

Aspectos de la División del  
Partido Conservador

## I.—Antecedentes de la División

Con motivo de la primera Convención del Partido Conservador Tradicionalista, he querido condensar en este trabajo las principales etapas del proceso de división del viejo Partido Conservador.

En este propósito, he considerado necesario analizar con alguna detención las diferencias de orden doctrinario, político y social que, a mi juicio, consumaron este hecho desgraciado. Creo, a este respecto, que las discrepancias de tipo personalista que jugaron en este proceso, por graves e importantes que aparezcan, a mi modesto entender, sólo alcanzaron una influencia accidental. Por eso no las consideraré. Estimo que la división del Partido tuvo raíces mucho más profundas.

Por igual motivo, no me referiré, sino en forma adjetiva, al fallo del Tribunal Calificador de Elecciones. El brillante alegato de Francisco Buñes Sanfuentes dejó en claridad absoluta la legitimidad de nuestra actitud en defensa de la verdadera doctrina y de la línea política tradicional del Partido Conservador. El tiempo, por lo demás, se ha encargado de confirmar amplia e inobjetablemente, la verdad de nuestra posición.

Por otra parte, esa sentencia tuvo sólo un simple carácter procesal y en ningún momento alcanzó importancia, ni mucho menos determinó alguna solución o camino

de arreglo en el conflicto conservador. Era evidente, pues, que la crisis del Partido no podría ser resuelta, de la noche a la mañana, por la opinión de cinco caballeros que, además de desconocer el problema conservador, carecían de autoridad moral sobre nuestras conciencias y sobre nuestros pensamientos. La pérdida del nombre del Partido no podía, tampoco, infundir sobre quienes están sirviendo, con lealtad una idea.

Aparte de esto, el fallo, en sí mismo, no fué feliz. La iniciativa de los miembros del Tribunal, al pretender incursionar por el campo doctrinario, como era natural, resultó por demás desgraciada. Basta leer algunos considerandos del fallo, especialmente los que tocan el aspecto doctrinario, para apreciar su infantilidad y la ninguna competencia y preparación que tenía el Tribunal para penetrar en fronteras tan complejas como inaccesibles.

En fin, entro de inmediato al tema central de este estudio. Para completarlo debidamente habría sido necesario remontarse en la historia del Partido; pero, en obsequio a la brevedad de este trabajo, me he visto obligado a encoger los años y a fijar un punto de partida reciente. Asimismo, contra mi voluntad, me he visto obligado a ceñir el relato, en buena parte de este estudio, a episodios en que he intervenido directamente. Aun cuando comprendo lo ingrato que resulta, no advertí otro camino que seguir.

#### **Derrota de 1938; Campaña presidencial de 1946.**

El año 1939 marca, en la curva de vida del Partido, el punto de mayor depresión. A la grave derrota electoral de 1938, se sumó la separación de la Falange, de triste recordación.

Desde tan difícil posición la colectividad emprendió

un largo y duro camino de recuperación. En aquellas ingratísimas circunstancias, no fueron muchos los que conservaron la fe, ni muchos fueron los que tuvieron ánimo para perseverar en la lucha. El nombre de Fernando Aldunate no podrá ser olvidado. Fernando Aldunate puso en esta empresa inmensa fe y desconocida constancia, quemando extraordinarios sacrificios. Sólo dejó años más tarde la dirección del partido cuando tan agotadora labor comprometió su salud.

Tuve el honor de cooperar modestamente con Fernando Aldunate y es ésta una de las mayores satisfacciones que siento en mi vida militante de conservador.

Asimismo, colaboré en la gestión directiva de su sucesor, Joaquín Prieto, que prosiguió con igual empeño la obra emprendida por Fernando Aldunate y llevó al Partido a una situación de influencia que nunca antes había tenido en su centenaria existencia.

Es interesante anotar que durante las presidencias de Aldunate y Prieto la colectividad superó en forma tranquila todas las discrepancias de grupos internos y la minoría, si la hubo, encontró comprensión y sus derechos, en todo momento, fueron respetados.

Las presidencias de Aldunate y de Prieto vigorizaron en tal forma el organismo conservador que le llevaron al primer plano político del país y le abrió posibilidades después de un siglo, para aspirar a la Primera Magistratura de la Nación.

No es mi ánimo analizar la campaña presidencial, en la que el Partido Conservador en masa respondió, con raras excepciones, a la disciplina y a su tradición de gran colectividad. Incluso los más ardientes partidarios de la candidatura única de los Partidos de orden, trabajaron leal y abnegadamente por el triunfo del candidato del Partido.

## El nuevo Gobierno

La división liberal conservadora abrió brecha en el frente electoral nacional y permitió al candidato de la extrema izquierda alcanzar una amplia primera mayoría en la elección presidencial de 1946, que el Congreso Pleno sancionó con la sola excepción de los votos de los parlamentarios conservadores.

Aún cuando el Partido Liberal hizo el patriótico sacrificio de aceptar su ingreso al nuevo Gobierno, es indiscutible que el régimen triunfante implicaba un evidente predominio de la extrema izquierda, de la cual el señor González Videla era su caudillo.

El Partido Conservador fué invitado también por el señor González Videla para integrar el Gabinete, pero rechazó de plano este ofrecimiento. Nosotros no podíamos, sin quebrar nuestra línea anticomunista, ingresar a un Gobierno en que participaran representantes de la secta Internacional. Le hicimos presente al señor González Videla la gravedad y peligro que envolvía su determinación de llevar al Gobierno al Partido Comunista; pero el señor González Videla estaba firme y absolutamente resuelto a dar participación a la Secta Internacional en el Gabinete y en la Administración Pública. El Presidente Electo nos declaró que un deber de lealtad, al cual no faltaría, por ninguna consideración, lo obligaba a dar esta participación al Partido Comunista que había sido el factor decisivo de su triunfo. Nos agregó que él creía con sinceridad que el Partido Comunista cumpliría su promesa de caminar democráticamente y de cooperar con lealtad a la acción del Gobierno, tal como en esa oportunidad los Partidos Comunistas de muchos países de la Europa Continental lo estaban haciendo.

Más adelante volveré nuevamente a esta misma situación.

El rechazo que formulamos a la invitación del Presidente, dejó al Partido Conservador, como único partido de oposición y ejercimos la oposición resueltamente, con altura de miras y cautelando los intereses del país.

El Partido Comunista, de acuerdo con la voluntad del señor González Videla, tomó tres carteras Ministeriales, y ocupó algunas jefaturas de Servicios, Intendencias y Gobernaciones.

En esos instantes, el Partido Comunista alcanzó su máxima expansión y crecimiento; al amparo de esos puestos claves y ayudado por sus eficaces métodos de penetración, a poco andar, se constituyó en la primera colectividad política del país.

Además, en los sectores sindicales, el Comunismo hizo avances alarmantes, superiores a los conseguidos en paciente labor de muchos años.

Este penoso estado social y político era la lógica derivación del desenlace electoral presidencial de 1946. El triunfo del candidato extremista, había traído lógicamente esa situación. No era posible esperar otra cosa.

Recuerdo que en la Junta Ejecutiva, de la cual formaba parte entonces, en varias oportunidades observamos con aguda alarma la situación existente y no veíamos escape al callejón sin salida en que nos encontrábamos.

La mala memoria colectiva que nos caracteriza, nos ha hecho olvidar rápidamente aquellos días en que una brutal realidad nos obligaba a meditar seriamente en nuestra responsabilidad y en nuestra culpa.

El futuro, como he dicho, se presentaba absolutamente cerrado; no veíamos, fuera de un inesperado cambio completo de política gubernamental, lo que entonces era utópico pensarlo, ninguna posibilidad de reacción. El Partido

Liberal, que compartía las responsabilidades del Gobierno, no pesaba mayormente para contrarrestar la enorme influencia extremista. Incluso dentro de las filas del Liberalismo ya campeaba la opinión de salir del Gobierno... ¡A dónde podíamos llegar...!

En estas circunstancias, subió a la Presidencia del Partido, don Horacio Walker, llevado por la corriente cruzcoquista.

El señor Walker subió bajo buenos auspicios. Si bien su elección fué estrecha, no provocó mayor desasosiego. La oposición interna, siendo fuerte, colaboró a su labor presidencial con sinceridad y abnegación. El señor Walker, por su parte, en la etapa inicial de su gestión obró con algún sentido de jefe de partido e incluso se mostró, en ciertos casos, abierto a la comprensión y a la cordialidad.

Pero el caudillo, el apasionado y parcialísimo cabecilla de bando, no tardó en hacerse presente. Con todo, desde este aspecto personalista, por desagradable que fuera, la lucha interna no revestía mayor peligro. En una comunidad política como la nuestra, con una base doctrinaria tan profunda y con una tradición centenaria tan respetable, las discrepancias de tipo personal, por sí mismas, jamás podían hacer peligrar su unidad; sólo una trasgresión grave y continuada a su doctrina era capaz de llevarnos al despeñadero en que ahora nos encontramos.

Ya veremos cómo esta trasgresión doctrinaria empezó a perfilarse; luego, a tomar cuerpo y, por fin, a imponerse empujada precisamente por los jefes de la mal llamada corriente socialcristiana.

La división del Partido tiene, pues, su origen, su desarrollo y su culminación en un diferendo doctrinario de fundamental gravedad, en el que nosotros, junto con salvar los puntos esenciales de la doctrina conservadora y del

propio socialcristianismo, determinamos la presencia del Partido Conservador en los acontecimientos de rango histórico de estos últimos tiempos, en los que la República ha estado en grave peligro.

Nuestro sacrificio permitió salvar muchas cosas esenciales. Desde luego, la Ley de Defensa de la Democracia es Ley de la República gracias a nosotros; porque en esa oportunidad pudimos desbaratar el juego de resistencia desesperada que opusieron a esa ley el Presidente del Partido, don Horacio Walker Larraín y el Senador por Santiago, don Eduardo Cruz Coke.

En fin, nuestra tarea, como se verá, fué muy dura, muy ingrata, muy penosa; pero evitamos, mientras nos fué posible, que se arrastrara al Partido Conservador a indecorosas situaciones, como ahora acontece, y que se mancillara irreparablemente su limpia hoja de servicios públicos.

Por eso, cuando analizamos el fallo parecería que los buenos caballeros que integran el Tribunal Calificador hubiesen estado ausentes del proceso político-social que ha vivido la República.

Para tan envidiables señores en Chile no ha sucedido nada; el intento revolucionario comunista de 1948; todo eso que jugó un papel preponderantísimo en el pleito conservador, para tan desaprensivos observadores pasó inadvertido. Incluso en su lamentable incursión por el campo doctrinario, se permitieron justificar la desgraciadísima, errada y funesta posición de los senadores Walker y Cruz Coke en la discusión y votación de la Ley de Defensa de la Democracia.

Por lo demás, como he manifestado no es mi propósito dedicar este trabajo al análisis de la resolución que aludo. El objetivo que persigo es otro: subrayar las graves trasgresiones de carácter doctrinario que fueron la raíz y causa determinante y fundamental de la división del Partido

Conservador, por encima de las discrepancias de tipo personalista que, repito, no habrían sido eficaces para llevarnos a un abismo tan profundo.

### **Los primeros síntomas**

Para cumplir tal objetivo, necesariamente tendré que volver a mencionar muchos hechos ya comentados por mí en cartas, manifiestos, folietos, etc., y que para el señor Walker Larraín constituyen "cosas viejas, ya gastadas" y fastidiosamente repetidas.

Esta apreciación del señor Walker, no me molesta. Al contrario, porque el problema que abordo no se circunscribe a un hecho reciente de generación espontánea, sino que comprende una sucesión de acontecimientos, encadenados en el tiempo por un mismo y continuado error. Para entender el problema es necesario recorrerlo desde su nacimiento.

Por lo demás, estas "cosas viejas" son escenas que corresponden a la gestión presidencial del señor Walker Larraín, en las que el mismo señor Walker tomó siempre un papel, activo o pasivo. Por desgracia, estas deplorables y continuadas actitudes del señor Walker, como era lógico, acarrearón primero la anarquía y finalmente la división del Partido que, por lo demás, era el objetivo preciso que buscaba el hombre fuerte del socialcristianismo: el doctor Eduardo Cruz Coke.

### **El primer escollo: el comunismo**

Probablemente, para muchos de nuestros correligionarios la división del Partido aún no tiene una explicación bien clara.

Especialmente, en provincias, donde la información

llega generalmente deformada, la larga lucha interna que culminó en la escisión, permanece todavía oscura. Fue tan largo y fastidioso este pelear intestino, fueron tantos los episodios, tan nutridas las polémicas, tan arrastrados y lentos los acontecimientos que resulta difícil comprender el fenómeno, para quien no viviera todos los minutos en el campo de batalla.

Sin embargo, bajo esta montaña de acontecimientos, corre una veta que es la causa primera de la división del Partido: *el distinto modo de afrontar la lucha anticomunista.*

De este simple hecho nace el mal y es la causa primera del trastorno que hemos sufrido, y que posteriormente otras situaciones agravaron irremediablemente.

En realidad, resulta absurdo que una cosa tan pequeña pudiera originar tanto daño.

¿Cómo es posible que la discrepancia en los métodos de combatir el comunismo pudiera llevarnos a tal precipicio?...

Pero, es el caso que ésta, al parecer, inofensiva discrepancia tuvo proyecciones gravísimas, cuando llegó al terreno de la realidad.... Y ésto es lo que vamos a ver ahora.

### **El manifiesto de la Juventud**

A raíz de la Convención de 1947, la Juventud Conservadora, con fecha 20 de Julio de ese mismo año, dió a la publicidad un Manifiesto en el que, por primera vez, se concretaron con claridad los puntos esenciales del diferendo.

En este Manifiesto, que analicé en más de una sesión de la Junta Ejecutiva se dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

**"Frente al Comunismo la Juventud Conservadora**

afirma: que la "única manera de desplazar el error comunista de la conciencia de gran parte del pueblo chileno, es la implantación integral de la solución propuesta por el socialcristianismo. Lo anterior no significa que la Juventud Conservadora permanezca indiferente ante cualquier trasgresión al orden jurídico establecido. La Juventud Conservadora condena toda persecución política, sin perjuicio de la legítima reacción ante la alteración del régimen democrático y en defensa de éste".

¿Qué alcance tiene esta declaración? ¿Cuál es su significado en la práctica? ¿Cómo podría operarse a la realidad nacional?

Leyendo desaprensivamente no es sencillo descubrir lo que esconde esa bellísima declaración, ni es fácil dar con la omisión que hay ahí. Sin embargo, el Comunismo criollo captó en el acto las ventajas que ofrecía esa posición y por eso se adelantó a publicar y a analizar extensamente este Manifiesto, en el diario "El Siglo" llamándolo "documento notable" ("El Siglo" ediciones del 19, 25 y 31 de Julio de 1947).

Para el Comunismo Internacional, no podía ser más grata, ni más favorable la posición de lucha que en ese documento planteó nuestra Juventud; posición que por lo demás no era original, puesto que reproducía con pequeñas variantes la que habían adoptado otros grupos de católicos no sólo en Chile, sino en diversas partes del mundo.

En el hecho, la postura que frente a la secta moscovita auspició el Manifiesto de la Juventud Conservadora implicaba la apetecida tregua que aquella busca en este despertar a la realidad del mundo occidental y, por eso, no dejó escapar este puente de salvación que le tendieron nuestros jóvenes en el documento que analizo.

El Comunismo entiende muy bien su problema y por

eso exaltó y glorificó a estos "legítimos cristianos" a estos "católicos de verdad" que "viven su doctrina" y que "siguen los caminos de paz y de tolerancia que Cristo trazó"...

El Comunismo no desconoce que la aplicación integral del social cristianismo en un mundo penetrado por el error y por el materialismo, es proceso que no puede operarse en el plazo de un día. El Comunismo conoce el valor del tiempo en la gran aventura que está empeñado y sabe que las horas y los minutos cuentan para él preciosamente.

Todo lo que tienda a perturbar, demorar, debilitar y desorientar la acción defensiva del occidente es aprovechado por el Comunismo. El Manifiesto de la Juventud Conservadora, que reprodujo la posición de lucha que mejor favorece los planes de la secta internacional, fué, como digo, objeto de grandes elogios en la propaganda comunista.

Lo que nuestra Juventud propició en ese documento es muy claro: al comunismo hay que atacarlo *sólo en el terreno de las ideas*; no podemos perturbar ni su acción de proselitismo, ni de propaganda; sólo cuando altere el orden constituido podemos reaccionar....

Siete meses más tarde, el entonces Presidente del Partido, en declaraciones formu'adas a la prensa, defendió exactamente la misma doctrina sustentada por la Juventud Conservadora. Más adelante, analizaré con más detalle este episodio que protagonizó el señor Walker Larrain.

Hay otras declaraciones del Manifiesto de la Juventud que merecen un comentario: "*La Juventud Conservadora condena toda persecución política*"... ¿Qué significado tiene esta declaración? Es evidente que la expulsión de un comunista de un servicio público o privado, por el mero hecho de ser comunista, constituye un acto indiscutible de persecución política. De tal modo que si el Estado, como

elemental medida de defensa, separa a un funcionario comunista ya sea de las Fuerzas Armadas, de Carabineros de Investigaciones, de Correos, etc., comete un acto de persecución política. . . . En fin, la declaración que comento nos lleva a extremos absurdos.

El Manifiesto en cuestión lo analicé, en más de una sesión de la Junta, especialmente en la celebrada el 5 de Agosto de 1947, ante la indiferencia absoluta de la mayoría de ese organismo. Habría que agregar que el Manifiesto fué publicado, después de ser conocido y aprobado por el señor Walker.

### **La huelga revolucionaria del carbón**

Pero, no pasaron muchos días y nuevamente tuve que perturbar la tranquilidad de la Junta. En realidad, apreciaba cuán molesto resultaba a esos caballeros las continuas quejas que llevaba al seno de ese organismo.

La huelga revolucionaria del carbón tuvo, también, su reflejo dentro de la Juventud Conservadora. Primeramente un dirigente sindical conservador hizo pública declaración manifestando que ningún obrero conservador se presentaría para quebrar esa huelga. Luego, otro dirigente integró una Comisión que visitó la zona del carbón, en plena huelga revolucionaria. La Comisión aludida fué formada por representantes radicales, comunistas y falangistas. En esa compañía actuó el delegado conservador.

De resultas de esta visita el estudiante conservador emitió un informe en que afirmó en sus conclusiones lo siguiente: la huelga era justa y legal; había que obtener la desmilitarización de la zona carbonífera y poner en libertad a los dirigentes sindicales apresados. . . .

El informe del joven conservador, señor Luis Pérez, por casualidad, cayó a mis manos, en circunstancias que

subrogaba en la Presidencia del Partido a don Horacio Walker.

Como era mi deber, formulé en la Junta del 21 de Octubre de 1947, mi protesta por este insólito documento. Se me contestó que no alcanzaba mayor importancia, porque era un informe de carácter absolutamente confidencial destinado exclusivamente al Presidente del Partido. Con todo, propuse que se amonestara privadamente al autor y se le hiciera ver la gravedad de su actitud.

Mi proposición, como siempre, cayó en completo vacío.

Sobre este particular, dos cosas debo observar. Primero, que el estudiante conservador fué a la zona del carbón autorizado por el señor Walker; al dar esta autorización el Sr. Walker formuló un curioso distingo: el Sr. Pérez podía hacerlo en cuanto a estudiante; no, en cuanto a conservador. Segundo: lo que se manifestó en la Junta, en orden a que el informe tenía un carácter absolutamente confidencial, fué falso, porque el documento en cuestión fué presentado en reunión de estudiantes, con esta circunstancia agravante: los delegados comunistas que habían confeccionado otro informe, al conocer el del delegado conservador, retiraron el primero e hicieron suyo el del joven conservador que fué aprobado. De tal modo, que la proclama clandestina revolucionaria que se imprimió en los talleres del diario comunista "El Sig'lo", reprodujo las observaciones y conclusiones del informe del delegado conservador. Hay que advertir que por la impresión de esa proclama fué detenido un buen número de empleados del diario comunista, lo que motivó la no salida del diario "El Sig'lo" durante dos o tres días.

Las medidas tomadas contra el personal del diario comunista "El Sig'lo" y que motivó su no salida, molestó la epidermis superlibertaria del señor Walker.

En la documentación que agregó a su discurso el senador comunista señor Guevara, aparecida en el Boletín de Sesiones del Senado (4 de Noviembre de 1947), se lee lo siguiente: "*Una opinión de don Horacio Walker.* — "El Jueves pasado, a la salida de la sesión del Senado, se congregaron a conversar los senadores Arturo A'essandri, Horacio Walker, Gustavo Jirón y Guillermo Guevara. Don Horacio Walker, Presidente del Partido Conservador, manifestó entre otras opiniones "*que estaba en completo desacuerdo con las medidas adoptadas en contra del diario "El Siglo"*."

En ningún momento, el señor Walker desmintió esa información.

#### **Escenas en el Club Conservador**

A poco andar, nuevamente tuve que molestar la tranquilidad de la Junta Ejecutiva. Un distinguido industrial conservador me impuso de un hecho por demás grave que presencié en el local del Club Domingo Fernández Concha. Este caballero fué ocasionalmente al Club y le llamó la atención una numerosa reunión que se celebraba en uno de los salones que ocupa la Juventud Conservadora. Como estaba abierta la puerta de esa sala que da al primer patio se allegó a ella a escuchar lo que ahí se decía. Hablaba en esos momentos un dirigente de la Juventud Conservadora y se refería a las persecuciones que estaban sufriendo los obreros del carbón y de otros centros mineros e industriales del país, cargando la responsabilidad al Gobierno, etc. ... En seguida, hicieron uso de la palabra otros oradores que se identificaron como obreros del carbón expulsados de la zona.... Estos obreros se expresaron en términos por demás irrespetuosos del Presidente de la República... En la carta en que me dió cuenta de estos hechos, el señor

Antonio Tagle Santelices, termina diciéndome: "el dirigente de la Juventud que escuché usó en todo el curso de su perorata un lenguaje lleno de expresiones que se oyen en las reuniones comunistas. Los términos "camaradas", "capitalistas", "hambreadores del pueblo", etc. a menudo aparecían en su discurso. Al final, como acentuara este desagradable tono, me retiré asqueado y muy sorprendido de oír en la Casa Conservadora tan desagradables como exorbitadas expresiones..."

Es interesante dejar constancia de que tres de los obreros que estuvieron presentes en la reunión que aludo fueron colocados por la Juventud Conservadora en la Fábrica Chiguayante (Renca). Pasado un tiempo estos obreros fueron expulsados por ser sorprendidos en actividades revolucionarias y en directa conexión con el Partido Comunista.

La carta que recibí del señor Tagle Santelices la dí a conocer en sesión de la Junta Ejecutiva. Pedí que se abriera una investigación y que se llamara a los jóvenes conservadores. Todo inútil. La mayoría desestimó absolutamente mi petición. En esta situación, en unión de los señores Prieto Concha, Aldunate y Pereira solicitamos que se convocara al Directorio General para esclarecer estos gravísimos hechos. El señor Walker denegó nuestra solicitud y nos manifestó que buscásemos los caminos reglamentarios.

Ante esta negativa nos vimos obligados a presentar las renunciaciones de nuestros cargos. Se iniciaron, en seguida, gestiones privadas de avenimiento y tras duras y arrastradas tramitaciones se logró un acuerdo por el que se iría a la reorganización de la Juventud Conservadora. Previo este acuerdo retiramos nuestras renunciaciones.

Es interesante, analizar someramente qué resultados alcanzó esta mal llamada *reorganización* de la Juventud.

Entre paréntesis, la Junta nunca quiso utilizar para ello la palabra reorganización, sino reestructuración. La Junta temía con la primera palabra molestar a sus amigos y sostenedores, que se agrupaban principalmente en los cuadros de la Juventud.

Naturalmente, no se logró ningún resultado con esta famosa reestructuración. En el hecho, los cambios que se operaron en la constitución reglamentaria de la Juventud, nada significaron, porque el mal no se anidaba en el reglamento, sino que en la formación, en las erradas ideas, en la tónica de acción de ese movimiento interno.

En esta forma el proceso de descomposición en marcha no se detuvo.

Mucho, muchísimo más tengo que decir del proceso juvenil interno, pero, por ahora, no puedo detenerme más en este aspecto. Debo aludir a otros no menos importantes acontecimientos, encadenados a este mismo asunto. Por lo demás, luego me referiré a otros aspectos y realidades del problema juvenil, en relación a actitudes posteriores.

#### **Las declaraciones del señor Walker**

Las declaraciones que formuló el Presidente del Partido, con motivo de anunciarse el proyecto de ley de Defensa de la Democracia (ante proyecto del Conservador del Registro Electoral), produjeron hondo malestar en el seno del Partido.

Al día siguiente de esas desgraciadas declaraciones del señor Walker, en reportaje aparecido en "El Diario Ilustrado" y demás prensa de la capital, refuté las erradas ideas que consignó el señor Walker a ese respecto.

El señor Walker, por su parte, manifestó que las declaraciones suyas que aparecieron publicadas en "El Diario Ilustrado"; habían tergiversado su pensamiento, pero no

aclaró, suficientemente, este asunto; no le convenia hacerlo.

La rectificación que hizo el señor Walker a este respecto no tocó el fondo de sus ideas, que era precisamente lo que interesaba y lo que motivaba el desasosiego interno.

La síntesis del pensamiento del señor Walker en relación a la forma de atacar al comunismo es por demás clara: la idea comunista no puede perseguirse; sólo cuando el comunista comete delito la ley debe intervenir; el comunista por el hecho de profesar su doctrina es intocable.

Los redactores políticos que estuvieron presentes en la entrevista que concedió a la prensa el señor Walker, para referirse al anteproyecto de la Ley Anticomunista, captaron así lo que dijo el Jefe Conservador:

*"El Mercurio"*. — "Entrevistado el Presidente del Partido Conservador, senador don Horacio Walker, acerca del proyecto de reforma electoral de que es autor el Director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, declaró que a su juicio era inconstitucional. Dijo que la forma así planteada no era el camino más indicado para combatir el comunismo. Mi opinión, afirmó, es que no se deben combatir las ideas sino los actos cometidos por ciertos individuos o grupos políticos y que atenten contra la seguridad interior del Estado. Al Comunismo, añadió, se le ha de combatir con obras, dando solución a los problemas económico-sociales que le sirven de base para sostener sus principios y consignas. . . ."

*"La Nación"*. — "El Presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, don Horacio Walker, formuló ayer importantes declaraciones. . . ., etc. . . . "Interrogado también si aprobaba el proyecto del señor Zañartu en aquella parte del texto que, prácticamente pone al comunismo fuera de la ley y de si apoyaría una reforma

"constitucional que tuviera por objetivo semejante medida, expresó categóricamente: "No apoyaré esa reforma porque la considero completamente ineficaz. Creo que el Comunismo sólo puede ser combatido eficientemente si se atacan las causas económicas y sociales que lo generan. Estimo que la dictación de una ley que prohíba a los comunistas profesar su credo sería totalmente inconstitucional. Rechazo toda idea que tienda a reprimir las ideas y que impida que los comunistas ejerzan libremente sus derechos políticos. Después, manifestó el senador don Horacio Walker: "los comunistas sólo deben ser castigados cuando atenten contra el régimen constitucional establecido....."

*"La Opinión"*. — "El Presidente del Partido Conservador, don Horacio Walker, formuló ayer en rueda de periodistas importantes declaraciones relativas al proyecto de reforma de Ley Electoral....., etc.... "Sólo pueden ser castigados los actos punibles y no las ideas cualesquiera que ellas sean. Por consiguiente, el comunismo no puede ser perseguido por la autoridad, sino en cuanto incurre en hechos previamente penados por la ley"...

Más adelante agregó: "El comunismo encuentra su caldo de cultivo en ciertas situaciones que no han sido abordadas resueltamente. Este ha sido mi pensamiento constante y por mantenerlo fui una vez censurado por el Directorio General del Partido Conservador".

*El Austral de Temuco*. — "El Presidente del Partido Conservador, señor Horacio Walker, en una entrevista concedida a la prensa manifestó "el proyecto lo estimo ineficaz e inconstitucional, pues al comunismo se le ataca combatiendo sus propias doctrinas en el orden económico y social"... "a defensa de la democracia se ha-

"ce de Partido a Partido, por medio de fuertes campañas  
"de opinión....."

"*La Discusión*" de Chillán captó así las declaraciones del señor Walker: "Mi opinión es que no se combatan las ideas, sino los actos delictuosos que cometan los que tienen tales ideas. Al comunismo se le combate con las obras, dando solución a los problemas de carácter económico social..."

En fin, creo que estas transcripciones bastan para apreciar lo que dijo el señor Walker en esa oportunidad. Deliberadamente; no he querido transcribir la publicación aparecida en "El Diario Ilustrado" y que el señor Walker tachó.

Es evidente que el pensamiento del señor Walker, frente a la lucha anticomunista, quedó clara y suficientemente fijado en las declaraciones ya transcritas.

Y para mayor abundamiento en la sesión del Directorio General que nosotros convocamos para fijar la posición del Partido en este grave asunto, el señor Walker, al explicar sus declaraciones, entre otras cosas, dijo:

"He propuesto al Presidente de la República la idea de ampliar la causal de pérdida del derecho de sufragio, que se refiere ahora sólo a la pena aflictiva, a las condenas por delito contra la seguridad del Estado, cometidos por personas afiliadas al Comunismo internacional...."

Para el señor Walker no sólo constituía una irregularidad constitucional privar al comunista, por el hecho de serlo, de sus funciones políticas, sino que una trasgresión al derecho de libertad de pensamiento.

Por eso propuso al Presidente de la República la fórmula que ya he a'udido: "ampliar la causal de pérdida del derecho de sufragio..... a las condenas por delito contra la seguridad del Estado....."

Más adelante la versión oficial de la sesión que aludo agrega: "sostuvo (el señor Walker) que una simple idea " no puede ser materia, por sí sola, de la sanción legal...." " la acción punitiva debe recaer sobre quienes ejerzan actividades contrarias a la seguridad del Estado..."

En resumen, para el señor Walker la idea es intocable; sólo cuando se produce el delito, procede la sanción. En tan falso como absurdo planteamiento está construido el edificio filosófico del jefe conservador. Lo maravilloso, después de todo, es que, con estos antecedentes, el trastorno interno no haya sido peor y el caos más irreparable.

Al final de este trabajo abordaré el análisis de tan fundamental materia: la punibilidad de las ideas, a la luz de la filosofía católica y demostraré el error filosófico gravísimo en que, a mi entender, vive y actúa el Sr. Walker, error sobre el cual se desarrolló el "estúpido siglo XIX", del cual el jefe conservador es sólo un naufrago sobreviviente.....

Como ya he dicho, a raíz de las poco felices declaraciones del señor Walker, con mis compañeros de Junta señores Joaquín Prieto, Fernando Aldunate y Julio Pereira, estimamos indispensable tomar alguna iniciativa para que el mal ambiente que habían creado pudiera deshacerse por medio de un rotundo pronunciamiento del organismo máximo del Partido. No era posible que esas declaraciones permanecieran como el pensamiento oficial conservador y que el error hiciera presa a la masa de la colectividad.

Así fué que obtuvimos que fuera convocado el Directorio General. Ciertos hechos ocurrieron antes de esa reunión que no es posible silenciarlos.

### **Preparación de un Directorio General**

Corrían los primeros días del mes de Marzo de 1948. La mayor parte de los miembros de la Junta estábamos

ausentes de Santiago y sólo veníamos a la capital los días Martes de cada semana, en que había reunión ordinaria de ese organismo. Pues bien, el sábado 13 de Marzo de 1948, desde la Secretaría del Partido, se enviaron a nuestros domicilios particulares de Santiago citaciones para una reunión extraordinaria de la Junta que se celebraría el lunes siguiente, es decir a dos días de plazo.

Debo advertir que, por lo menos en el caso que a mí concierne, tenía registrado en el Partido el teléfono de mi propiedad rural precisamente para que se me comunicara en la temporada de verano, las citaciones extraordinarias de Junta. Sin excepción, recibí estos avisos durante nueve años consecutivamente. Y es lógico que así se procediera, cuando se sabe que una citación enviada a una casa desocupada, no cumple en absoluto su cometido.

Pues bien, ninguno de los cuatro miembros de la Junta que no amparábamos las malas y erradas actuaciones de la mayoría de ese organismo fuimos impuestos por vía telefónica o directa, de la celebración de esa reunión extraordinaria. Naturalmente, como estábamos ausentes, situación que bien conocían los funcionarios de secretaría del Partido y los propios miembros de la Junta, no nos impusimos de la citación por escrito y no tuvimos el menor conocimiento de la celebración de dicha reunión extraordinaria.

Y ¿para qué objetivo se había citado *extraordinariamente* a la Junta Ejecutiva? Pues, para nombrar "sintéticamente" veinte o más Directores Generales, cuando faltaban escasos días para la celebración de la reunión del Directorio General. Naturalmente, nuestra presencia en esa reunión extraordinaria de Junta podría haber hecho fracasar el intento que abrigaba esa mayoría. Por eso, no funcionó el teléfono y a puertas cerradas consumaron el hecho menos feliz que una Junta Ejecutiva del Partido ha

realizado en la centenaria y limpia historia de la colectividad.

En el Reglamento del Directorio General se consultaba la inclusión de diez representantes de profesionales y de igual número de representantes de empleados. Desde hacía buen tiempo esos rubros del Estatuto no se habían llenado. La designación de esos Directores Generales exigía una previa constitución de organismos que agruparan a los profesionales y empleados conservadores. Estos organismos no se habían formado, ni ninguna iniciativa se había puesto en marcha a ese respecto.

En la obscuridad y dentro del mayor secreto, en los días inmediatos a la celebración del Directorio General, personeros afectos a la mayoría de la Junta tramitaron la organización de esos organismos congregantes de los profesionales y empleados del Partido. Se hizo circular subrepticamente una acta constitutiva de esas instituciones, y no se publicó ningún aviso en los diarios, como era lo reglamentario, lo natural y lo decente. Tomando la más rigurosa medida para que no se revelara la maniobra, se recogieron unas escasísimas firmas de profesionales y empleados conservadores y se levantaron las actas consiguientes.

Como digo, esta maniobra se realizó dentro del mayor secreto y la mayoría de la Junta, auspiciadora y amparadora de esta actitud incalificable, concertó la reunión extraordinaria del lunes, programada en el p'an.

La Junta aprobó esas actas y designó veinte Directores Generales representantes de profesionales y empleados conservadores.

Pero, como no hay crimen perfecto, entre los designados hubo una persona ajena a este asunto que de buena fé aceptó integrar el Directorio General y que no tuvo inconveniente alguno para informar el caso. De este modo, ca-

sualmente, se vino a conocer la verdad de lo que estaba aconteciendo.

En esa misma reunión de Junta se designaron, indebidamente, también, numerosos otros Directores Generales representantes de las dos ramas Femeninas. De este modo, la mayoría de la Junta fabricó, violando reglamentos, a algunas decenas de Directores Generales, que le eran indispensables para mantener su hegemonía dentro del Partido.

Yo creo, que jamás, en la larga y accidentada historia de la colectividad, una Junta Ejecutiva que debe congregar a los elementos de mayor moralidad política del Partido, ha cometido una acción menos ajustada a las normas elementales de la ética política.

El Presidente del Partido, en esa reunión subrepticia de la Junta, votó en contra de esas designaciones. Pero, de nada vale este gesto porque no formuló reclamo alguno por estas inconvenientes designaciones y al contrario, en el Directorio General pidió precisamente un voto de confianza para la Junta, condicionado a la licitud de esas designaciones. Es decir, el Presidente se constituyó en co-deudor solidario de la maniobra.

No quiero entrar a detalles ingratos, al considerar otras incorrecciones que ocurrieron en la constitución de ese Directorio General, tales como la aceptación de miembros de ese organismo que representaban a Alcaldes inexistentes, a periódicos que no tenían vida, etc. ....

#### **Reunión del 21 de Marzo de 1948**

Es necesario decir algunas pocas palabras acerca del desarrollo de la sesión del Directorio General, reunido el 21 de Marzo. Era evidente que con las designaciones aludidas, la mayoría de la Junta se aseguró su existencia y su triunfo en esa prueba.

En aquella sesión, como he manifestado, el señor Walker planteó la cuestión espinosa de los nuevos Directores Generales en un plano extremo circunscribiendo el sentido de la votación en cuanto a la conducta de la Junta Ejecutiva, en un dilema sumamente difícil para los conservadores: ¿era o no correcta la actitud de la Junta? Es decir que la votación adversa implicaba una fuerte censura a esa mayoría y la salida deshonrosa de un Presidente del Partido Conservador. Es lógico, que algunos conservadores, enfrentados a ese duro dilema, o se abstuvieran de votar o se retiraran de la sala, como ocurrió, o que otros, no aceptantes de la actitud de la Junta para evitar el escándalo, la ampararan en esa difícil coyuntura. En todo caso, la votación fué estrechísima en resultados, treinta y cinco votos de diferencia en favor de la actitud de la Junta en un volúmen de trescientos quince votantes; advirtiéndose que hubo más de 20 votos en blanco y que numerosos Directores se retiraron de la Sala, en esa oportunidad.

El acta oficial de la sesión dice textualmente: "Hizo uso de la palabra el señor Horacio Walker manifestando que se procedería a la votación para establecer si había sido *correcto o incorrecto* el procedimiento de la Junta Ejecutiva. Efectuada la votación, dió el siguiente resultado.

Correcto . . . . .	165	votos
Incorrecto . . . . .	130	„
Abstenciones . . . . .	20	„

Es decir, la Junta obtuvo una votación pobrísima, a pesar de todos los esfuerzos ilícitos, que había hecho para asegurar su permanencia, y a pesar del dilema en que planteó la cuestión.

En el curso de esta reunión tuve alguna intervención. Al iniciarse la segunda parte de la sesión, hablé por espacio de una hora. Analicé con serenidad y altura de miras el proceso de descomposición que se estaba operando en el Partido, las inoportunas declaraciones del Presidente del Partido, en relación con la iniciativa legal anticomunista que se perfilaba, y con otros tópicos atinentes a esas materias. Di término a mis observaciones pidiendo que se condensara en un voto el verdadero pensamiento del Partido Conservador, frente a la lucha anticomunista. Agregué que era indispensable que el Partido no apareciera desorientado ante tan fundamental asunto y añadí que con un franco pronunciamiento del Directorio General, en este sentido, lograríamos deshacer la pésima atmósfera que habían creado las declaraciones del señor Walker y las actitudes de la Juventud Conservadora.

El señor Walker a continuación hizo una larga y habilidosa exposición de los hechos ocurridos y escabulló el punto esencial del problema, sin rectificar en manera alguna sus desgraciadas declaraciones, mientras la barra de incondicionales daba a la reunión un tono de desconocida violencia. Su discurso fué simplemente dialéctico y en ningún momento entró al aspecto medular del problema.

Con todo, el señor Walker no logró desorientar a la Asamblea que en su inmensa mayoría no estaba de acuerdo ni con el texto ni con el espíritu de sus desgraciadas declaraciones.

Por eso en el voto aprobado, logramos imponer la ortodoxia en las ideas, que era lo que más nos interesaba. El voto en cuestión, aparte del precio que significó la adhesión personal al Presidente del Partido, puntualizó fuerte y vigorosamente la línea doctrinaria del Partido frente a la lucha contra el comunismo, con lo que se de-

tuvo el gran daño que las declaraciones ya aludidas habían producido.

Es conveniente dejar constancia que el voto en cuestión se aprobó por aclamación, con el desagrado del grupo juvenil que vociferó su reprobación. El senador Cruz Coke no tuvo intervención en esa Asamblea, se mantuvo en silencio, a pesar de que algunos Directores solicitaron su intervención. Según el acta oficial fueron 20 las opiniones en contra, cifra perfectamente arbitraria, porque se calculó por simple impresión.

El Dr. Cruz Coke no quedó muy conforme con los resultados alcanzados en esa reunión. El redactor político de el diario comunista "El Siglo" captó este estado de ánimo del dirigente conservador. Bajo el subtítulo "*Mal le pareció el voto a Cruz Coke*" dijo al día siguiente el diario comunista "El Siglo": "A la salida del Directorio el senador Eduardo Cruz Coke visiblemente molesto declaró: "No me gustó el voto. Es un voto anodino. No intervine en el debate por lo avanzado de la hora".

Asimismo, en esa misma edición del diario "El Siglo" aparece un párrafo del discurso del señor Walker, que todos escuchamos y que no ha aparecido en ninguna de las versiones que se han dado a la publicidad. El párrafo que acoge en sus columnas el periódico comunista es el siguiente: "Nada se saca con llenar las cárceles de Chile con comunistas; mientras existan camas calientes en Lota; mientras no construyamos viviendas higiénicas para los obreros...." etc."

El señor Walker, estaba dando sus primeros pasos en el campo demagógico....

## II.—La Ley Anticomunista

Mucho hay que decir en relación con la tramitación legislativa del Proyecto de Ley anticomunista.

El acuerdo que acabo de aludir y que tomó el Directorio General, determinó que la Junta Ejecutiva del Partido y los parlamentarios estudiaran un proyecto de ley que contemplara las ideas matrices que ese mismo acuerdo contenía.

Para una mejor comprensión del asunto, creo necesario transcribir la parte pertinente del acuerdo:

"Reunido el Directorio General del Partido Conservador, oída la cuenta de su Presidente y considerando:

"1.º—Que la última Convención, al fijar la posición doctrinaria y política del Partido, expresó la línea inquebrantable de nuestra tradición al proclamar su repudio al comunismo internacional y *su decisión de combatir por todos los medios que nuestra doctrina declara legítimos;*

"2.º—Que acentuó, al mismo tiempo, la exigencia de trabajar con la mayor energía en la divulgación, cumplimiento e implantación del orden social cristiano como medio de dar solución definitiva al problema social, etc., etc.

"El Directorio declara, además:

"1.º—Que condena la doctrina comunista, por ser contraria a los más inalienables derechos de la persona humana;

"2.º—Que, a tal doctrina, opone la fundada en la filosofía católica y, naturalmente, entiende que es su deber usar de todos los medios lícitos para impedir la expansión del comunismo y la aplicación de sus métodos tendientes a imponerse; y

"3.º—Que recomienda a la Junta Ejecutiva y a los parlamentarios del Partido que preparen, a la mayor brevedad un proyecto de ley o de reforma constitucional, según procediere, que prive del ejercicio de los derechos políticos y de la admisión a los empleos y funciones públicas, a quienes practiquen o ejerzan actividades comunistas y propaguen o fomenten, de palabra o por escrito o por cualquier medio, doctrinas que tiendan a destruir el orden social o la organización política y jurídica de la nación".

Este voto tuvo una influencia decisiva en los diputados, sin distinción de tendencias, que unánimemente votamos la Ley de Defensa de la Democracia. El señor Walker quedó embotellado con el acuerdo del Directorio General y sólo vino a levantar cabeza, pasado algún tiempo, cuando vió en el Senado la posibilidad, en compañía de su hermano siamés el Dr. Cruz Coke, de fondear esa Ley.

El primer choque se produjo en la Comisión de Legislación del Senado. En esa Comisión había tres representantes conservadores: los señores Horacio Walker, Héctor Rodríguez de la Sotta y Alfredo Cerda Jaraquemada. En esa oportunidad, el señor Walker trató de arrastrar a sus dos colegas a votar conforme a sus ideas, significando que eran esas las que oficialmente el Partido propiciaba. Los señores Rodríguez de la Sotta y Cerda se negaron a someterse a la arbitraria y falsa invocación disciplinaria que pretendió imponer el señor Walker y votaron, tal como lo había hecho la total representación del Partido en la Cámara de Diputados. Y es tan cierto éste paso en el vacío

dato por el señor Walker, que incluso el senador Cruz Coke que preparaba su coartada, hizo posteriormente gestiones ante el jefe conservador para torcer su actitud. El señor Walker, se vió obligado a cambiar de táctica ante la imposibilidad de seguir manteniendo su intento.

A este respecto, es de interés dar a conocer la reacción que la actitud del señor Walker Larrain produjo en el Partido Comunista. En sesión de 8 de Junio de 1948 el diputado soviético, César Godoy Urrutia, al discutirse un proyecto de amnistía en favor de don Rafael Orlando Rubio, entre otras cosas dijo: "este proyecto de ley aparece "patrocinado por uno de los más dignos ciudadanos de "este país, por el senador don Horacio Walker. Ayer no "más, señor Presidente, hemos sido testigos, en las Comisiones Unidas del H. Senado, encargadas de informar "sobre el proyecto mal llamado de Defensa de la Democracia, de la actitud del señor Horacio Walker, Presidente del Partido Conservador, quién con la entereza y la "dignidad que el país ya le conoce, afrontando inclusive "dolorosos problemas de orden interno, hizo prevalecer, "por encima de cualquiera otra consideración los principios de orden constitucional que informan la existencia "misma del régimen jurídico de la República..." Y el diputado soviético que aludo, terminó su intervención con "las siguientes palabras: "Como un modesto homenaje de "nuestra parte al señor Walker, los diputados comunistas "votaremos favorablemente este proyecto de Ley".

Pero, falta por decir que esta actitud del señor Walker estaba coordinada con la maniobra de oposición fraguada, en esos instantes en el Senado, para triturar la ley enviada por el Ejecutivo; maniobra hábil que, al tener éxito, habría lesionado gravemente el prestigio y solidez del Gobierno y habría dado al Comunismo una carta de triunfo magnífica.

Es indudable, que el señor Walker estaba insatisfecho, desde la desautorización que había recibido en ese recordado Directorio General del 21 de Marzo. Porque si bien había recibido un amp.isimo voto de confianza, ese mismo voto en el plano doctrinario implicó para él una dura amonestación.

Ahora, los acontecimientos le permitían tomar la revancha. Como digo, la maniobra de los opositores en el Senado era muy hábil y el terreno estaba suficientemente preparado para que prosperara. Sólo la resuelta actitud del Presidente de la República desbarató esos p'anes.

Queda por agregar que aquellas desgraciadas declaraciones suyas que motivaron la reunión del Directorio General, tuvieron una influencia enorme en otros campos políticos. Para ello es necesario considerar lo que es el Partido Radical y su ideario político filosófico, su tendencia libertaria...

Hay que pensar al mismo tiempo que el Partido Radical hasta esa fecha había vivido amarrado electoralmente al Partido Comunista, de tal suerte que esa convivencia necesariamente había creado algunos vínculos de simpatía, sin contar otros factores de penetración, y los no menos importantes de las ventajas electorales....

El Presidente de la República había realizado esfuerzos sobrehumanos para vencer esa atmósfera radical y había logrado, más o menos, uniformar el apoyo a su política anticomunista. Pero, este apoyo en el hecho era precario, poco resuelto, lleno de suspicacias, y por tanto fácil de socavar.

Las inconvenientes declaraciones del jefe conservador en relación al proyecto anti-comunista, sus ideas libertarias, sus escrúpulos constitucionales y finalmente las actitudes que asumió en la Comisión del Senado, produjeron en el campo radical inquietud muy grave.

Hay que considerar, también, que no era un conservador cualquiera el que actuaba. Era nada menos que el Presidente del Partido. Para la masa radical y para sus dirigentes resultaba terriblemente duro que fuera el Jefe de los Conservadores de Chile el que les estuviera dando lecciones de libertad y tolerancia. Y este mismo efecto tenía que dejarse sentir en los sectores socialistas y democráticos.....

Ahora, para el Comunismo resultaba preciosa esa ayuda inesperada que les llegaba en instantes tan angustiosos. Supieron aprovecharla con gran eficacia.

Durante muchos días el diario comunista de Santiago, a raíz del reportaje del señor Walker, estuvo dando amplísima resonancia a sus declaraciones. Editoriales, informaciones de crónica a todo ancho de las páginas, se sucedían jornada tras jornada. Por su parte, la prensa amarilla comunizante, también, se sumó al coro moscovita, para exaltar la personalidad extraordinaria del "patricio conservador".

Es, pues, indiscutible que el señor Walker Larrain abrió una peligrosa brecha en el frente nacional anticomunista.

#### **El doctor Cruz Coke y la ley anticomunista**

Por su parte, el senador Cruz Coke, que andaba por la misma cuerda, pronunció en la Cámara Alta un discurso que tuvo gran resonancia y publicidad. Prácticamente, fué acogido por toda la prensa del país. Algunos miles de volantes se repartieron en provincias y los pequeños diarios locales los copiaron a sus ediciones.

El análisis completo de este discurso exigiría muchas páginas. Por este motivo, lo enfocaré, por ahora, desde ángulos generales. Espero, más adelante, referirme a él nuevamente, al cotejarlo con las cartas de la Masonería.

La tesis del senador Cruz Coke es bien clara: la ley es anticristiana; su planteamiento, materialista; sus finalidades, totalitarias; crea un estado policial..., etc.... El ataque a la ley es a fondo.

Pero, el doctor Cruz Coke tiene astucia para plantear su tesis; sus afirmaciones rotundas siempre quedan cubiertas por puertas de escape, esbozadas incidentalmente... Así deja delineados y preparados los caminos de retirada o defensa.

Desde la primera a la última línea, en su discurso el Dr. Cruz Coke, reprueba la ley, porque implica una iniciativa materialista, anticristiana, represiva y totalitaria.... Girando sobre esta misma tónica se desenvuelve la oración....

La línea gruesa de su exposición está marcada por la exagerada defensa, sin limitaciones, de las libertades modernas, especialmente la de pensamiento. En este aspecto, como en otros, se da la mano con el señor Walker y con el racionalismo del siglo XIX.

Bien, pero ¿qué propone en cambio el senador conservador? ¿qué medidas auspicia para oponer al comunismo? Muchas cosas dice, al respecto; pero, simplemente vagas, obscuras como acostumbra, dibujadas en abstractas aspiraciones.

Tengo a la vista una relación del discurso que pronunció el doctor Cruz Coke en el Directorio General, celebrado el 1.º de Agosto de 1948, al cual nosotros no concurrimos. En esa oportunidad, dió algunas explicaciones acerca de su actitud. El doctor Cruz Coke sabía muy bien que incluso entre los llamados "socialcristianos" había muchos que no estaban de acuerdo con su línea política. Por eso, en esa ocasión no fué al fondo de su discurso, no sostuvo su tesis; de otras ramas se sujetó para dar aquellas explicaciones: de las frases sueltas, de los caminos de escape que

había colocado estudiadamente en su discurso para zafarse. . . . El orador se limitó a citar párrafos de aquella pieza documental leída en el Senado: "No se vaya a creer" que pienso que el comunismo deba ser únicamente combatido por medio de un programa solamente social" . . . . " "Esto no quiere decir que el comunismo no deba ser combatido en otros planos, entre los cuales no dejo de darle importancia al aspecto represivo del problema. . ." etc., etc.

Es decir, en lo accidental, en lo indefinido, en lo esbozado de su discurso, basó sus explicaciones ante el Directorio General. . . .

Más adelante, espero volver al discurso del doctor Cruz Coke, enfrentado a las representaciones que la Masonería hizo al Presidente de la República.

Mi objetivo, en este momento, ha sido observar someramente el alcance que tuvo esta actitud del senador conservador. Creo que, en este aspecto, no necesito subrayar las graves derivaciones que tan desgraciado paso tuvo en el ambiente nacional.

### **El Presidente y la oposición de entonces**

Al considerar este punto, me parece interesante aludir al cambio fundamental que se operó en el pensamiento del Presidente de la República, frente al problema comunista.

A este respecto, no puedo olvidar una entrevista que sostuvimos con don Gabriel González Videla en Septiembre de 1946. Los presentes en esa reunión eran, aparte del nombrado, los señores Joaquín Prieto, Jorge Baraona Puelma, Luis A. Cuevas (acompañante del señor González Videla) y el que escribe estas líneas.

El señor González Videla aún no estaba proclamado

Presidente electo por el Congreso Pleno. El objetivo que le traía al visitarnos era solicitar los votos de los parlamentarios del Partido, en el Congreso Pleno. En esos días, la situación no era clara para el señor González Videla. Las gestiones con los liberales y demás fuerzas afines caminaban, con el propósito de aunar las voluntades del Parlamento en favor del Doctor Cruz Coke.... Corrían horas de inmensa desorientación.....

En esta entrevista, nosotros mantuvimos nuestros puntos de vista. Manifestamos al señor González Videla que los parlamentarios conservadores votaríamos en el Congreso Pleno por el candidato señor Cruz Coke, cualesquiera que fueran las situaciones que se presentaran en el futuro. Al mismo tiempo, le hicimos saber que aún cuando llegara a modificarse esta actitud nuestra, lo que estimábamos imposible, en ningún caso le daríamos nuestros votos en el Congreso Pleno, por el hecho de llevar al Gobierno al Partido Comunista. A este respecto, el señor González Videla se mostró inflexible: nos declaró perentoriamente que él llevaría al Ministerio al Partido Comunista, superando todos los obstáculos que se interpusieran a este propósito firme y decidido que abrigaba, y que incluso estaba dispuesto a todos los sacrificios para satisfacer la inmensa deuda de gratitud que tenía contraída con esa colectividad política; la que había sido el eje de su campaña electoral.

Días después, fracasaron las gestiones realizadas por el propio Presidente Electo, en relación con nuestro posible ingreso al Gobierno. Nosotros, en esa oportunidad, mantuvimos nuestra posición: iríamos al Gabinete, pero sin comunistas.

Fueron, pues, hechos gravísimos, delitos flagrantes, sabotajes y mil tropiezos los que apartaron al Presidente de la República de la secta internacional comunista. En la

carta que el señor González Videla dirigió al Serenísimo Gran Maestro, queda escrito ese proceso.

Cuando el señor González Videla rompió definitivamente con el Partido Comunista, el país entero lo acompañó con sinceridad y entusiasmo. Se había creado la unidad nacional en torno al Primer Mandatario de la Nación.

Pero, no fueron muy duraderos esos días de intensa devoción patriótica.

La oposición que estaba vencida no tardó en agruparse. Poco a poco, hombres y colectividades fueron sumándose en esta tarea.

Pero el fenómeno político presentó caras muy curiosas. La oposición, en el hecho vino a concretarse en torno al problema comunista, problema ante el cual parecía que había en el país unanimidad de pensamiento.

En este proceso opositor, ocurrieron muchas cosas, algunas contradictorias, otras increíbles. La más fuerte resistencia a la política anticomunista del Gobierno se localizó en sectores absolutamente impensados.

Por ejemplo, los radicales-democráticos que habían abandonado precisamente su hogar político, por estar en desacuerdo con la antigua línea comunista de su directiva, aparecieron entonces como los más encendidos enemigos del Presidente de la República, en circunstancias que éste se había situado en el cauce político que aquellos habían propiciado siempre. Felizmente, después los radicales democráticos enmendaron rumbos y prestaron colaboración al señor González Videla en la acción anticomunista.

De igual modo, no parecía muy explicable el juego opositor del Partido Agrario.

Ahora, que la Falange y los Socialistas Populares hicieron fuego a la política anticomunista del Gobierno, era

asunto procedente y natural. Lo inconcordante hubiese sido otra actitud en estos grupos.

Pero, algo no podía pensarse ni esperarse en esa difícil etapa: que de las filas conservadoras partiera, si no la más franca, por lo menos la más eficaz oposición a la acción del Gobierno.

Como hemos visto, los senadores Walker y Cruz Coke jugaron un rol importantísimo en esa empresa.

Felizmente, a pesar del enorme ascendiente que ambos gozaban en nuestras filas, no lograron entonces arrastrar a la masa del partido en la gran aventura....

Pero, si en un primer momento, no consiguieron este objetivo e incluso, poca o ninguna influencia lograron en los sectores parlamentarios de la colectividad, ahora es fácil advertir el daño irreparable que han hecho.

Podría objetárseme una cosa a este respecto.... ¿por qué situó en igual plano de responsabilidad a los señores Walker y Cruz Coke, cuando sus posiciones en la discusión y votación de la ley anticomunistas no fueron concordantes?

A mi juicio, fueron simples diferencias de forma las que existieron entre ambas actitudes. El señor Walker, disparó en contra de la ley, a mampuesto, cubierto por formalidades constitucionales; el señor Cruz Coke lo hizo desde campo abierto, sin abrigo; pero, en el fondo ambas posturas fueron semejantes y corrían tras un mismo objetivo.

Por eso, los localizo en un mismo plano de responsabilidad; si acaso no es mayor la del señor Walker, depositario de la confianza de un importante sector de opinión interna y hombre de prestigio. Para el señor Cruz Coke habría alguna explicación, si observamos su innata inquietud, su inclinación morbosa para actuar con origina-

lidad, su espíritu aventurero y su no disimulada intención de dividir al Partido.

### La votación de la Ley

Creo de interés dejar establecidos algunos detalles de la votación de la ley anticomunista en el Senado, ocurrida en sesión de fecha 22 de Junio de 1948.

Cuando, en la votación general, el Secretario del Senado pidió su voto al Dr. Cruz Coke, éste manifestó lo siguiente:

"Por los motivos que di en extenso en mi discurso y en  
" *el cual acepto medidas represivas* para defender la de-  
" mocracia en el marco de lo acordado por la Comisión de  
" mi Partido y por muchas otras razones en él enunciadas;  
" porque el proyecto no interpreta el espíritu del acuerdo  
" del Directorio General Conservador, que no fué ni pudo  
" ser imponerle al país una ley que destruyera las liberta-  
" des públicas que son necesarias al desarrollo de una po-  
" litica cristiana; porque contradice el espíritu y la letra  
" del informe de la Comisión Jurídica de mi Partido, esen-  
" cialmente en la cuestión de fondo del proyecto, que es  
" la cuestión constitucional; porque, además, mi concien-  
" cia me lo manda, *voto que no*".

Por su parte, el señor Walker, llamado a dar su voto, dijo así: De acuerdo con las consideraciones que hice al to-  
" mar parte en la discusión general de este proyecto, *voy a*  
" *darle mi voto favorable; pero no aceptaré, en el curso de*  
" *su discusión particular, ninguna disposición que signifique*  
" *atropello a la Constitución Política del Estado, ni tam-*  
" *poco disposiciones que tiendan a suprimir garantías de*  
" *que goza nuestra clase obrera, conforme a nuestra legis-*  
" *lación social. Al rechazar cualquier disposición incons-*  
" *titucional, como es el Art. 2.º transitorio y demás que con*  
" *él se relacionan, me ajusto a la tradición de mi Partido,*

"que toda su vida ha sido defensa de la Constitución Política del Estado; me ajusto al acuerdo del Directorio General, que estimó que en esta materia había disposiciones que son materia de reforma constitucional, y otras de simple ley; me ajusto al informe de la Comisión de distinguidos juristas que también llegó a esa misma conclusión; me ajusto al acuerdo de nuestra Junta Ejecutiva, que sentó esta misma distinción, al aprobar sin modificación alguna, el informe de nuestra comisión de técnicos; por último me ajusto al juramento que presté al ingresar a este Honorable Senado, de cumplir mis deberes conforme a la ley y la ley más fundamental es la Constitución Política del Estado".

Por lo demás, tiempo después la tesis constitucionalista que defendió el señor Walker fué repudiada por la unanimidad de los miembros de la Corte Suprema.

Es de advertir que el punto esencial, eje del proyecto de ley estaba situado en el Art. 2.º Transitorio, que venía a privar a los comunistas de sus derechos electorales. Este artículo de la ley fué votado negativamente por los señores Walker y Cruz Coke. Si este artículo hubiese sido rechazado la Ley de Defensa de la Democracia habría quedado despedazada e inoperante.

El resultado de la votación general de la ley fué el siguiente:

Por la afirmativa, 31 votos; de los señores *Aldunate Fernando*, *Alessandri Palma*, *Alessandri Rodríguez*, *Alvarez*, *Amunátegui*, *Bórquez*, *Bulnes*, *Cerda Alfredo*, *Correa*, *Cruchaga Miguel*, *Cruz Concha Ernesto*, *Domínguez*, *Durrán*, *Errázuriz Pereira*, *Errázuriz Maximiano*, *Guzmán*, *Larraín*, *Martínez Montt*, *Maza*, *Muñoz Cornejo*, *Opaso*, *Opitz*, *Del Pino*, *Poklepovic*, *Prieto Joaquín*, *Rivera*, *Rodríguez*, *Torres*, *Vásquez*, *Videla* y *Walker Horacio*.

Por la negativa, 8 votos: de los señores *Allende*, *Con-*

treras Labarca, *Cruz Coke Eduardo*, Duhalde, Grove, Guevara, Lafertte y Martínez Carlos Alberto.

Se abstuvieron: los señores Jirón y Ortega.

Como puede verse, el señor Cruz Coke, no estuvo en muy grata compañía al rechazar, en general, este proyecto de ley. Asimismo, hay que considerar frente a esta actitud que las alegaciones del senador conservador, atingentes a que con ello no cerraba las posibilidades de legislar en contra del comunismo, eran absolutamente falsas. El rechazo del proyecto en general habría significado lisa y llanamente su sepultación.

### **El doctor Cruz Coke**

Necesariamente en este trabajo debo ocuparme algo más del Dr. Cruz Coke, jefe indiscutido del bando social-cristiano y el hombre de mayor arrastre con que contaba la corriente que propugnaba a cualquier precio un cambio fundamental en el Partido Conservador.

Debo consignar, previamente, que no he tenido con él ninguna diferencia de carácter personal y que comparto los juicios que estiman su capacidad técnica en el ramo de la química biológica.

Fuí dirigente de su candidatura presidencial y entregué a esa dura empresa toda mi modesta capacidad.

Por formación doctrinaria, no soy dado a perdurar en actitudes de adhesión incondicional. Es la lealtad a los principios el único norte de mi modesta carrera política.

Una vez elegido el nuevo gobierno, con el que el Partido Conservador no tenía ningún nexo ni de generación ni de colaboración, nuestra actitud fué de observación y de espera. Eramos, en buenas y correctas cuentas, los únicos que habíamos quedado al margen de los acontecimientos políticos y del hecho gubernativo.

A raíz de la elección presidencial, tuve oportunidad de conversar muy a menudo, con el doctor Cruz Coke. Más de una vez, con absoluta confianza y franqueza, le expresé mi opinión en relación a la actitud que, a mi humilde juicio, él debía adoptar en la larga etapa que venía. Por lo demás, mi opinión era compartida plenamente por Joaquín Prieto, Fernando Adunate y otros altos dirigentes de la pasada campaña. Nosotros estimábamos que nuestro candidato debía mantenerse en un segundo plano de la política, sin mezclarse en las luchas partidistas, allegando su influencia, principalmente, a la tarea de soldar las pequeñas trizaduras internas y lograr así la unidad absoluta del Partido. Esta actitud que solicitábamos de nuestro abanderado, no constituía, naturalmente, en modo alguno, obstáculo para que se mantuviera presente en una alta política de realizaciones nacionales, campo en el cual podía destacarse con brillo y eficacia.

Nosotros comprendíamos que por estos riele, el abanderado del Partido defendería su prestigio y evitaría que, en el largo compás de espera que los plazos constitucionales exigían, se meliara su plataforma política, en las escaramuzas de una lucha diaria y menuda.

Pero, el doctor Cruz Coke se tenía trazados otros rumbos de marcha, absolutamente contrapuestos a los que nos permitimos insinuarle.

Desde el primer momento, se entregó, con la nerviosidad que le caracteriza, a una abrumadora labor política, personalista, estéril y violenta. Incluso, lo que antes nunca hizo, se mezcló en los diferendos internos, con lo que lejos de curar heridas y suavizar asperezas, se concitó nuevas resistencias.

El plan del doctor Cruz Coke tenía dos objetivos fundamentales: renovar o mejor dicho revolucionar interna-

mente al Partido, y conjuntamente arrastrarlo a un bloque de oposición de izquierda.

En el logro de ambas metas, el senador conservador realizó sobrehumanos esfuerzos y para ello contó con la valiosísima ayuda del Presidente del Partido y de la mayoría de la Junta Ejecutiva.

Todo ésto lo iremos analizando al relatar los acontecimientos que proceden.

### **Cruz Coke frente al Comunismo**

Hasta antes de que el problema comunista irrumpiera al primer plano de la política nacional, el Dr. Cruz Coke no fué un opositor muy tenaz; compartía nuestra actitud de espera.

Pero fué ese problema el que movió todas sus vehemencias opositoras.

El senador conservador ha tenido siempre si no debilidad, por lo menos complacencia con el comunismo; tiene cierta coquetería para aparecer como un hombre de amplias ideas, comprensivo de todas las doctrinas. Por eso, ha podido alternar con los dirigentes comunistas y ha podido complacerse en su compañía. El señor Neruda era su amigo y la intelectualidad comunista no es ajena a sus afectos.

Durante la guerra, el doctor Cruz Coke, impulsado por su ardiente pasión por la causa de los Aliados, se vinculó aún más con estos elementos y concurrió más de una vez a concentraciones públicas auspiciadas por el Partido Comunista.

En fin, el senador por Santiago que estoy aludiendo ha tenido, frente al problema comunista, una línea muy irregular, cayendo periódicamente en renunciados muy graves.

Por otra parte, a pesar de que tiene una cultura general sobresaliente y que en sus ramos de especialidad científica llega a los planos superiores, en las disciplinas filosóficas su preparación es debilísima. Por eso, cuando toca estas complejas cuestiones desbarra a menudo y sus argumentaciones cojean, no obstante la gracia subyugadora de las formas literarias en que las envuelve.

El doctor Cruz Coke en su oportunidad hizo mucho caudal de su apoyo al Gobierno, invocando el voto favorable que dió a las primeras Facultades Extraordinarias, en las difíciles circunstancias que antecedieron a la huelga revolucionaria del carbón. Si bien es cierto que el senador conservador otorgó su voto a esta petición gubernativa, por otra parte, también es cierto que no fué muy clara su actitud en el proceso revolucionario consiguiente.

Hay que recordar, a este respecto que, durante la huelga se trasladó a la zona del carbón y, con gran teatralidad, desde el terreno de los sucesos, denunció situaciones de inhumana crueldad. No dudo que el doctor actuó impulsado por sus generosísimos sentimientos humanitarios; pero, creo, con no escaso fundamento, que sus denuncias fueron exageradas o, por lo menos, inconvenientes por la forma pública de expresarlas, tocando inoportunamente campanas de escándalo.....

Corrían horas de intensísimo peligro. Se decidía en la zona del carbón una lucha muy seria.

No era, pues, el modo más eficaz de ayudar la causa del Gobierno el formular públicas quejas por el trato que se estaba dando a los evacuados de la zona amagada por el comunismo. Creo, como es lógico, en casos tan fortuitos, que hayan ocurrido errores, que se hayan advertido deficiencias; pero hay consenso público y evidencia nacional para apreciar que aquella difícilísima operación "cesárea", se realizó en las más felices condiciones. Ni

mueritos, ni heridos, ni violencias rodearon la ocupación de los minerales y la evacuación de los grupos indescapables, incautos sus familias, se efectuó con muchísima prudencia, consultando todas las precauciones para aminorar inevitables sufrimientos.

Las Fuerzas Armadas de la República (a cuya absoluta responsabilidad se entregó el cumplimiento de esa delicada misión) actuaron con prudencia extraordinaria y gran eficacia. El país es deudor de mucha gratitud para ellas.

El Ministro del Interior, Almirante don Inmanuel Holger, dirigió desde Santiago toda esa complicada operación. Personalmente, impartió a las autoridades militares y civiles de la zona las instrucciones más precisas y rigurosas, ciñéndose estrictamente al plan del gobierno, que contemp'aba los detalles más imprevisibles de la operación en marcha. La consideración especialísima a las personas y la terminante instrucción de no llegar a la violencia, sino en coyunturas de extremo peligro y después de agotar todos los medios de persuasión, constituían los puntos esenciales del plan gubernativo.

Yo creo que nadie en Chile, de buena fe y con el espíritu limpio, puede desconocer la eficacia y felicidad de la operación que realizó el Gobierno en las zonas industriales mineras para tratar de liberarlas de la tiranía comunista.

Por eso mismo, las denuncias del senador conservador cayeron en el vacío y no tuvieron el alcance buscado, ni lograron perturbar el ambiente público en aquellas circunstancias. Pero, si, sirvieron de base al comunismo para atacar al Gobierno, tanto interiormente como en el exterior. Dispongo de algunas publicaciones de México, en que se hace gran caudal de las denuncias que formó entonces, "el gran senador católico", Dr. Eduardo Cruz Coke.

Es evidente que el Dr. Cruz Coke fracasó en este pri-

mer intento. Pero, no desmayó por ésto. Constantemente visitaba al Ministro del Interior para formular reclamos, para amparar elementos detenidos o trasladados a otros puntos que, a su juicio, habían sido injustamente sancionados.

En esa época, estuve como muchos otros dirigentes del Partido en permanente contacto con el Almirante Holger; considerábamos un deber elemental alentar con nuestra adhesión esa obra depuradora que estaba llevando a cabo. No me olvido que un día fui llamado por el Almirante. Me hizo partícipe en esa ocasión —con gran extrañeza de mi parte— de su gran desilusión; de los gravísimos tropiezos que se le ponían para llevar adelante la acción anticomunista; tropiezos que salían precisamente de los sectores más insospechables. Finalmente, el Almirante me impuso de su resolución de abandonar el Gabinete. Consideraba que las dificultades permanentes que se estaban poniendo al desarrollo del plan depurador del Gobierno, hacían ineficáz su presencia en el Ministerio.

Ese mismo día me entrevisté con el Presidente de la República. El señor González Videla tenía en sus manos todos los hilos de la conspiración perturbadora que subterráneamente actuaba para desbaratar su acción anticomunista; pero, estaba resuelto a llevarla adelante, cualesquiera que fueran los tropiezos con que los "políticos desesperados" pretendieran impediría.

Demás está decir que el Presidente de la República amparó decididamente a su Ministro del Interior y que consiguió torcer su determinación de abandonar el Gabinete.

Andando los días, el Gobierno, en su propósito de concretar las medidas anticomunistas, solicitó del Conservador del Registro Electoral un anteproyecto de ley, ten-

diente a a quitar a la secta internacional sus derechos políticos.

A raíz de la publicación de este anteproyecto fué cuando aparecieron las tantas veces comentadas declaraciones del señor Walker. Desde ese instante, los señores Walker y Cruz Coke concertaron una acción común frente a la actitud del Gobierno.

Los hechos acaecidos en torno a la discusión y votación de la ley anticomunista ya los he analizado suficientemente. Ahora, paso, pues, a considerar las derivaciones internas que acarreó el voto negativo del Dr. Cruz Coke, en el despacho del proyecto en cuestión.

#### **Proposición de Censura al Dr. Cruz Coke**

Apenas me impuse de esta gravísima actitud asumida por el Dr. Cruz Coke, estimé como un deber ineludible presentar a la consideración de la Junta Ejecutiva del Partido una moción de censura en contra del referido senador.

No sin alguna lucha interior hice llegar a la Junta esa moción de censura. No fué para mí muy grato dar este paso; pero era mi deber.

En el texto de la moción que transcribo, se encuentran comprendidas todas las razones de orden político y doctrinario que me llevaron a presentarla.

Aún cuando es bastante extensa la moción que aludo, creo necesario incorporarla a este trabajo:

El voto presentado por mí a la Junta dice así:

"Honorable Junta:

"La actitud asumida por el senador, don Eduardo Cruz Coke, en la votación general del Proyecto de Defensa de la Democracia envuelve, a mi juicio, una gravísima trasgresión de la doctrina conservadora y de expre-

"sos y reiterados acuerdos de los organismos superiores del Partido Conservador.

"Y hacen aún más deplorable esta actitud del señor Cruz Coke, su doble y alta investidura presente, senador y primer vicepresidente del Partido, y las anteriores y honrosísimas situaciones de confianza a que lo ha llevado la cfectividad. Estos antecedentes, como digo, agravan en forma extraordinaria la responsabilidad que le cabe al señor Cruz Coke en estos desgraciados sucesos.

"Me parece que no es necesario insistir en que estos asuntos inciden en el problema más fundamental de la hora que vive el país y el mundo, problema en el cual el Partido Conservador no puede aparecer auspiciando soluciones profundamente erradas y perniciosas, por intermedio de sus más destacados y responsables dirigentes.

"En declaración de prensa, aparecida hoy en "El Diario Ilustrado", el señor Cruz Coke sostiene que "el rechazo del proyecto en general no significa rechazar la idea de legislar en abstracto sobre la materia, sino que el rechazo de la idea de legislar en forma concreta sobre la materia fundamental del proyecto....

"Lo que sostiene el señor Cruz Coke a este respecto es perfectamente falso y refleja el desconocimiento absoluto que tiene del juego legislativo. El rechazo en general de un proyecto de ley entraña precisamente la imposibilidad de poder legislar sobre la materia, tanto en abstracto como en concreto. El voto negativo del señor Cruz Coke trataba, pues, de cerrar en ese momento todos los caminos legales para legislar en relación con el Comunismo, que es la idea fundamental del proyecto.

"De tal modo que cuando afirma el senador conservador que él acepta "en forma expresa la dictación de leyes represivas" en el caso preciso que aludo y despues

"de conocer su voto negativo al proyecto, no pasa de ser una afirmación sin sentido.

"Ahora, si el señor Cruz Coke, como lo manifiesta en su exposición de hoy no estaba de acuerdo con el aspecto formal del proyecto de ley en cuestión y, al mismo tiempo, era partidario de "una legislación que castigue los actos de violencia y dictadura que continuamente crecen y se expresan en las tácticas comunistas", me parece que "si tenía el ánimo limpio", un solo camino se abría frente a él; votar afirmativamente el proyecto en la votación general, con lo que se dejaba abierta una enorme puerta para enmendar, rectificar o modificar el proyecto, en los puntos de vista de su pensamiento, y aún presentar un contraproyecto que sintetizara sus ideas.

"Pero, el señor Cruz Coke abandonó todos los caminos licitos que estaban a su alcance y prefirió votar por la sepultación del proyecto.

"Ahora, refiriéndome al mandato de la Convención última y al acuerdo preciso del Directorio General, no se puede discutir, "con ánimo limpio", que ellos no implicaban la obligación de aceptar la idea de legislar para reprimir las actividades subversivas del Comunismo Internacional. Lo atingente a los caminos legales o constitucionales que podían seguirse es una cuestión adjetiva, que, vanamente pretende el señor Cruz Coke enredarla al fondo del problema y habrían mirado en todo caso a la discusión particular del proyecto y en ningún caso a su aprobación general.

"Quiero agregar algo, todavía.

"El señor Cruz Coke reiteradamente sostiene ahora y ha sostenido desde mucho tiempo atrás, en forma siempre despectiva, que es el miedo al comunismo", el factor determinante que mueve las iniciativas de represión

"que se desean poner en marcha. Felizmente, la opinión pública ya sabe apreciar muy bien donde se anida el "miedo": si entre los que a la luz del día y con entereza se enfrentan al bandidaje comunista o entre los que hallan siempre a raudales los argumentos legales, políticos y sentimentales, para fustigar cualquiera medida o ley que venga a turbar el sueño de los secuaces del señor Stalin.

"Por todos estos antecedentes, tengo el honor de presentar a la consideración de la H. Junta Ejecutiva el siguiente voto:

"Reunida la Junta Ejecutiva del Partido Conservador y considerando:

"1.º—Que la doctrina comunista es fundamentalmente antagónica con los principios esenciales en que debe basarse el orden social-cristiano, cuya implantación auspicia la Declaración Fundamental del Programa del Partido;

"2.º—Que la última Convención del Partido celebrada en Junio de 1947, proclamó su repudio al Comunismo Internacional y su decisión de combatirlo "por todos los medios que nuestra doctrina declara legítimos";

"3.º—Que el Directorio General del Partido, en sesión de 21 de Marzo del presente año, convocado expresamente para fijar la línea que debía seguir frente a las iniciativas legales conducentes a reprimir las actividades subversivas del Partido Comunista, acordó que la Junta Ejecutiva en unión de los Parlamentarios preparara un proyecto de ley o reforma constitucional, según procediere, que prive del ejercicio de los derechos políticos y de la admisión a los empleos y funciones públicas a quienes practiquen o ejerzan actividades comunistas y propaguen o fomenten de palabra o por

“escrito doctrinas que tienden a destruir el orden social  
“o la organización política o jurídica de la Nación;

“4.º—Que la unanimidad de la representación parla-  
“mentaria del Partido, con la única excepción del señor  
“Cruz Coke, obedeciendo estos mandatos expresos, ha  
“dado su voto favorable, en la votación general, al pro-  
“yecto de Defensa de la Democracia, voto que expíci-  
“tamente implicaba la aceptación de legislar en rela-  
“ción a las actividades subversivas del Comunismo In-  
“ternacional;

“5.º—Que esta actitud del señor Cruz Coke, como que-  
“da plenamente demostrado, contraría grave y ostensi-  
“blemente los acuerdos pertinentes adoptados por los  
“altos organismos dirigentes del Partido;

“6.º—Que esta misma actitud ha derivado escándalo  
“y profunda desorientación en el pensamiento de los con-  
“servadores y de grandes sectores de la opinión pública;

“7.º—Que la Junta Ejecutiva del Partido está en la  
“ineludible obligación de fortalecer ante los correlegio-  
“narios la verdadera línea doctrinaria de la colectividad  
“frente al peligro comunista, que ha sido seriamente que-  
“brada por el señor Cruz Coke que retiene uno de los  
“cargos de la más alta responsabilidad dentro del Partido;

“8.º—Que esta postura del señor Cruz Coke viene a  
“fortalecer las posiciones del Comunismo Internacional y  
“a debilitar, consiguientemente, el frente nacional anti-  
“comunista;

“9.º—Que para preservar la integridad doctrinaria de  
“los principios que sustenta el Partido Conservador frente  
“al peligro del Comunismo Internacional, para restablecer  
“la autoridad de sus organismos directivos en materia  
“tan fundamental y para contrarrestar el mal producido  
“por la actitud del señor Cruz Coke, de acuerdo con la

“letra m) del Art. 25 de los Estatutos del Partido, la Junta Ejecutiva acuerda:

“Censurar al senador don Eduardo Cruz Coke, por haber votado negativamente la idea de legislar en relación a las actividades subversivas del Comunismo Internacional.— Junio 25 de 1948”.

Me parece innecesario entrar a analizar este voto, porque en sus considerandos quedan suficientemente dilucidados todos los aspectos y derivaciones doctrinarias, morales y políticas que alcanzó la deplorable actitud del líder del socialcristianismo.

La Junta Ejecutiva rechazó el voto de censura presentado por mí y aprobó, en reemplazo de éste, otro de adhesión, indemnidad y aplauso al doctor Cruz Coke, que, a mi humilde juicio, constituyó una verdadera monstruosidad. Nunca sospeché que la mayoría de la Junta fuera a hacerse solidaria de la actitud del doctor Cruz Coke. No pensé jamás que esa mayoría, por defender y mantener una hegemonía personalista dentro del Partido, iba a caer en tan flagrante y escandaloso renuncio doctrinario.

Una satisfacción me quedó en esa penosa circunstancia al sentirme acompañado en la aprobación del voto de censura, por don Miguel Cruchaga Tocornal, representante de los senadores del Partido, por Julio Pereira, representante de los diputados, y por Joaquín Prieto.

Consumado este hecho, poco o nada teníamos que hacer en la Junta Ejecutiva del Partido. Nuestra presencia en ese organismo no tenía ningún objeto. Antes al contrario, resultaba perjudicial e inconveniente y significaba dejar sin sanción moral la gravísima trasgresión doctrinaria, que implicaba tanto la actitud del doctor Cruz Coke como el voto de solidaridad e indemnidad con que había sido favorecido. Desde ese momento, el principio de autoridad, dentro del Partido, quedó absolutamente quebrantado.

### III.—El ingreso al Gobierno de los Conservadores Tradicionalistas

Este es uno de los puntos que merece mayor análisis. Para considerar este paso es preciso tener a la vista todas las circunstancias que lo rodearon e impulsaron.

El Gabinete de administración que acompañaba al Presidente de la República desde un año atrás, en razón de la misma acción del tiempo y de otras situaciones, se hacía ineficaz para enfrentar la dura etapa que venía. La aplicación de la ley anticomunista exigía la designación de un nuevo Ministerio que en lo posible tuviera una mayor base parlamentaria y política.

Esta realidad la captó el Presidente de la República, quien desde tres meses atrás a esa fecha, dentro de la más estricta reserva estuvo realizando sondeos en las Directivas de los diversos partidos políticos.

La descomposición interna que estaban sufriendo los conglomerados políticos, se reflejó naturalmente en las grandes dificultades que encontró el Presidente de la República para lograr el anhelado Gabinete político nacional, con inclusión de todos los partidos democráticos de la República.

A pesar de los grandes esfuerzos que hizo el Jefe del Estado por alcanzar este objetivo sus gestiones se estrecharon siempre con la anarquía interna de los partidos o,

mejor dicho, con el juego político de caudillos o de grupos...

Las cordiales relaciones personales que existían entre el señor González Videla y el Presidente Conservador, señor Walker, se habían enfriado mucho con la actitud asumida por el segundo en la discusión y votación del proyecto anticomunista.

Asimismo, este distanciamiento se había acentuado con la formación del "FRAS", sigla que resumió la unión de los Partidos Falange, Radical Democrático, Agrarios y Socialistas Populares, conglomerado de franca oposición al Gobierno y con el cual la directiva conservadora mantenía reservadas relaciones.

En política es donde menos se pueden disimular las intenciones. Que entonces comenzó el entendimiento de la directiva conservadora con el FRAS, es cosa que ya no puede negarse.

Es evidente que desde esa fecha el señor Walker Larraín tenía puesta su mirada en esa meta. La condición para ingresar al Gabinete que tiempo atrás había impuesto el señor Walker (que se invitara al FRAS); la concordante actitud de oposición a la ley anticomunista del FRAS y de los senadores Walker y Cruz Coke y otros menores hechos abonan los manifiestos propósitos que abrigaba la corriente cruz-cokista del Partido de ir a la unión con el FRAS en un block de oposición al Gobierno.

Repito. Todo cuanto se dijo en contrario y todo cuanto se hizo por desvanecer o mimetizar este propósito, no tuvo valor político, porque han sido los hechos en marcha los que han fijado la verdad de lo que ocurría y de las intenciones que pugnaban por concretarse y hacerse realidad.

Esta es la verdad ya solemnemente confirmada.

## La grave situación interna

Pero, en medio de este alegre juego partidista, la realidad imponía otras obligaciones.

El Gobierno —es decir el Presidente de la República— había avanzado resueltamente en la campaña para librar al país del peligro del Comunismo. Todos los escollos, todos los tropiezos, todas las dificultades se salvaron gracias a la perseverante energía con que el Presidente de la República llevaba adelante esta campaña.

Pero, quedaba por recorrer la parte más pesada de este camino: la aplicación de la Ley de Defensa de la Democracia.

La oposición tenía en perspectiva espléndidas oportunidades para actuar. La aplicación de la ley que aludo le daría buenas ocasiones para esgrimir sus habituales argumentos y posturas demagógicas. Y la libertad y los sagrados derechos individuales le servirían nuevamente de bombos para ocultar los fines que perseguía.

El Gobierno tenía, pues que soportar en un futuro cercano pruebas muy duras. Mil rumores maledicentes llenaban el ambiente público y afloraba a la superficie el plan de sedición que se iba preparando en la obscuridad.

La anarquía interna de los partidos políticos, donde las grandes ambiciones estaban actuando con nerviosidad y energía, ponían aún mayor inquietud en la atmósfera ciudadana y ésta era la causa fundamental de la inmensa desorientación política que se advertía.

La amenaza de una tercera conflagración mundial y otros factores gravitaban para hacer más inseguras y peligrosas las horas que vivíamos. Agréguese entre ellos la impaciencia mórbida de los postulantes a ingresar a la Historia de Chile y quedará bosquejado el sombrío cuadro que analizo.

Por desgracia, era el comunismo el único beneficiado por el desorden, por la anarquía que reinaba.

Muchas cosas serias y fundamentales se jugaban en aquellas horas. No se trataba de definir supremacías políticas rutinarias; eran otros asuntos infinitamente más graves los que se ventilaban.

Cabe preguntarse, en seguida, ¿qué finalidades perseguía el block opositor en estos instantes en que el Gobierno estaba dramáticamente empeñado por hacer realidad la ley anticomunista? ¿Qué objetivos impulsó a esa oposición en el Senado de la República para tratar de frustrar esa ley?

No es muy alentador recordar aquellos episodios. Todo ese caudal de argumentos, toda esa discusión filosófica y legal, todo ese "cristianismo" que se derramó para estigmatizar la ley anticomunista, y que forma la cara pública y ostentosa de esa medalla, desaparece y esfuma cuando miramos su reverso. Por una buena intensión y un limpio pensamiento, ahí encontramos un nido de culebras...

Felizmente, no es fácil engañar a la opinión pública, ni tampoco es fácil arrastrar a los partidos políticos, por hábiles y audaces que sean sus conductores, a posiciones que maltratan su doctrina, que falsean su tradición y que tuercen su destino histórico.

En el Partido Conservador vivíamos entonces un drama muy profundo: la directiva desconectada doctrinaria y políticamente de la masa pretendía esquivar por situaciones personalistas la responsabilidad y presencia del Partido en el gravísimo trance que vivía la República.

En esos instantes fué cuando el Presidente de la República llamó a su despacho a los señores Luis F. Letelier y Guillermo Varas.

Les manifiesta que tiene el propósito de organizar de

inmediato un nuevo Ministerio y les ofrece las Carteras de Justicia y Salubridad, respectivamente.

El Presidente los impone de los graves motivos que le mueven a dar este paso y de la difícil situación interna que se ha creado con motivo de la aprobación de la ley anti-comunista; situación que los grupos opositores, en directa concordancia con el comunismo, están aprovechando para crear al Gobierno serios e insalvables tropiezos. Les manifiesta que todas las gestiones anteriores que ha realizado para poder organizar un Gabinete Nacional han fracasado por la anarquía interna de los Partidos. Les agrega que la etapa política que se avecina va a ser difícilísima, especialmente por la aplicación de la ley anticomunista, y que esa situación debe superarla con un nuevo Gabinete presidencial, que disponga de mayor base parlamentaria. El señor González Videla los impone de otras dificultades no menos graves que tiene que salvar el Gobierno.

Finalmente, les agrega que después de fracasados sus intentos de formar un Gabinete Nacional, no ha conversado con ningún jefe de Partido a este respecto, y que se ha limitado a llamar a amigos personales de diferentes Partidos políticos, y les pide encarecidamente, invocando su desinterés y patriotismo, que le acompañen en la formación del nuevo Ministerio.

Al siguiente día, los señores Letelier y Varas informaron al presidente del Partido de este llamado de S. E. Desde el primer instante, el señor Walker se mostró contrario a aceptar esta situación; les agregó que en la maniobra del Presidente de la República veía una clara manifestación de hostilidad a su persona y que estimaba que el Jefe de Estado debió consultarlo e informarlo previamente de este asunto. En todo caso, les manifestó que la Junta Ejecutiva resolvería esa cuestión, en reunión que convocaría para ese mismo día.

La Junta se reunió esa misma tarde y negó el "pase" a los Ministros conservadores.

Los señores Varas y Letelier, conocido este acuerdo de la Junta, dirigieron una carta al Presidente de la República, en la que le expresaron que por la resolución que había tomado el organismo ejecutivo del Partido, lamentaban profundamente verse obligados a declinar el ofrecimiento.

Es preciso considerar ahora la situación política que se creaba con la negativa de la Junta Conservadora. Desde luego, significaba un tropiezo insalvable para la organización del nuevo Gabinete. Al no concurrir los conservadores a la formación del Ministerio, el Presidente de la República perdía la colaboración de los liberales, que estaba condicionada a esa aceptación. En fin, la maniobra de la Directiva Conservadora dejaba al Jefe del Estado en una posición muy difícil y en el hecho lo obligaba a buscar caminos extremos para salvar la crisis ministerial y el prestigio del Gobierno.

Abocado a la negativa del Partido Conservador, el señor González Videla no tenía sino dos caminos que seguir: la formación de un Gabinete Presidencial Militar o ir simplemente al apaciguamiento de la lucha anticomunista.

Cualquiera comprende que los caminos extremos de salida que la oposición dejaba al Presidente de la República no eran en modo alguno recomendables, ni aceptables; así lo entendió el señor González Videla y realizó entonces una última tentativa para superar los obstáculos que se interponían a la organización del Gabinete y escribió, entonces, una carta a los señores Varas y Letelier, cuyo texto creo necesario transcribirlo más adelante.

Los señores Varas y Letelier, después de pesar profundamente el paso que daban, juraron sus cargos esa misma noche. Frente a ellos se abría un terrible dilema,

que, a mi juicio, resolvieron con inmensa abnegación y patriotismo. Fueron instantes de preocupación muy intensa los que vivieron ese día los señores Varas y Letelier. Hay que pensar que ambos son integérrimos hombres de bien: que habían servido fiel y lealmente durante una vida entera al Partido Conservador y que no era cuestión de broma la actitud que podían asumir.

Durante buenas horas los señores Varas y Letelier pesaron seria y hondamente los caminos que habían de tomar: obedecer un mandato de índole netamente partidista, sin contenido doctrinario alguno; o dar al ejecutivo la colaboración necesaria para salvar una gravísima situación interna.

Hay que considerar que nuestra Junta Ejecutiva, desde el voto de indemnidad y aplauso que dió el doctor Cruz Coke, había mellado profundamente su prestigio y su ascendiente moral.

En fin, los señores Varas y Letelier resolvieron jurar sus cargos de Ministros y esa misma noche quedó organizado el Gabinete.

Aún cuando ese día no estuve en contacto con los señores Varas y Letelier, en compañía de otros dirigentes del Partido concurrí a la Moneda, a la ceremonia de la jura del nuevo Ministerio. Consideré un deber acompañar a esos abnegados correligionarios, en instantes de tan dura prueba. Estimé que el paso que daban estaba inspirado por el más limpio patriotismo y que su sacrificio se consumaba en aras de superiores consideraciones nacionales, que están por encima de imposiciones de tipo político y de indiscutible legitimidad.

Es interesante recordar algunos párrafos de las cartas que ese mismo día cambiaron el Presidente de la República y los nuevos Ministros señores Varas y Letelier.

“Los he llamado a colaborar en las tareas gubernati-

“ vas —dice el señor González Videla a los Ministros con-  
“ servadores—, porque comprendo que en esta hora que  
“ vive el mundo lo substancial es organizar un frente an-  
“ ticomunista para defender los principios fundamentales  
“ del sistema democrático y los hombres, por encima de  
“ sus diferencias espirituales, deben aunar sus esfuerzos  
“ y sus sacrificios por mantener este régimen, el único po-  
“ sible a las naciones de cultura occidental y cristiana...”  
“ Corresponde ahora, como un imperativo de mi concien-  
“ cia, obtener del Congreso Nacional todas aquellas leyes  
“ que permitan realizar las aspiraciones sociales y econó-  
“ micas que la opinión reclama con justificada vehemen-  
“ cia. No basta la acción represiva si ella no va coordinada  
“ con una labor constructiva en bien del pueblo para que,  
“ mejorando la condición de éste, se haga más difícil la  
“ acción proselitista del comunismo, que fructifica con ma-  
“ yor vigor donde las condiciones de vida son más preca-  
“ rias...” “Para que esa obra sea hacendera pensé en un Ga-  
“ binete político a fin de dar ocasión a los diferentes par-  
“ tidos para convertir en realidad sus aspiraciones de bien  
“ público. He fracasado en estas gestiones y me he visto  
“ obligado a formar un Gabinete Presidencial de Adminis-  
“ tración, con personas que anteponen a toda consideración  
“ personal y partidista los supremos y superiores intere-  
“ ses del país...” “Comprendo la delicadeza, tal vez extre-  
“ mada, con que ustedes han obrado con su Partido y la  
“ respeto; pero considero que sobre ella está la convenien-  
“ cia nacional...” “El Presidente de la República, en uso  
“ de facultades constitucionales, les pide le acompañen en  
“ esta grave emergencia y que en un gesto que el país sa-  
“ brá agradecerlo, aunque ello signifique, como estoy cier-  
“ to, un inmenso sacrificio de ustedes, reconsideren la de-  
“ terminación que me han dado a conocer, aceptando las  
“ Carteras Ministeriales que les he ofrecido...”

Frente a este llamado al patriotismo que les formuló el Presidente de la República, los señores Varas y Letellier contestaron aceptando los cargos ministeriales.

“Coincidimos con V. E. en que en uso de las prerrogativas constitucionales, que le son propias dentro del régimen presidencial, tiene la facultad de llamar a cualquier ciudadano a colaborar en las tareas gubernativas, facultad que nadie puede negar. . . Sin embargo, nosotros, como V. E. lo expresa, hemos querido extremar la nota, solicitando de la Directiva su aquiescencia para facilitar nuestra colaboración. Desgraciadamente, ella nos ha sido negada. Colocados en el caso de tener que adoptar una resolución definitiva, no podemos vacilar más en aceptar la invitación de V. E. haciendo caso omiso de todos los sacrificios, sinsabores e incomprensiones que tal resolución pueda acarrear. Cuando es la patria quien llama a su servicio, por la voz más autorizada, como es la del jefe supremo del Estado, creemos que no hay derecho a vacilación alguna. Al tomar este camino nos alienta la esperanza de servir con eficacia los anhelos de bien público de V. E. y llevar a sus justas realizaciones el Programa Social y Económico que nuestro Partido viene persiguiendo a través de su dilatada historia. Pondremos el mayor énfasis en obtener el pronto despacho de aquellas leyes que, con más urgencia, reclaman las clases trabajadoras; para ellas serán nuestros principales desvelos. . .”

Me parece que no es necesario analizar la brillante gestión ministerial de los señores Varas y Letellier. Puede afirmarse que ella prestigió al Partido y puso en evidencia las altas virtudes morales, la capacidad de trabajo y el gran sentido de responsabilidad de nuestros correligionarios. Después de más de diez años de ausencia, el Partido estuvo representado en el Gobierno digna y brillantemente.

te, por dos de sus mejores hombres. Actuaron sin estridencias, ni empujados por afanes de propaganda; cumplieron su deber con decoro y eficiencia.

### Declaraciones del Presidente de la República

A raíz de estos sucesos, el Presidente de la República formuló extensas declaraciones en las que analizó el proceso político que había culminado en la formación del nuevo Ministerio.

Transcribo algunos párrafos de estas declaraciones:

“Con la lealtad y franqueza con que acostumbro a manifestar mis opiniones —dice el señor González Videla—, debo reconocer que si bien es verdad que el Partido Conservador ha colaborado desinteresadamente a mi Gobierno en la resolución de importantísimos problemas y ha contribuido con su valioso aporte para que el Ejecutivo dispusiera temporalmente de Facultades Extraordinarias para defender el régimen democrático de la agresión revolucionaria del comunismo, no es menos cierto que las últimas actuaciones del Presidente y del primer vicepresidente de dicho partido, señores Horacio Walker y Eduardo Cruz Coke, han llevado a mi ánimo profunda decepción, la que se ha agravado cuando he visto a la Junta Ejecutiva del Partido realizar, también, actos de franca oposición a mi Gobierno...” “En vísperas de que el proyecto de ley fuera presentado al Parlamento sostuve una larga entrevista con el señor Walker, en que le di a conocer minuciosamente las actividades subversivas del Partido Comunista, el peligro que tales actividades entrañaban para el mantenimiento de nuestro régimen político, el estado de indefensión en que el Ejecutivo se encontraba frente a tales actividades por falta de medios para actuar rápida y eficazmente, y terminé solicitándole su decisiva ayuda para obtener que los parlamentarios y conservadores dieran su aprobación

“ a la ley. En esa oportunidad el señor Walker me mani-  
“ festó que en el problema de fondo, vale decir en la repre-  
“ sión del comunismo, estaba de acuerdo conmigo, y que sólo  
“ discrepaba en la apreciación jurídica de algunas dispo-  
“ siciones del proyecto que estimaba inconstitucionales.  
“ Con todo, me prometió no imponer a los H. Senadores del  
“ Partido el criterio establecido en el informe de una Co-  
“ misión consultiva con respecto a la pretendida incons-  
“ titucionalidad del proyecto de ley, ni llevar a efecto nin-  
“ gún acto que pudiera inclinar a los señores parlamen-  
“ tarios a compartir sus ideas. En suma, me manifestó  
“ que se limitaría a fundar su opinión en la discusión par-  
“ ticular del proyecto de ley...” “Días más tarde pude  
“ comprobar, con penosa sorpresa, que el señor Walker se  
“ constituyó en el seno de las Comisiones Unidas del Se-  
“ nado, en el campeón de todos aquellos elementos, que,  
“ por diversas causas, y con distintas finalidades, se opu-  
“ sieron a la aprobación de aquellas disposiciones del pro-  
“ yecto de ley que tendían a eliminar al comunismo de las  
“ actividades electorales, municipales y sindicales, en cir-  
“ cunstancia que no podía ignorar que sin esas disposi-  
“ ciones la ley perdía toda su eficacia y se dejaba al régi-  
“ men democrático sin armas adecuadas para su defensa.  
“ Ante el inminente peligro de que esa disposición fuera  
“ rechazada, hube de impetrar la cooperación de otro emi-  
“ nente miembro del Partido Conservador, el Honorable  
“ Senador don Héctor Rodríguez de la Sotta, para que en  
“ el seno de las Comisiones Unidas, primero, y en el H. Se-  
“ nado, después, defendiera lo que era la esencia del pro-  
“ yecto en discusión. Afortunadamente, el señor Rodrí-  
“ guez de la Sotta, con su esclarecido talento, la profun-  
“ didad de sus conocimientos y su fervoroso patriotismo,  
“ pudo salvar con éxito la acción negativa, que en momen-  
“ tos tan decisivos para el porvenir nacional, llevaba a

“efecto el H. señor Walker en unión de otros senadores de la oposición. Me complazco en reconocer públicamente el señalado servicio que en semejante oportunidad, el H. señor Rodríguez de la Sotta hizo al país y al régimen democrático en que desarrollamos nuestras actividades”.

Y el señor González Videla agrega: “El Primer Vice-presidente del Partido Conservador, señor Cruz Coke, ha ido más lejos que el H. señor Walker. No sólo se ha limitado a rechazar en su integridad el proyecto de ley, sino que se ha sumado decididamente al bloque de oposición al Gobierno, que combatía fuera del Parlamento dicho proyecto, sin pensar que por su condición de líder de una corriente política poderosa, esta conducta debía engendrar, como engendró, fatales consecuencias perniciosas para el Gobierno y para nuestro orden político. Para nadie es un misterio que buena parte de nuestra juventud que organizó los paros en ambas universidades encontró su fuente de inspiración en la inexplicable actitud del señor Cruz Coke. Por su parte, el Partido Comunista ha aprovechado la existencia de esta oposición haciendo aparecer al señor Cruz Coke como cabeza visible de este movimiento de opinión adversa al Gobierno, lo que ha venido a robustecer su posición revolucionaria y a entonar su campaña de difamación en contra del Jefe del Estado...” “Esta actitud ha permitido al Partido Comunista intentar la alteración de la disciplina dentro de nuestras Fuerzas Armadas, explotando hábilmente la circunstancia de la estrechez económica en que viven sus miembros. Este tortuoso designio no prosperó solamente por la probada y férrea lealtad de nuestras instituciones militares...”

Me parece, después de conocidos estos antecedentes, que nuestro ingreso al Gobierno fué absolutamente justificado y que prestamos a la República un servicio verdadero.

## IV.—Masonería, Comunismo y Socialcristianismo

### Una acusación

Con motivo de unas gravísimas declaraciones que formuló el Presidente del Partido en una Asamblea Política realizada en el Teatro Rialto de Ñuñoa en Julio de 1948, irradiada a todo el país, dirigí a mis amigos, diputados Luis Valdés y Germán Domínguez, la siguiente carta:

"Santiago, 21 de Julio de 1948.

"Señores Luis Valdés Larrain y Germán Domínguez Presente.

"Mis estimados amigos:

"En reiteradas oportunidades, tanto públicas como privadas, el Presidente del Partido, don Horacio Walker Larrain, ha afirmado que el sector del Partido que no está de acuerdo con la mayoría de la Junta Ejecutiva, ha actuado en concordancia con el Partido Radical y la Masonería para provocar la división del Partido Conservador.

"El domingo antepasado, escuché, por radio, los discursos de la Asamblea del Teatro Rialto de Ñuñoa, y tomé personalmente algunas frases de la exposición del señor Walker. Entre ellas, la siguiente: "Los responsables (se refería a una posible división de la colectividad) son los conservadores que se prestaron dócilmente para

"la manobra del radicalismo y la Masonería para dividir el Partido Conservador..."

"Asimismo, en el reportaje que el señor Walker cedió a "El Sur", de Concepción, se reitera esta misma aseveración.

"Además, en conversaciones privadas el señor Walker ha manifestado que tiene en su poder los documentos que acreditan esta acusación.

"Como se trata de un asunto de extraordinaria gravedad, a mi juicio, debe aclararse rápidamente, con suma urgencia, a fin de deslindar las responsabilidades consiguientes.

"Por mi parte, dispongo de alguna documentación que me permite apreciar de un modo absolutamente diferente este asunto.

"En esta emergencia, creo que lógicamente procede la designación, de común acuerdo, de un tribunal de conciencia, formado por prestigiosas y respetables personalidades católicas, para que conozca de esta gravísima acusación. Este tribunal de conciencia dispondría de la documentación que aludo, tanto la que está en poder del señor Walker como la que ofrezco, y oiría a las partes.

"Dejo, pues, insinuado a Uds. este procedimiento tendiente a aclarar esta desagradable situación y les ruego encarecidamente que, cuanto antes les sea posible, se sirvan acercarse al señor Walker para proponérselo.

"Desde luego les agradezco infinitamente su bondadosa mediación en este asunto que no permite mayor espera, por la gravedad enorme que él envuelve.

"Los saluda muy afectuosamente su amigo. — (Fdo.): *Sergio Fernández Larrain*".

Días, después los señores Valdés y Domínguez, en contestación me hicieron llegar la nota que transcribo:

"Santiago, Julio de 1948.

"Señor don Sergio Fernández Larrain.— Presente.

"Muy apreciado amigo:

"Accediendo a los deseos expresados en tu atenta de  
" fecha 21 del presente, conversamos con don Horacio Wal-  
" ker con el objeto de solicitarle los documentos que ten-  
" dría el Partido relacionados con la intervención de la  
" masonería en las dificultades internas de nuestra colecti-  
" vidad.

"Nos es muy grato manifestarte que don Horacio nos  
" expresó que el Partido no tenía al respecto documento  
" alguno y que sólo conocía el que la prensa de ese día  
" acaba de publicar. Al mismo tiempo nos agregó que él  
" había sido bien categórico y preciso al afirmar que la  
" actual situación interna del Partido tenía que ser mira-  
" da con agrado y satisfacción por quienes, como el Par-  
" tido Radical y la Masonería, han deseado siempre vernos  
" divididos y debilitados.

"Tienen el agrado de saludarte tus afmos. Ss. Ss. y  
" amigos.— *Germán Domínguez Echenique. — Luis Valdés*  
" *Larrain*".

Me parece que basta comparar ambas cartas para apreciar la retirada estratégica que hace el señor Walker. Debo agregar que la acusación que nos formuló el señor Walker tuvo una resonancia enorme en todo el país y quedó flotando por muchos días en el ambiente público como una verdad.

Es pasmosa la impresión que deja la consideración de este caso: un Presidente de Partido lanza a los cuatro vientos una acusación gravísima, que acarrea daños morales profundos y cuando se le exige que la compruebe y se responsabilice de sus consecuencias, escabulle la respuesta, desfigurando el fondo y la forma de sus primeras declaraciones.

Por su parte, los señores Joaquín Prieto y Juan An-

tonio Coloma que fueron aludidos expresamente por el señor Walker en un reportaje que éste último concedió al diario "El Sur" de Concepción, enviaron a la prensa la siguiente declaración:

"Hacemos presente nuestra más enérgica protesta  
" contra el Presidente de nuestro Partido, señor Horacio  
" Walker Larrain, por haber hecho las siguientes declara-  
" ciones en un reportaje aparecido en el diario "El Sur"  
" de Concepción, el 17 del presente: "Pregunta el repórter:  
" ¿"Insiste Ud. en que la masonería está empeñada en divi-  
" dir el Partido?

"Responde el señor Walker: "Considero que la maso-  
" nería, a la cual pertenecen todos los dirigentes radicales,  
" ha apoyado a estos últimos para dividir al Partido Con-  
" servador.

"Y entonces, como es natural, pregunta el repórter:  
" "¿En tal caso, los señores Prieto Concha, Coloma y otros,  
" estarían haciéndole el juego al Partido Radical y a la  
" masonería?

"El señor Walker no se atreve a formular una decla-  
" ración directa, pero lo hace en forma indirecta. Según  
" el repórter, dice: "Con sonrisa en los labios, contesta  
" que lo excusen de formular declaraciones en este senti-  
" do".

"A esta acusación, que nos hace en forma gratuita e  
" injusta, sin fundamento, nosotros protestamos en la for-  
" ma más enérgica e indignada. Es necesario hablar sin  
" eufemismos. No es admisible que se quiera echar som-  
" bra sobre nuestras actuaciones de católicos y conserva-  
" dores y que se quiera desviar la atención de nuestros co-  
" rreligionarios con acusaciones poco serias hasta risibles,  
" que en ningún caso están bien en la boca del jefe de to-  
" dos los conservadores.

"Las afirmaciones de esta clase sólo demuestran la

"pasión que existe en las altas esferas directivas del Partido, y por eso nos explicamos ahora que el señor Walker, en el mismo reportaje, al responder una pregunta que se le hizo, sobre si existían "gestiones para la unificación de las dos corrientes del Partido", respondiera: "No creo que las haya; por lo menos yo no he tomado parte de ninguna naturaleza". Y, sin embargo, todos sabemos que las han habido y que las hay. Y todos, de buena fé, estamos haciendo esfuerzos a fin de llegar a resultados beneficiosos para nuestra doctrina y para el futuro de nuestro Partido.

"Consideramos, en consecuencia, profundamente injustas e inconvenientes las declaraciones del Presidente del Partido, y estimamos que ellas no tienden a producir la unidad que tanto anhelan todos los buenos conservadores a través de todo el país.— *Joaquín Prieto Concha. — Juan Antonio Coloma*".

El señor Walker, frente a esta protesta, no contestó una sílaba. Guardó silencio absoluto.

En este ingrato aspecto de las diferencias internas del Partido, la actitud del señor Walker ha sido penosísima. Por su alta posición política, por sus antecedentes, y por mil motivos el Presidente del Partido estaba en la obligación de responder por esas declaraciones suyas, tanto más cuanto que ellas implicaban una acusación calumniosa que ocasionaba a terceros, un daño moral grave.

El señor Walker, sin dar ninguna explicación pública, después de estas representaciones que le hicimos, cesó en el acto de repetir esta calumniosa especie.

### **Masonería y socialcristianismo**

Frente a la acusación que nos formuló el señor Walker Larraín, resulta interesante observar la actitud de ataque

concordante que el socialcristianismo y la Masonería adoptaron en la gestación de la Ley de Defensa de la Democracia.

Voy a referirme brevemente a las cartas que en aquella fecha se cambiaron en los medios masónicos y a la actitud de los senadores Eduardo Cruz Coke y Horacio Walker, representantes del llamado "socialcristianismo" criollo.

En la comunicación que la Logia Montaña envió al Gran Maestro y que suscribieron los señores Roberto Aldunate, Santiago Labarca, Claudio Salas y Marcial Mora, se lee lo siguiente:

"Se va a crear con esta ley (de Defensa de la Democracia) un clima sofocante de hipocresía, de traición, de felonía, de servilismo, que relajará la dignidad ciudadana y que producirá todo este cortejo de males que siempre han ocasionado en todas partes del mundo los regímenes autoritarios...." Queda abolida la libertad individual y la suerte de todos los ciudadanos pendientes de las iniciativas, delaciones o desahogos personales que funcionarios anhelantes de aparecer ante la autoridad superior administrativa, como celosos guardadores de los fueros presidenciales, quieren hacer a su antojo"..... significa la destrucción de toda vida democrática para levantar, so pretexto de defender la democracia, la tiranía oprobiosa de los funcionarios de más baja moralidad como son aquéllos encargados de denunciar, vigilar, es- cuchar y rastrear en la conciencia de cada cual....."

Frente a esta opinión de la Logia Montaña, vale la pena recordar párrafos del discurso del señor Cruz Coke, alma y motor del socialcristianismo, pronunciado en el Senado, para impugnar esa misma ley:

"¿Resguarda —dijo el señor Cruz Coke— y promueve el ejercicio de las virtudes de nuestro pueblo esta legisla-

"ción inspirada en la sospecha, en la delación y la denuncia?.... "Desde luego, abre la puerta indirectamente a la denuncia irresponsable. Sabemos lo que significa en el desencadenamiento de los más bajos sentimientos de nuestra especie: la envidia, el resentimiento y la venganza. La historia está llena de estos ejemplos dolorosos, de pueblos que se han degradado al amparo de tales disposiciones". "Funcionarios y jefes denunciados por empleados despedidos por delitos comunes, mo-destos obreros lanzados a la miseria, por la calumnia anónima recogida por el miedo colectivo". "La organización de un sistema policial que se instituye en investigación permanente de lo que es bueno y lo que es malo para la Nación".

Es curiosa, pues, la coincidencia de apreciaciones, frente a la ley anticomunista, que fluye de los párrafos transcritos y que forman parte de la Carta de la Logia Montafia y del discurso del senador Cruz Coke.

Aún más, no cabe discusión que en el seno de la Masonería estas ideas representaban el pensamiento de la mayoría de sus componentes. Para conocer la exactitud de esta afirmación bastaría considerar lo que dice el Serenísimo Gran Maestro, señor Orestes Frödden Lorenzen, en la nota de queja que el 22 de Julio de 1948 envió al Presidente de la República.

En los primeros párrafos de esa comunicación el señor Frödden dice: "En días pasados tuvimos oportunidad de manifestaros la inquietud que en el seno de nuestra institución ha creado el Proyecto de Ley de Defensa de la Democracia, el peligro que ella pudiera envolver por mal uso, en el futuro para la estabilidad de la Orden en Chile, y el juicio adverso que sus disposiciones han merecido a nuestras Logias y Hermanos, desde el punto de vista de nuestros principios. Tuvimos oportunidad, asimismo de

"relataros cómo en la última Asamblea de la Gran Logia de Chile celebrada el Domingo de Pentecostés se habían levantado innumerables voces para impugnar el citado "proyecto".

La lectura de estos primeros párrafos de la carta del señor Frödden, deja claramente establecido que la gran mayoría de los componentes de la secta masónica impugnaron las disposiciones de la ley en referencia.

Por ese motivo, el Serenísimo se cree en el deber de recoger el pensamiento mayoritario de la Orden y representarlo al Primer Mandatario.

Tarea sumamente larga sería analizar en detalle la extensa carta del señor Frödden. En todo caso, ahí se repiten los mismos argumentos y la exposición de principios que se encuentran en la Carta de la Logia Montaña antes citada.... y que forma la pieza cabeza del proceso interno de la Masonería.

Con todo, creo necesario detenerme en un punto de muchísimo interés que analiza esa carta. "Hay una disposición en ese proyecto —dice el señor Frödden— que ha sido juzgada dentro de nuestra *OBEDIENCIA CON REPUGNANCIA UNANIME*. En efecto, el artículo 2.º transitorio, dispone que el Director del Registro Electoral dentro del plazo de 10 días, a contar de la vigencia de la ley, procederá a cancelar las inscripciones de los actuales miembros del Partido Comunista de Chile y de las otras entidades, partidos y demás, a que se refiere el Art. 3.º de la Ley 6026, en los registros electorales o municipales...." "La exclusión de los miembros del Partido Comunista de los Registros Electorales y Municipales al quitarles el derecho a sufragio, les quita, también, el derecho a la ciudadanía..." "Los propios personeros de la derecha (léase Walker) (1) han citado la opinión de

---

(1) Agregado por el autor.

" nuestro recordado hermano Guillermo Guerra, en el sen-  
" tido que las leyes no pueden otorgar la ciudadanía a  
" quien la Constitución no se la otorga, ni negarla a quie-  
" nes la Constitución la concede". La dictación de una ley  
" que estatuye disposiciones no respaldadas por la Consti-  
" tución Política, es grave riesgo que se contrae frente al  
" Derecho".

El documento masónico que analizo, reproduce fiel y precisamente en este aspecto fundamental de la ley, las ideas que sustentó frente a ella, el senador Walker.

En efecto, durante la discusión de la ley, el señor Walker atacó duramente el Artículo 2.º Transitorio que fué el caballo de batalla de su tenaz oposición al proyecto. Las ideas legales que en los documentos masónicos se dejan establecidas para impugnar ese Artículo, son las mismas en que el señor Walker se afirmó para hacer igual impugnación.

Tanta coincidencia existió entre ambos ataques a la ley en referencia que la Masonería llegó a sentirse celosa de los senadores conservadores que pretendían arrebatarle banderas libertarias y postulados de tolerancia, que consideraba propios.

Así, en efecto, en la carta del Serenísimo señor Frödden se lee:

"Un proyecto de ley de esta índole no podía ser mira-  
" do con indiferencia por la reacción y se prestaba perfec-  
" tamente, dada la constitución de nuestro Parlamento,  
" para desvirtuarlo, desmenuzarlo y sacar el astuto prove-  
" cho electoral que con tanta claridad ha sido posible apre-  
" ciar en la fogosa oratoria de un social cristianismo que  
" busca afanosamente el camino del poder.

"Finalmente, algunos de estos personeros de la reac-  
" ción han hecho toda clase de maniobras para capitali-  
" zar esta ley presentándose como los defensores de la de-

"mocracia, de sus principios de libertad, de respeto a la  
"persona humana y de todo lo que constituye sus dere-  
"chos naturales. Han hecho, también, clara diferencia  
"entre el ataque ideológico al comunismo, por una parte,  
"y la defensa, a su manera, de la democracia, por la otra,  
"convencidos —¿por qué no decirlo?— que más adelante  
"en sus programas electorales y hasta de gobierno les se-  
"rá útil presentarse ante la opinión con las manos lim-  
"pias para decir que no fueron ellos los que atentaron  
"contra sus libertades".

Por no alargar desconsideradamente este trabajo, me veo obligado a omitir el análisis de otros aspectos de esta cuestión. Pero, es el caso afirmar que al comparar los documentos secretos de la Masonería y las intervenciones de los senadores conservadores, Walker y Cruz Coke, en relación con la Ley de Defensa de la Democracia, nos sorprende su rigurosa coincidencia en muchos puntos de fondo y en no pocas argumentaciones dialécticas. No tengo antecedentes para afirmar colusión entre estos elementos y por eso no formulo ninguna acusación.

Felizmente, guardo en medio de las peores circunstancias, ciertas normas fijas de decencia y de decoro, que jamás abandono. En el caso presente, por evidentes que hayan sido las coincidencias de pensamientos que existieron en las sincronizadas actitudes de la Masonería y de los señores Walker y Cruz Coke, no me sentiría autorizado moralmente para echar sobre esos caballeros la menor sombra de complicidad aún cuando los antecedentes y los elementos de juicio existentes permitirían abrir un proceso al respecto. Pero, como carezco de antecedentes serios sobre este particular, a pesar de versiones muy verosímiles que corrieron por aquellos días, jamás cometería la ligereza y la inmoralidad de acusar por esa tal cosa a los señores Walker y Cruz Coke.

Existe, pues, alguna diferencia entre nuestra actitud y la que, sobre este mismo particular, asumió el Presidente del Partido, cuando nos denunció como coludidos con la Masonería y el Partido Radical, para dividir la colectividad conservadora.

#### **Socialcristianos, Masones y Comunistas en una misma barricada**

Sin comentario, inserto una intervención del diputado comunista señor Abarca, en sesión de 25 de Agosto de 1948:

#### **Discusión de las observaciones formuladas por el Ejecutivo al Proyecto de Ley de Defensa de la Democracia**

El señor ABARCA.— Sostenemos que esta prueba de "confianza, como lo está señalando el país, no puede otorgársela al Presidente de la República. Y si no, que lo diga el señor Presidente del Partido Conservador....." (Walker).

#### **Protesta de los bancos conservadores**

"El señor ABARCA.— ..... que ha visto como el Presidente de la República con actuaciones personales está corroyendo la unidad de su Partido...

#### **Gran bullicio en la sala**

#### **Habían varios señores diputados a la vez**

"El señor ABARCA. — Ahí está la actitud de la Orden Masónica cuya posición debe pesar mucho en el ánimo de algunos Honorables Diputados Radicales. Dicha Orden sostiene que la actitud del Presidente de la República no corresponde a sus principios.

"Señor Presidente, este artículo, como el anterior, se relaciona con la confianza que se debe depositar en el

"Presidente de la República para la solución de los conflictos sociales.

"Nosotros nos encontramos distantes de los social cristianos y tenemos nuestros puntos de vista frente a los principios de la Orden Masónica, pero estamos de acuerdo con estas organizaciones frente a ciertos principios.

"Concordamos con ellos en la necesidad de mantener en nuestro país los principios de libertad y democracia que no ha sabido mantener ni respetar el Presidente de la República.

"El señor COLOMA. — Llamo al orden a Su Señoría.

"Hablan varios señores diputados a la vez.

"El señor ABARCA. — En estos momentos, no obstante nuestras divergencias estamos con los elementos social cristianos y con la Orden Masónica, leales a los principios de fraternidad, igualdad y libertad.

"Con ellos estamos en una misma barricada".

Cada cual puede sacar las conclusiones que desee de esta intervención del señor Abarca: pero es el caso que la desafortunada actitud de los señores Walker y Cruz Coke, en esos días dió motivo para que en aquellos mismos días circularan versiones muy ingratas.

Tiempo después, en el diario "La Nación" los señores Walker y Cruz Coke fueron acusados por el señor Hermosilla ex-militante del Partido Comunista, de haber concertado entrevistas con el senador comunista señor Contreras Labarca y de haberse comprometido ante él a rechazar el proyecto de Ley de Defensa de la Democracia. Es lamentable que los señores Walker y Cruz Coke, no contestaran en aquella ocasión tan grave acusación y guardaran absoluto silencio.

## V.—La Punibilidad de las Ideas

Previamente, antes de entrar al tema principal de este capítulo y pertinente al diferendo del Partido Conservador, deseo hacer algunas reflexiones generales acerca de los conceptos "idea" y "acto" que tan íntimamente ligados están en el proceso psíquico del hombre.

Es evidente que el acto proviene de la idea y que el pensamiento precede al acto. "Nihil politum quin prae cognitum" dice el aforismo filosófico. Nada hay en la voluntad que antes no haya estado en el entendimiento.

Las ideas son, pues, el origen del acto y tienen disposición a realizarse, a pasar al dominio de los hechos. El pensamiento es, por lo menos, el germen de un acto posible.

El hombre, como ser racional, actúa como tal. La voluntad se mueve por el bien o por el mal con apariencia de bien que le presenta el entendimiento. Las ideas son, pues, el motor de la voluntad. En esto reside la importancia capital y jerarquía que tienen las ideas, ya que son ellas las que determinan los actos buenos o malos que realiza el ser. La idea tiene un radio potencial de operación infinitamente más amplio que el acto. Una mala idea esparcida y difundida hace muchísimo más daño a la sociedad que un acto malo, por gravísimo y criminal que sea, provocado por pasión circunstancial. Esto es indiscutible.

Ahora bien, la Iglesia, con el objeto de preservar a la comunidad de la contaminación de las malas ideas ha establecido el "Índice", indicador, como su nombre lo dice, de los libros o escritos que son dañosos para el ser y contaminantes de las nocivas ideas que contienen. La Iglesia condena no sólo al que escribió tales libros o escritos, sino que aplica igual pena al que los lee o propaga.

De aquí, también, que la ley de Dios no sólo condena y reprueba el acto malo, el hecho pecaminoso, sino que se anticipa a prevenirlo, castigando el pensamiento malo, la idea ilícita. "No pecar ni con el pensamiento" establece el Código de Dios y así lo ha ordenado porque ese mal pensamiento, esa idea nociva es la que mueve a la voluntad y lleva al ser al acto pecaminoso.

---

Entro ahora a considerar el problema interno conservador, en el aspecto que toca al tema que abordé y que constituye uno de los puntos doctrinarios fundamentales que han provocado la escisión del Partido.

Es, pues, una materia que merece tratarse con alguna extensión.

En más de una ocasión en este trabajo ya me he referido al pensamiento de don Horacio Walker frente a este importante asunto. Ahora de nuevo tengo que volver a él.

Tanto en las declaraciones que el señor Walker formuló a la prensa con motivo del anteproyecto de la ley de Defensa de la Democracia como en cuanta ocasión ha tenido, el pensamiento del jefe Conservador frente al tópico que abordé ha sido muy claro.

Basta para ello recordar lo que a este respecto ha dicho el señor Walker:

"Mi opinión es que no se deben combatir las ideas, sino los actos. . . ." ("El Mercurio").

"Rechazo toda idea que tienda a reprimir las ideas...."

"los comunistas deben ser castigados cuando atenten  
"contra el régimen constitucional establecido". ("La Na-  
"ción").

"Sólo pueden ser castigados los actos punibles y no las  
"ideas cualesquiera que ellas sean..." "Este ha sido mi  
"pensamiento constante y por mantenerlo fui una vez  
"censurado por el Directorio General del Partido..." ("La  
"Opinión").

"Mi opinión es que no se combatan las ideas, sino los  
"actos delictuosos que cometan los que tienen tales  
"ideas....." ("La Discusión", Chillán).

"No me interesa perseguir a hombres por sus ideas,  
"me interesa, sí, perseguirlos desde el momento en que  
"ellos, saliéndose del quicio constitucional,... adoptan  
"actitudes contrarias al orden jurídico establecido. Com-  
"bato el acto que va contra la ley; no combato la idea  
"que está metida en un cerebro, por absurda que sea"...  
(Discurso en el Senado en sesión de 22 de Agosto de 1947).

En la versión oficial del Directorio General del 21 de  
Marzo de 1948, se lee lo siguiente: "sostuvo (el señor Wal-  
"ker) que una simple idea no puede ser materia, por sí  
"sola, de la sanción legal".

En realidad, podría agregar muchas otras declaracio-  
nes del señor Walker en que se refuerza este pensamiento  
que es arraigado y constante en él: la idea es *intocable*,  
no puede ser perseguida: sólo cuando se produce el delito  
procede la sanción.

Y este pensamiento que, como ya he manifestado, a  
mi modesto entender, es absolutamente contrario a la fi-  
losofía católica, es el que ha influido determinantemente  
en las desgraciadas actitudes del señor Walker frente a la  
lucha anticomunista.

Mi propósito al tratar este tema era, analizar también  
las ideas que al respecto sustentó el senador Cruz Coke,

pero, a pesar de mi buena voluntad, no he podido hacerlo, porque, en realidad, el líder del socialcristianismo es un hombre que carece de ideas fijas y sus discursos por tanto, están planteados en terrenos absolutamente superficiales y verbalistas, donde es imposible tomar un punto de partida. Los discursos del líder socialcristiano tienen algo que ver con esos fuegos artificiales llamados "viejas" que al encenderse toman cualquier rumbo, luego deshacen el camino andado y finalmente se pierden en la más impensada dirección.

El señor Walker, en cambio tiene, por lo menos ideas, que aunque lamentablemente erradas las sostiene, las defiende con calor y actúa lealmente apoyado en ellas.

Por eso, me tomo el trabajo de ocuparme del señor Walker.

Como he demostrado, para el señor Walker la idea en sí misma no es objeto de sanción; es preciso que aflore la comisión del delito para que la ley pueda proceder.

El señor Walker para defender su tesis ha dicho no pocas cosas pintorescas.

Por ejemplo, sin venir al caso, habló de que resultaba imposible penetrar en los cerebros para localizar las ideas... Bien, ésto es muy cierto: es absurdo pretender trepanar los cráneos para descubrir las ideas. Nadie ha discutido ésto, ni nadie podrá discutirlo. Y ni aún trepanando los cráneos lograría localizar las ideas, pues éstas son inmateriales, salvo que el señor Walker sostenga, con Locke, Condillac y demás sensualistas, la materialidad de las ideas.

Pero, ésto nada tiene que ver con el problema. Lo trajo a colación el señor Walker sólo como un recurso efectista, de ordinárisima calidad.

Porque es evidente que una idea guardada en el secreto recinto cerebral no puede conocerse, ni menos ser objeto

de sanción. Pero esa idea desde el momento que se exterioriza y circula por la vía oral o la escrita, si es ilícita, perversa o atentatoria de la seguridad interior del Estado, desde ese momento debe ser objeto de sanción, aún cuando no haya ocurrido el delito. La idea ilícita por si misma es delictuosa y objeto de sanción.

Este planteamiento no lo ha entendido nunca el señor Walker y no lo entenderá jamás. El se formó al calor de la filosofía enciclopedista cuyos errores, en parte, asimilaron los católicos liberales del siglo XIX arrastrados por la iluminada y atrayente influencia de Lamennais. "El pensamiento no delinque", la célebre frase de Maura, constituyó el nervio ideológico de los católicos liberales del siglo pasado.

Y por éso el señor Walker, Maritainiano a su modo, repite hasta el cansancio que la idea es intocable, que el comunista por el hecho de ser comunista, no puede ser perseguido mientras no calga en comisión de delito. Y por éso atacó dura y resueltamente la ley de Defensa de la Democracia en aquellos aspectos que herian su pensamiento libertario.

Por éso, pidió al Presidente de la República que se "ampliara la causal de pérdida del derecho de sufragio a "los *condenados por delito* contra la seguridad del Estado..."

Para el señor Walker sin comisión de delito no puede haber pena. La idea es para él sagrada.

Para el señor Walker privar al comunista, por el hecho de serlo, de sus funciones políticas es un atentado en contra de la libertad de pensamiento, base fundamental de su añeja filosofía personal. No otra cosa lo impulsó cuando propuso modificar la ley que aludo en el sentido de establecer el delito previo para perder las funciones políticas.

Por lo demás, el diario "El Siglo" captó muy bien el diferendo conservador y fijó claramente las posiciones que frente a la lucha anticomunista adoptaran los sectores conservadores.

El órgano oficial del Partido Comunista el ya aludido diario "El Siglo", en su edición del 23 de Marzo de 1948, sintentizó así la situación interna del Partido Conservador:

*"Los Tradicionalistas"*. — Fernando Aldunate, Sergio Fernández, Prieto Concha y su sector estiman que debe dictarse un proyecto privando de los derechos cívicos a "una corriente de la opinión pública..."

*"La posición socialcristiana"*... "Por su parte el señor Walker, Cruz Coke, la juventud y en general todos los socialcristianos sostienen, apoyándose en el espíritu constitucional del Partido Conservador, que no se puede excluir de los derechos de la vida cívica a tal o cual persona por profesar tal idea..."

*"Dictar una ley sancionando el delito...."* El sector socialcristiano estima que lo único que puede perseguirse es la acción y siempre que ésta constituya delito".

Hasta aquí el diario "El Siglo".

Prosigo en el análisis del pensamiento del Presidente del Partido Conservador frente a la lucha anticomunista.

Para el señor Walker el hecho de pertenecer a una asociación ilícita, como es la comunista, que reúne todas y sobradamente las condiciones para ser ilícita, no constituye ningún delito. El comunista, mientras sea solo comunista y no arroje una bomba o cometa otra clase de delito, no puede ser perseguido. Su idea es sagrada e intocable.

Es decir, la idea ilícita en circulación no puede ser objeto de sanción, —precisa materializarse en un acto punible para que sea posible actuar conforme a sus sagrados principios de libertad.

En realidad, sostener este ideario de licencia frente a la secta comunista como lo ha hecho y lo sigue haciendo el señor Walker, aparte de ser un error grave doctrinario, como lo demostraré más adelante, es una temeridad, para no emplear una palabra más apropiada.

La privación de las funciones políticas que establece la ley de Defensa de la Democracia para el comunista, haya o no haya cometido delito, es una medida perfectamente ajustada a la ortodoxia católica y a los principios más elementales que tiene el Estado para su propia defensa.

Hay que pensar que el comunista pertenece a una asociación ilícita, integralmente ilícita, asociación que está en permanente actitud de traición y que tiene un control absoluto y tiránico sobre todos sus asociados. Cualquier mandato de esa asociación, por absurdo, por criminal, por infame que sea es obedecido ciega y perentoriamente por sus asociados. De tal modo que el comunista, por el solo hecho de pertenecer a esa asociación es sujeto de sanción.

Por otra parte, las ideas en relación a la reforma de la Ley Electoral que se proyectaba y que se aprobó no iban en modo alguno a mermar o lesionar los derechos naturales e inalienables del comunista en cuanto ser humano. Dichas ideas tocaban y tocan en forma privativa las funciones políticas de los integrantes del Comunismo, funciones que la Constitución, la ley entrega o quita al ciudadano sin norma fija y sólo atendiendo a la suprema finalidad del Estado: el orden público y el bien común.

No se trataba, pues, en esa iniciativa legal de quitar al ser racional y libre sus derechos naturales. Una ley que tal cosa impusiera sería no sólo ilícita e ilegal, sino antinatural. Pero lo que no es ilícito, ni antilegal, ni antinatural y, al contrario, constituye un deber del Estado, es privar al Comunismo, como asociación ilícita y conse-

cuentemente al integrante de esa asociación, de sus funciones políticas, funciones que no puede otorgar el Estado a quienes en acto viven en permanente traición.

Y así lo entendieron muchos legisladores venidos de trincheras opuestas, formados en las disciplinas materialistas, libertarias y licenciosas del siglo XIX, pero que evidenciaron el error de esa tan bella como absurda construcción ideológica, cuando la realidad brutal del comunismo dejó al desnudo sus debilísimos y falsos cimientos.

Pero, esta reacción no se operó, por desgracia para la causa del Partido Conservador, en el señor Walker. El siguió aferrado a su querido pensamiento libertario: el comunista es intocable; para castigarlo tiene que antece-der el delito, tiene que estallar la bomba, tiene, primero, que reventar el mundo. . . . .

Por eso, los comunistas que de todo tienen menos de ingenuos, no se cansaron de glorificar a este "hombre excepcional", a este "patricio auténtico", a este "tutor de la República", a este "timonel de la Constitución", a este "guardián de la libertad".

#### **La punibilidad de las ideas ante la filosofía católica**

Entro ahora a la cuestión de fondo.

¿Es punible la idea ilícita?

Lamento, sí, que la naturaleza de este trabajo no me permita desarrollar con la extensión que exige y merece tan esencial aspecto del problema que abordo.

Es conveniente advertir que este problema doctrinario no es cosa nueva. Se debatió larga y apasionadamente en el siglo pasado, cuando el mismo error en que hoy incurren don Horacio Walker, los falangistas y otros, había penetrado en las filas católicas, inficionadas entonces por las falsas doctrinas del filosofismo racionalista.

Numerosos teólogos y tratadistas católicos han estudiado profundamente este problema y entre ellos el padre Jesuita Venancio de Minteguiaga se destaca especialmente.

Al sostener este teólogo que en la idea puede haber delito dice: "no me refiero a la idea encerrada y oculta" en el interior del espíritu, sino a la idea exteriorizada "por la lengua o por la pluma y sobre todo cuando la manifestación toma el carácter de propaganda. Porque el delito no puede menos de ser un hecho exterior, así como lo es el orden social, en cuya violación consiste. Por eso, cuando algunos dicen: las ideas no pueden ser objeto de represión y castigo, porque ¿quién es capaz de sujetar la inteligencia? ¿quién puede echar grillos y cadenas a las ideas? ¿quién puede forzar y aherrojar las convicciones? Fácil —agrega— sería recargar de colores el cuadro; más cuando así se declama el sofisma es manifiesto. Porque eso se puede decir sólo de la idea mientras está latente en el espíritu, más yo hablo de la idea encarnada en el lenguaje; los que así se expresan quieren aplicar aquello que es propio de la idea invisible e incoercible a la idea visible o perceptible por la palabra o el espíritu. Ahí está el sofisma; la lógica le llama "ignorantia alenchi"; sofisma burdo y grosero y, sin embargo, ¡cuántas cabezas trastorna con ese y otros semejantes "embustes la mala fe de los charlatanes políticos!"

Balmes, también, ha profundizado en este tema:

"Pero, se dirá —escribe Balmes— que el derecho de castigar se entiende con respecto a las acciones, no a las doctrinas, que las acciones deben sujetarse a la ley y las doctrinas campean con ilimitada libertad.

"Si se habla de las doctrinas en cuanto están únicamente en el entendimiento sin manifestarse en lo exterior, claro es que no sólo no hay derecho, pero ni siquiera

"ra la posibilidad de castigarlas, porque sólo Dios puede  
"conocer los secretos del espíritu del hombre; pero, si se  
"trata de las doctrinas manifestadas, entonces es falso  
"el principio...". "Entre los católicos de una parte y los  
"incrédulos y protestantes de otra, media una profunda  
"diferencia. Los primeros (los católicos) tienen por prin-  
"cipio inconcuso que hay errores de entendimiento que  
"son culpables; los segundos (incrédulos y protestantes)  
"piensan al contrario que todos los errores de entendi-  
"miento son inocentes". "Han llegado por fin a confundir  
"monstruosamente la libertad física del entendimiento  
"con la libertad moral, han desterrado del orden de las  
"opiniones las ideas de lícito o ilícito, han dado a enten-  
"der que estas ideas no tenían aplicación cuando se trata  
"del pensamiento. Es decir que en el orden de las ideas  
"han confundido el derecho con el hecho, han declarado  
"inútiles e incompetentes todas las leyes divinas y hu-  
"manas ¡Insensatos!"

Y Balmes continúa diciendo: "Una vez sentado el  
"principio de que hay errores culpables, principio que si  
"no en teoría, al menos en la práctica todo el mundo de-  
"be admitir, pero principio que en teoría sólo el catolicis-  
"mo sostiene cumplidamente, resulta bien clara la razón  
"de la justicia con que el poder humano castiga la pro-  
"palción y la enseñanza de ciertas doctrinas".

"La ley conviene en que existió o pudo existir ese error  
"de entendimiento, pero en tal caso declara culpable ese  
"mismo error; y cuando el hombre invoca el testimonio  
"de la propia conciencia, la ley le recuerda el deber que  
"tenía de rectificarla".

"Los gobiernos obran en nombre de la sociedad, la  
"cual como todo ser, tiene un derecho a su propia defen-  
"sa. Hay doctrinas que amenazan la existencia misma de

“la sociedad y, por tanto, ésta se halla en la necesidad y  
“en el derecho de combatir sus autores”.

Hasta aquí, Balmes.

Otro gran pensador y filósofo destacado, doctor en teología, Vicente de la Fuente, en su tratado sobre la “Pluralidad de Cultos”, dice así: “No hay gobierno ninguno, por fuerte, por tiránico que sea, que pueda suprimir el pensamiento. La Iglesia misma en su jurisdicción externa, no se entromete en ello; juzga por los hechos, escritos y palabras, más no por los pensamientos. “De in-ternis non judicat Ecclesia”. Y si juzga en el fuero interno, es porque el que se confiesa empieza por revelar sus pensamientos, siendo a la vez acusador y acusado en aquel juicio excepcional...”.

Más adelante, el teólogo agrega: “Convengamos en que la decantada libertad de pensar es una de las muchas necedades que han hecho fortuna en este siglo, que habla de la razón universal...” Pero aquí no entendamos por libertad de pensar esa facultad interna que tiene todo hombre: hablamos de la libre manifestación del pensamiento, de la emisión libre de las ideas, ora de palabra o por escrito. Aquí está ya descubierto y confesado el fraude; se confunde de intento lo interno con lo externo, lo intelectual con lo material y orgánico; el pensamiento interno incoercible con la manifestación exterior de ese pensamiento, que es coercible siempre que sea perjudicial. Pongamos el ejemplo práctico y se verán bien claros el sofisma y el fraude. Yo quiero cometer un robo con escalamiento de una casa de Banco; paso por la calle, miro los balcones; me deleito calculando el dinero que podré coger, los placeres que con él gozaré. Al lado tengo dos guardias civiles, un comisario con un ejército de policías. Todos ellos no pueden reprimir mi pensamiento, ni impedir la delectación que yo

"tengo en meditar en el robo. Pero, luego manifiesto mi  
"pensamiento a otro, escribo el plan para discutirlo, tra-  
"to de atraerme cómplices de palabra o por escrito. ¡Yo  
"no soy un ladrón; soy un librepensador en robos! He  
"hablado y también he escrito, he tratado de hacer pro-  
"paganda de ladrones, pero yo no soy ladrón; yo no he  
"robado, ni tampoco hice más que pensar y emitir mi  
"pensamiento de palabra o por escrito. Admitida esta  
"teoría de los librepensadores en robos, hay que suprimir  
"de los códigos todos los delitos frustrados, conspiracio-  
"nes y tentativas".

Vásquez de Mella, asimismo, ha tratado maravillosamente bien este tema. Lamento no poder acoger sino unos pocos pensamientos de este ilustre pensador:

"Había sido como dogma común de las escuelas y partidos liberales la no existencia de delitos de opinión; las doctrinas eran inmunes de todo pecado; la propaganda de las ideas podía hacerse y difundirse por todas partes, sin que tuviera nunca que encontrar la cortapisa de la autoridad ni la coacción exterior del derecho. . ."

"Es indudable que la idea precede al hecho; la deliberación a la ejecución; la propaganda a los medios de llevarla a la práctica y el inductor al inducido. Ninguna secta ni partido se ha podido formar jamás sin una propaganda anterior. Siendo ésto evidente, resulta absurdo ametrallar los hechos y los instrumentos de ejecución, y amparar las propagandas que las producen. De aquí esta conclusión: hay propagandas ilícitas que deben ser condenadas. Contra ésto que debiera ser un apotegma, se levanta esta tésis fundamental del liberalismo: el Estado es neutral en el orden religioso y moral, porque ignora cuál es la verdad en estos órdenes y proclama, como un postulado, la libertad completa de todas las opiniones y de todas las propagandas. Esta es la tésis y

"sus consecuencias; pero, como no se puede combatir el  
"efecto y amparar y fomentar la causa, llega un momento  
"en que es tan visible la acción de la propaganda en el  
"hecho y éste tan contrario a la más incipiente discipli-  
"na, que el Estado interviene y censura y prohíbe ciertas  
"propagandas. Luego reconoce que éstas influyen real-  
"mente en los hechos y que no todas son libres y pueden  
"ser autorizadas. La tesis liberal queda muerta, porque  
"por un lado se reconoce que no es posible desligar el he-  
"cho externo de la ejecución de la propaganda que es  
"también hecho y externo y que es falso que no haya de-  
"lito de opinión, ni doctrinas censurables".

Por lo demás, las verdades que emanan de las trans-  
cripciones que he hecho acerca de la punibilidad de las  
ideas son materia de cualquier tratado elemental de filo-  
sofía católica; más aún, de cualquier tratado de apologé-  
tica. En el libro "Fundamentos de la Fé" de su Eminencia  
el Cardenal, Dr. don José María Caro, al tratar el capítulo  
"La Iglesia y las Libertades Modernas", se lee:

*"Libertad de pensar.*— El hombre no puede tener li-  
"bertad de pensar como quiera, es decir derecho o poten-  
"cia moral para ello. La razón es porque la potestad mo-  
"ral es un poder conforme a razón o exigido por ella y el  
"pensar el error a sabiendas es directamente contrario a  
"la razón; luego nadie puede tener tal derecho. Otra co-  
"sa es, sin embargo, la responsabilidad que cada cual tie-  
"ne por este abuso, pues, mientras no manifieste sus pen-  
"samientos, ninguna autoridad civil o eclesiástica, puede  
"pedirle cuenta de ellos; sólo ante Dios es responsable.  
"Sólo un falso concepto de la libertad puede hacer afir-  
"mar que el hombre tiene libertad absoluta de pensar.  
"En efecto, la libertad es una dote de la voluntad, que es  
"facultad esencialmente apetitiva del bien; el error es un  
"mal del entendimiento; luego sólo por abuso o defecto

" natural puede la voluntad apeteerlo: en el primer caso  
" es culpable; en el segundo excusable; pero en ninguno  
" puede tener facultad conforme a razón... "

Más adelante el Cardenal Caro, manifiesta: "La Li-  
" bertad de la Palabra. Esta comprende también, prensa,  
" cátedra, tribuna. Como la palabra es signo del pensa-  
" miento, si el nombre no tiene derecho para pensar el  
" error, tampoco tiene para comunicarlo a los demás con  
" el fin de que ellos piensen lo mismo. Tanto más cierto  
" es ésto, cuanto que la enseñanza y propagación del error  
" causan perjuicio en el prójimo y nadie tiene derecho  
" para éso. De ahí que, tratándose sobre todo de errores  
" de trascendencia como son los que tocan a la religión y  
" a la moral, la sociedad civil y eclesiástica tienen el dere-  
" cho y el deber de reprimir ese abuso". A fortiori tienen  
" ese derecho y ese deber si las doctrinas son subversivas  
" del orden social, por excitar el desorden, aplaudirlo,  
" cohonestarlo, etc. La libertad de acción y de asociación  
" está sujeta a los mismos principios que las anteriores".

Luego, el Cardenal al tratar sobre la "libertad de con-  
" ciencia y de culto" dice que: "Si una religión infiere da-  
" ño a los demás, como sucede fácilmente y más aún si  
" directamente es contraria a las buenas costumbres y al  
" orden social, como eran las herejías, etc. . . . ambas so-  
" ciedades (la civil y la eclesiástica) tienen el derecho y  
" el deber de reprimir esas manifestaciones y ese culto:  
" la Iglesia para defender la fé de sus miembros y el Esta-  
" do para defender el orden social, etc."

En fin, podría agregar unas cien otras opiniones de  
ilustres pensadores, teólogos y filósofos católicos. Todos  
unánimemente, como es lo natural, coinciden en afirmar  
que hay ideas ilícitas que deben ser reprimidas, no sólo  
por la Iglesia sino por el Estado.

Frente a la filosofía católica el derecho de represión

que tiene el Estado nace desde el momento que esa idea ilícita circula y se exterioriza por las vías oral o escrita. No es pues preciso, como opina lamentablemente el señor Walker, que ocurra el hecho delictuoso para que el Estado pueda poner en acción el castigo o la represión.

Lo que sostiene y ha sostenido el señor Walker con tanto énfasis y tan reiteradamente: "no se pueden perseguir las ideas", "yo no puedo condenar al comunista por el solo hecho de declararse tal", en mi opinión constituye un error gravísimo que contraría fundamentalmente la doctrina católica y con ello principios fundamentales del socialcristianismo.

Y es tan tenaz, tan profundo, tan arraigado en el señor Walker este pensamiento acerca de la impunidad de las ideas que ni siquiera ha reparado en el vuelco inmenso que la mayor parte de las filosofías racionalistas han dado ya, exigidas por la evidencial mortal que significa el peligro comunista. El señor Walker sigue imperturbablemente viviendo su siglo XIX y declarando, en esta hora tan grave, los mismos postulados que saturaron ese siglo que con tanta razón Daudet lo llamó "estúpido".

Será imposible que el Presidente del Partido Conservador, formado en aquellas disciplinas individualistas, de tan embrujador encanto, llegue a comprender el problema. ¿Perseguir ideas? Jamás. ¿Reprimir el pensamiento? Nunca. Sólo el delito, el hecho delictuoso debe provocar la reacción de la ley. Las ideas para el señor Walker son intocables.

#### Posición de la Iglesia

Pero, veamos ahora, cómo procede y ha procedido la Iglesia frente a la herejía y los errores. No puedo hacer mucha historia, pero me bastará afirmar que la Iglesia no

sólo rebate y acusa al hereje, sino que lo condena y lo persigue, antes o después de que produzca el mal y el delito por el sólo hecho de emitir su pensamiento. Y lo persigue con todos los medios que tiene a su alcance, incluso con la tremenda pena de la excomunión, lo que significa la separación del culpable de la comunidad católica y la privación absoluta de todos los bienes espirituales que otorga la religión Católica. Pero, no se detiene aquí: lo persigue después de muerto y le niega la sepultación eclesiástica y los sufragios públicos. La Iglesia, pues, no sólo combate las ideas con las ideas, sino que con el castigo, en bien del individuo y de la sociedad eclesiástica.

Y el Estado, de acuerdo con las doctrinas de la Iglesia, no sólo tiene el derecho sino que el deber de perseguir las ideas ilícitas, especialmente las que atentan en contra del orden social y de la seguridad interior del país.

Me parece que está demás entrar a probar la ilicitud absoluta de la idea comunista. Bastaría enunciar los principios en que se basa, observar el proceso de marcha de esa idea, para comprobar irrefutablemente su ilicitud. Porque el Comunismo no sólo tiende a destruir los principios y la organización moral del mundo occidental sino que en actitud traidora y amenazante propugna por todos los medios el derrumbe de las instituciones y de los gobiernos. Difunde una doctrina materialista y atea "*intrínsecamente perversa*" y atentatoria, no sólo contra los derechos inalienables, sagrados del hombre, sino que contra la unidad, estabilidad, tranquilidad, soberanía e independencia de las naciones.

La idea comunista y la asociación que mueve esta idea son absolutamente ilícitas. Es, pues, consiguientemente justo que esta asociación ilícita que es el comunismo, ilícita por las ideas ilícitas que sostiene, por los objetivos ilícitos que persigue y por los medios ilícitos que em-

plea sea perseguida por la ley. Y es lógico también que el integrante de tal asociación sea privado, no de sus derechos naturales, del ejercicio de los más delicados de los derechos que la ley positiva o la Constitución otorga al ciudadano: el de elegir a sus gobernantes y el de poder ser elegido.

Es obvio que la ley no puede otorgar igual derecho político al que pretende aniquilar la ordenación legal de un pueblo, mancillar a traición su soberanía e independencia, que al que respeta esa ordenación legal y coopera con lealtad y patriotismo en el resurgimiento de su Patria.

Pero, volviendo al tema concreto que abordo, he demostrado que el Estado y la Iglesia tienen el derecho y el deber de perseguir las ideas ilícitas comunistas y conviene dejar establecido que a este respecto al ser que sustenta tales ideas ilícitas no se le condena en su calidad de persona, sujeto de derechos y obligaciones, sino en su calidad de militante de la doctrina comunista. Y es al Estado, precisamente, a quien le corresponde la persecución política, quedando, para la Iglesia la persecución dogmática o doctrinal. Dos años atrás, el Cardenal-Arzobispo de Milán Dr. Alfredo Schuster, en Carta Pastoral de fecha 22 de Febrero de 1948, basado en la doctrina clásica de la Iglesia y en las disposiciones del Episcopado de las Tres Venecias declaró que: "los que adhieran al Comunismo... no pueden recibir la absolución: *Cuando formalmente adhieran a sus doctrinas...*" y además que se debe omitir la bendición litúrgica de las casas tanto de "los principales promotores, como de los propagandistas".

Y la Santa Sede, por decreto de 1.º de Julio de 1949, rechazó la admisión "a la recepción de los Santos Sacramentos a aquellos fieles que consciente y libremente" hayan procedido a "publicar, propagar o leer libros, pe-

"ridículos, diarios, folletos que favorezcan la doctrina o las actividades comunistas, o escribir en ellos". Y declaró que los fieles que profesan la doctrina comunista materialista y anticristiana y principalmente los que la deflenden y propagan caen en la excomunión "incurrenda ipso facto", reservada "speciali modo" a la Sede Apostólica y son considerados como apóstatas de la fe católica.

Esta sí que es persecución por ideas y mucho más dura que la persecución política que sólo puede privar al individuo de bienes materiales.

Y adviértase que el Sumo Pontífice niega la admisión a la recepción de los Santos Sacramentos al católico, por el solo hecho de leer un periódico comunista y deja fuera de la Comunión Católica a los fieles que profesan la doctrina comunista.

El Sumo Pontífice no espera para aplicar la pena que el católico cometa un delito penado por las leyes. Para el Sumo Pontífice el solo hecho de profesar la doctrina comunista ya constituye delito.

Las ideas ilícitas son, pues, ante la doctrina de la Iglesia, objeto de sanción. La Iglesia no aguarda, para condenar las ideas ilícitas y al que las profesa, que se produzca el hecho delictuoso. Esto es lo que enseña la filosofía católica y ésto es lo que desconocen algunos jefes de un partido de católicos que urbi et orbi se proclama como el auténtico depositario del socialcristianismo en Chile.

## VI.—La Juventud Conservadora

Manifesté en el Capítulo I que volvería a ocuparme de la Juventud Conservadora.

Ya he analizado la primera etapa del recorrido político seguido por este sector del Partido y en el cual hemos podido apreciar la pernicioso influencia que en su desgraciada marcha han tenido los señores Walker y Cruz Coke.

Es indudable que las actitudes, las declaraciones y la posición que adoptaron estos jefes del Partido frente a la lucha anticomunista se reflejaron clara y directamente en este sector joven de la colectividad Conservadora.

Como digo parte de este asunto ya lo he tratado cuando aludí a la actitud de los señores Walker y Cruz Coke en la gestación, discusión y votación de la Ley de Defensa de la Democracia, actitud que consecuentemente determinó la inconveniente posición que desde el primer instante adoptó la Juventud Conservadora en la lucha anticomunista. Este episodio, declaraciones y posiciones ya los analicé al comienzo de este trabajo: Manifiesto de la Juventud, Informe sobre la situación de la región carbonífera, reunión en el Club Fernández Concha, etc. . . .

### **La Juventud y a Ley anticomunista**

Como un completo análisis del proceso de descomposición de la Juventud Conservadora resultaría excesiva-

mente, extenso por las mil situaciones de interés que habría que acoger, me he visto obligado, en obsequio a la brevedad, a resumir cuanto más permita la claridad del tema que abordo, destacando sólo las situaciones de mayor importancia.

Avanzaré, pues, en forma esquemática.

"Claridad", órgano oficial de la Federación de Estudiantes de Chile, en el número 146, correspondiente a Junio de 1948, da a conocer el texto del voto aprobado en la Tercera Convención Extraordinaria de Estudiantes.

Esta Convención revistió mucha importancia. Concurrieron representantes de las Escuelas Universitarias de Santiago, Concepción y Valparaíso y además los Presidentes de las Federaciones de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado y de las Federaciones de Enseñanza Especial y de Estudiantes Secundarios.

Los Estudiantes conservadores y socialcristianos tuvieron en esa Convención destacado y preponderante papel. El Presidente de la Comisión organizadora fué don Ricardo Cruz Coke, hijo del líder socialcristiano, y don Patricio Hurtado, jefe universitario conservador, ocupó la Presidencia de la Comisión "Democracia, Totalitarismo y Capitalismo".

El voto aprobado de repudio a la Ley de Defensa de la Democracia tiene algunos acápites que merecen conocerse.

Entre otras cosas, el voto dice:

"Considerando: 5.º que el proyecto denominado Ley "de Defensa de la Democracia... atenta contra los derechos y libertades de un régimen democrático y viola "nuestro sistema constitucional";

"6.º— Que la experiencia histórica enseña que la presión es un método inadecuado y contraproducente para combatir las doctrinas que puedan amenazar a la democracia".

"En consecuencia, la Tercera Convención Extraordinaria de la FECH acuerda:

"1.— Manifestar su repudio al proyecto de ley de Defensa de la Democracia;

"2.— Que dado el trámite constitucional ya cursado por esta ley... solicitamos que se le modifique o se le veto en el sentido que expresamos;

"a) que se mantenga al Partido Comunista y a sus militantes en el pleno goce de los derechos ciudadanos, en la forma garantizada por la Carta Fundamental;

"c) se perfeccionen las leyes actuales de suerte que permitan especificar los delitos de un modo más eficaz y ajustar sanciones apropiadas a tales actos condenando "los hechos delictuosos, pero no las ideas políticas..."

Hasta aquí el voto.

Me parece que quién lea este voto, por ciego o distraído que sea, tendrá que reconocer que en él están vivas y coheando las mismas ideas libertarias que declamaba en esos mismos días el libertario Presidente del Partido Conservador.

La Juventud de Chile pide, igual que el señor Walker, la "condenación de los hechos delictuosos, pero no de las ideas políticas"... "Las ideas son intocables, la sanción debe proceder al delito..."

Este voto fué aprobado por abrumadora mayoría. Sólo dos votos en contra: el de don Jorge Iván Hubner y el de don Sergio Cahut de Bon, ambos ahora conservadores tradicionalistas. Los demás conservadores en masa dieron su voto favorable a la moción.

En ese número del periódico "Claridad" hay otras informaciones que acusan la influencia que desde entonces había tomado el jefe conservador en la Juventud Universitaria. Pero, no puedo entrar a tan menudito detalle.

Por curiosidad y aparte de este aspecto, es interesante

consignar que en esa Convención se atacó furiosamente la política exterior del Gobierno "que representa un entreguismo total a la política norteamericana"... Asimismo "se acordó ahí protestar por las detenciones arbitrarias... sembrando en el país un régimen de terror y opresión, con la complicidad de la prensa, que mediante la conspiración del silencio, impide restablecer la libertad y la seguridad personal de los chilenos...". . . . .

En fin, ahí se hilaba bastante grueso y muy a gusto del Comunismo. En esa remolenda los conservadores socialcristianos se situaron en primera fila.

### **Del repudio de la Ley a la huelga universitaria**

El voto aprobado no satisfizo el "espíritu libertario" del estudiantado. Era necesario avanzar más en el camino del repudio a la Ley. Apenas aprobada ésta, el Centro de Derecho de la Universidad de Chile, acordó un paro de 48 horas. La FECH se reunió en seguida y solidarizó con el paro, que fué apoyado por estudiantes *conservadores*, socialistas populares, agrarios laboristas, falangistas, radicales democráticos y comunistas. Es decir el antiguo Fracs, en su amplia magnitud. En contra del paro estuvieron los Liberales, un sector de estudiantes radicales, que simpatizaban con la política del Presidente de la República, y algunos independientes. Don Sergio Miranda conservador, jefe actual de la Juventud Conservadora Tradicionalista, que era ardiente enemigo de la huelga, por imposición del Presidente de la Juventud Conservadora, se vió obligado a abstenerse.

La Universidad Católica no tardó en sumarse al paro. El 30 de Junio, por unanimidad los estudiantes de la Universidad Católica acordaron solidarizar con sus compañeros de la U. de Chile, basados en que la ley anticomunista

"viola el derecho natural y la Constitución política". Luego y finalmente, los estudiantes secundarios e industriales se plegaron a la huelga.

El primer acto oficial de los huelguistas se celebró en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. "La Unión" de Valparaíso, en edición de fecha 1.º de Julio, al dar cuenta de este acto dice: "En la primera fila fueron ubicados los dirigentes comunistas César Godoy Urrutia, Carlos Rosales, Vargas Puebla y Pontigo y el falangista Bernardo Leighton..."

A esta Asamblea se siguieron desfiles callejeros, actos de protesta, etc., y una romería a la tumba del poeta Gómez Rojas, donde tampoco, faltó, junto a la voz del diputado comunista Vargas Puebla la autorizada voz de un dirigente de la Juventud Conservadora.

La Juventud Conservadora, como digo, estuvo activa y señera en esta huelga decretada como repudio a la ley anticomunista. Sus dirigentes se matricularon, tanto en Santiago como en Provincias, en la primera fila del movimiento.

Demás está decir que los jefes del Partido, los señores Walker y Cruz Coke estimularon estas actitudes estudiantiles.

No necesito explicar demasiado el por qué los jefes conservadores apoyaban este movimiento huelguístico.

Por su parte, el Diputado Socialista Popular, señor Astolfo Tapia, se encargó en el Parlamento de informar a este respecto:

"En mi calidad de Presidente de la Fracción parlamentaria socialista, he sido invitado por el Presidente de la FECH a una asamblea de los estudiantes de Valparaíso y allí he visto cómo un dirigente universitario conservador de la U. de Chile y el presidente del Grupo Universitario de la Universidad Católica del puerto han de-

"clarado que el Partido Conservador de Valparaíso recha-  
za esta ley. Por ésto yo le digo al Honorable colega que  
"habló antes de esta materia, que no sólo son estudiantes  
"incautos e inexpertos, sino que son estudiantes univer-  
"sitarios y de su propio partido los que están rechazando  
"esta manera de matar el libre rodaje de las instituciones  
"democráticas o más bien dicho de destruir lo más sólido  
"de nuestro sistema republicano y democrático".

Nadie desmintió esta afirmación del diputado socia-  
lista popular, porque era la verdad cuanto dijo.

### En el Comité Directivo de la Juventud

El 26 de Junio de 1948 celebró sesión el Comité Direc-  
tivo de la Juventud Conservadora. Héctor Correa Letelier,  
tradicionalista, diputado por Chiloé y miembro de ese Co-  
mité me envió en su oportunidad, una carta dándome a  
conocer lo ocurrido en esa sesión. Tomo de esa comunica-  
ción los párrafos más importantes:

"El 26 de Junio celebró sesión el Comité Directivo de  
"la Juventud Conservadora. En ella hice indicación para  
"que dicho organismo instruyera a los jefes de los Grupos  
"Universitarios Conservadores en orden a que debían ope-  
"nerse, por todos los medios a su alcance, a la huelga uni-  
"versitaria, motivada por la aprobación del proyecto de  
"ley anticomunista. Esa huelga había sido declarada por  
"el Centro de Derecho de la Universidad de Chile y estaba  
"en vías de ser acogida por la Federación de Estudiantes  
"de la misma Universidad. Había también ciertos rumores  
"de que el estudiantado de la Universidad Católica, se ple-  
"garía a la huelga".

"Mi indicación se fundamentaba en la simple conside-  
"ración doctrinaria de que se trataba de una huelga poli-  
"tica. Además, creía que no debería ser amparada por el

" Partido Conservador, porque era ilegal y porque era caer  
" en tácticas comunistas. Agregué que era inaceptable que  
" ella se declarara porque el Parlamento, en ejercicio de  
" facultades privativas, aprobaba un proyecto de Ley de  
" Defensa de la Democracia. Así lo hice presente en la Cá-  
" mara el miércoles pasado.

" La mayoría del Comité Directivo opinó que repudia-  
" ba, *en principio*, una huelga de tal carácter pero que an-  
" te el hecho de que jóvenes conservadores hubieran par-  
" ticipado con discursos y con sus votos en el Centro de De-  
" recho, sería desautorizarlos lo que les traería molestias  
" de orden personal. Con Bernardo Larrain argumenta-  
" mos que lamentábamos la situación de estos jóvenes, pe-  
" ro que por encima de las personas estaban los principios  
" y que al desautorizar a esos jóvenes salvaríamos el pres-  
" tigio del Partido Conservador.

" Recién iniciada la votación de mi indicación, el señor  
" Hugo Rosende que midió la gravedad del rechazo suspen-  
" dió la votación, por sí y ante sí, pese a mis protestas y  
" levantó de hecho la sesión. En esta forma, ni el suscrito  
" pudo emitir su voto.

" En suma el Comité Directivo de la Juventud no acep-  
" tó, mediante el procedimiento torcido de que he hecho  
" mención, oponerse vigorosamente a la huelga. Por lo  
" demás, la huelga fué oportunamente conocida y ampara-  
" da por acción u omisión por el Presidente de la Juven-  
" tud. La declaratoria posterior de huelga de ambas uni-  
" versidades son en parte la consecuencia de esta actitud  
" del Comité Directivo de la Juventud Conservadora".

Hasta aquí la carta del Sr. Correa Letelier.

## El proceso estudiantil

El movimiento estudiantil, en el que posición muy importante ocupaban los jóvenes conservadores, tomó desde ese momento un declive gravísimo.

El órgano oficial de la Federación de Estudiantes de Chile, "Claridad" que como he dicho dirigía don Ricardo Cruz Coke, hijo del líder socialcristiano, adoptó ya una franca actitud comunizante.

Por ejemplo, el número 147 de "Claridad" a todo margen, en primera página dice: "La democracia cristiana está de duelo" y el duelo consiste en que la Ley de Defensa de la Democracia ha sido aprobada.

En ese mismo número a Wallace, candidato de los comunistas a la Presidencia de Estados Unidos se le llama "demócrata cristiano" y se le admira como "gran esperanza de la juventud..."

Hay, además en ese número un trabajo sobre la libertad, basado en la filosofía marxista, y en el que se refutan las especulaciones burguesas... Luego, más adelante, a Borjn Holmgren, el agitador comunista que está en cautiverio se le destaca como "uno de los más hábiles y preparados líderes que han tenido las juventudes comunistas". Y, finalmente, acoge "Claridad" en la página literaria un trabajo sobre Neruda a quien "pequeños burgueses del periodismo han pretendido echar una capa de lodo..." Cierra el periódico una destacada publicación del voto del Centro Pedagógico, suscrito por dos católicos, voto que es una protesta por la eliminación de los maestros comunistas.

En realidad, se hace duro creer que esta publicación haya sido dirigida por don Ricardo Cruz Coke Madrid.

## Declaraciones del señor Scarella .

Don Anibal Scarella, conservador socialcristiano, Presidente de la Comisión Política de la FECH, en entrevista aparecida en "Claridad" (número correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre de 1948), dice lo siguiente: "Los compañeros que integran la Comisión que tengo el honor de presidir pertenecen a todos los partidos importantes de la Universidad. Son todos muy bien preparados y se respetan mutuamente, a pesar de las importantes diferencias doctrinarias. Hay un falangista, un agrario, un radical, un comunista, un socialista y el presidente de la FECH, compañero Barzelatto (socialcristiano) quien se ve en la obligación de integrar la Comisión, debido a que de acuerdo con los Estatutos debe tener la total responsabilidad judicial de lo que haga la FECH y, como estamos en un período de *leyes represivas*, el Presidente de la FECH, debe prever todo lo que va a suceder en cuestiones políticas dentro de la Federación".

Sobre la Ley de Defensa de la Democracia, el señor Scarella agrega: "La Comisión acordó sesionar permanentemente para estudiar los efectos de la Ley 8987, que ya fueron previstos por los estudiantes en la III Convención de la FECH. La Comisión estudiará los medios para ayudar a los inocentes perseguidos por dicha ley y formará Comités encargados de auxiliar económicamente a las familias de los relegados, víctimas inocentes de las medidas represivas aprobadas por el Parlamento en tres oportunidades (Leyes de Facultades Extraordinarias)".

La posición y actitud de los señores Barzelatto y Scarella, ambos socialcristianos, es coincidente con la de su maestro político el doctor Cruz Coke.

Nadie puede objetar estos generosos impulsos de la FECH. Lo único que llama la atención es el hecho de que

ese organismo juvenil no haya demostrado iguales sentimientos frente a otros casos de mayor gravedad que con frecuencia se presentan, llevando la miseria a buenos hogares chilenos, no contaminados en la secta de la traición.

### Nueva visita a Lota

El 2 de Noviembre la Comisión de la Fech que visitó Lota a fines de Octubre, informó al Directorio de ese organismo acerca de la situación en esa zona. El informe lo suscriben los señores José Jorim Pilowski, comunista; Osvaldo Barzelatto, socialcristiano; y Mario González, falangista.

Entre otras cosas, la Comisión aludida dice que: "por los antecedentes recogidos le permiten afirmar que la situación de los obreros carboníferos ha llegado a un extremo tal de miseria, de atropellos y de injusticias que no pasará mucho tiempo sin que se produzcan en esa zona hechos graves y sangrientos. La provocación abierta del Gobierno por intermedio de las autoridades militares; el atropello a la dignidad y al respeto de la persona; el atropello a la libertad sindical y a la libertad de expresión y de reunión; la amenaza constante de que son víctimas las directivas sindicales y en general todos los obreros; y la tramitación de que son objeto sus justos pliegos de peticiones de mejoramiento económico, unido ello a la miseria, las enfermedades y a los *trabajos inhumanos* a que están obligados debido a los anticuados métodos de extracción, provocarán muy pronto una violenta reacción de parte de los obreros del carbón, etc... etc..."

Ahora, en las conclusiones del informe hay acápites dignos de mención: "2.º—Formar un comité jurídico que asesore a los obreros en la solución de sus problemas y

“ en la redacción de los pliegos de peticiones, como igualmente ayudar a los obreros perseguidos y relegados y a sus familias (abandonadas hoy a la caridad pública; y 3.º—Proponer a los parlamentarios de *espíritu libertario* de Chile la formación de un Movimiento Nacional, con el objeto de impedir por todos los medios legales la total destrucción de nuestra democracia y el que se lleve en Chile al derramamiento de sangre en una guerra “civil”.

Deseo recordar que este informe lo suscribe el estudiante Osvaldo Scarella, socialcristiano, en compañía del comunista José Jorim Piowski y del falangista Mario González.

### La Fech y las Facultades Extraordinarias

La Federación de Estudiantes de Chile, comandada por el socialcristiano Barzelatto, entró de lleno al campo político. Todos los sucesos nacionales repercutían directamente en ese organismo, que ha desvirtuado absolutamente su finalidad y razón de ser.

En Octubre de 1948, el entonces jefe universitario conservador, Patricio Hurtado, presentó a la consideración de la Fech el voto que fué aprobado y que a continuación transcribo:

“Considerando:

“1.—Que la Fech se pronunció en su tercera convención extraordinaria celebrada en Mayo de 1948, en contra de todas las leyes de tipo represivo, especialmente en contra de las facultades extraordinarias y de la Ley de Defensa de la Democracia;

“2.—Que se señaló en aquella oportunidad que dichas leyes no combatían al comunismo, sino que las conquistas de los trabajadores de Chile y los fundamentos de la democracia;

"3.—Que con la detención de dos estudiantes universitarios, uno en Concepción, el sábado 23, y uno en Santiago, el lunes 25 del presente, que no eran comunistas, se demuestra que dichas leyes van en contra de todas las personas que hacen oposición al Gobierno, sean o no de esta ideología;

"4.—Que la Fech, de acuerdo con su tradición libertaria de defender a los perseguidos y protestar energicamente por que dichas injusticias no se vuelvan a cometer.

#### "ACUERDA:

"1.—Condenar enérgicamente las manifestaciones del Poder Ejecutivo de atacar por medio de leyes represivas a la juventud que expresa sus ideas en forma libre, pública y valiente;

"2.—Manifestar su total repudio a los intentos del Gobierno de enviar por cuarta vez al Parlamento una nueva Ley de Facultades Extraordinarias;

"3.—Formar un Comité de Defensa Jurídica de los perseguidos por la Ley de Defensa de la Democracia, y otro que se encargue de comunicar a los parlamentarios que la Fech hará público su repudio a todos los que voten de nuevo a favor de la Cuarta Ley de Facultades Extraordinarias, lo que significará el más absoluto desprecio a la juventud por esos parlamentarios que siguen traicionando al pueblo, aprovechando los últimos meses de su gestión parlamentaria;

"4.—Dar la mayor publicidad a este voto por intermedio de "Claridad" y volantes".

En concordancia con el espíritu de este voto el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes se trasladó al Senado en la tarde del 3 de Noviembre de 1948.

En el número 148 del periódico "Claridad" se da cuenta de esta iniciativa:

"El Comité Ejecutivo procedió a comunicar a los parlamentarios ahí presentes el acuerdo del Directorio de la Fech que repudiaba la prórroga de la Ley de Facultades Extraordinarias por tercera vez. El voto de la Fech circuló con bastante profusión por todo el Senado durante la votación decisiva de ese día. También se dió a conocer el informe de la zona del carbón. El Senado por 25 votos contra 10 aprobó la cuarta Ley de Facultades Extraordinarias. La Fech de acuerdo con el voto aprobado, da a conocer los nombres de los parlamentarios que votaron en contra, en la siguiente:

#### LISTA DE HONOR

- " Horacio Walker, conservador
- " Eduardo Cruz Coke, conservador
- " Jaime Larrain, agrario
- " Humberto del Pino, agrario
- " Gustavo Jirón, radical
- " Rudecindo Ortega, radical
- " Carlos Alberto Martínez, socialista
- " Elías Lafferte, comunista
- " Carlos Contreras Labarca, comunista
- " Guillermo Guevara, comunista".

Y la información continúa así: "En cuanto a los nombres de los otros 25 que votaron a favor de la Ley, no merecen ir en este párrafo. Sus nombres podrán ser contemplados para siempre en la *Lista Negra* colocada en la Sala de Sesiones de la Federación, Alameda 850. Es verdaderamente lamentable que muchos senadores hayan perdido la conciencia democrática, en medio del ambiente de miedo y mediocridad en que vivimos".

Naturalmente, el mayor favorecido con estas actitudes era el Comunismo criollo, que las supo aprovechar muy bien.

Desde ese momento, el comunismo que había recibido un rudo golpe con la aprobación de la Ley de Defensa de la Democracia, empezó a levantar cabeza. En la Cámara los diputados comunistas Abarca, Godoy y Vargas Puebla tuvieron magnífico tema y motivo para promover la agitación pública.

“Tengo aquí en mis manos el informe de la Comisión de la Federación de Estudiantes que visitó Lota. Las conclusiones, por cierto, son las mismas a que arribaba “el Partido Comunista...” decía el diputado Abarca en sesión del 10 de noviembre de 1948, que en violenta intervención atacó al Gobierno y los métodos brutales, totalitarios y despiadados con que se perseguía al Partido Comunista.

Por su parte, el diputado comunista Vargas Puebla en sesión del día siguiente decía: “ya no somos solamente “nosotros los que manifestamos ante la opinión pública “el repudio por la conducta de estos jefes militares en las “zonas de emergencia. Hay un documento público que así “lo demuestra que lleva la firma de un estudiante conservador y de un estudiante falangista, los señores Barzelatto y González, en el que manifiestan que al visitar “la zona del carbón y al entrar a Lota para imponerse “de las condiciones de vida de los trabajadores mineros “del carbón, para imponerse como se aplicaba la ley en “las zonas de emergencia, han llegado a la siguiente conclusión, etc.”.

En fin, buen pie dió la Federación de Estudiantes al comunismo criollo para levantar su abatida propaganda. Por lo demás, no es raro que esto sucediera si se atiende al hecho de que los estudiantes comunistas continuaban

actuando preponderantemente en el seno de ese organismo. El informe sobre la zona del carbón, como ya lo he manifestado, lo formaba también, aparte de Barzelatto y González, el estudiante comunista Jorim Pilowski.

Los acontecimientos políticos y sociales fueron dando nuevas oportunidades al movimiento estudiantil para ejercer su acción disociadora y anárquica. La Juventud Conservadora no quedó atrás en este juego demagógico y actuaba en primera fila, sin freno alguno, consentida y amparada por la Directiva del Partido.

Solamente cuando don Patricio Hurtado, jefe universitario conservador, firmó el pacto de alianza con los comunistas, la Directiva tuvo una débil pero ridícula reacción. Si bien amonestó al señor Hurtado y lo desplazó de su cargo, castigó más duramente a los estudiantes conservadores, ahora, tradicionalistas, que habían tratado de impedir y denunciado ese mal paso del señor Hurtado. Con el pretexto de reorganizar las Directivas Universitarias estudiantiles conservadoras, la Junta Ejecutiva socialcristiana se aprovechó para despojar de sus cargos directivos a los jefes universitarios que no eran incondicionales de la Junta Ejecutiva.

En rubro aparte voy a analizar con más detalle el acercamiento de los socialcristianos y falangistas, de tal modo que ahora simplemente voy a bosquejar este aspecto.

Es evidente que la unión socialcristiana falangista comenzó en la Universidad, unión que propiciaba y propicia ardientemente el doctor Cruz Coke, como punto de partida para la formación del gran Partido Socialcristiano, que es la meta cumbre de sus desvelos.

La Unión falangista-socialcristiana nació, como digo, en la Universidad. Ahí se dieron los primeros pasos amorosos que han terminado con el matrimonio definitivo conservador-falangista, que ya quedó consagrado pública y notoriamente en la etapa que estamos viviendo.

### Merecida felicitación de Neruda

"Claridad", el órgano oficial de la Federación de Estudiantes de Chile, dirigido en ese entonces por don Ricardo Cruz Coke Madrid, a dos columnas y en tipografía que destaca los apellidos, titula una información: "Neruda escribió al presidente Barzelatto" y reproduce en seguida una carta que el renegado Neruda envió al señor Barzelatto.

El siguiente es el texto de la carta de Neruda:

1.º de Marzo de 1949.—Señor José Barzelatto, Presidente de la Fech. Hasta mi puesto de lucha en la Resistencia ha llegado la voz de la Federación de Estudiantes, en su revista "Claridad", digna heredera de ese nombre, por su valentía y su insobornable honestidad. Es extraordinario comprobar que esta época negra de nuestra Patria, fruto de una traición innoble, produzca al mismo tiempo una generación de jóvenes como usted que, sin trasgredir sus credos diferentes, lucha por la restauración de la libertad. Reciba usted y sus compañeros mis felicitaciones muy sinceras.—Pablo Neruda".

En realidad, la Federación de Estudiantes, en la que la Juventud Conservadora tenía y tiene preponderante influencia, merecía ampliamente esta nota de gratitud de parte del renegado y traidor ex senador comunista Pablo Neruda. La ayuda que el organismo dirigente de los Estudiantes ha prestado al comunismo internacional ha sido muy efectiva y valiosa, de tal modo que el traidor Neruda no hace otra cosa que reconocer un hecho consumado.

La carta de Neruda aparece en el número 150 de "Claridad", correspondiente a abril de 1949. En este ejemplar hay otros trabajos e informaciones dignos de recordarse y conocerse.

En un artículo, "Dos Panamericanismos", que es un

ataque rabioso en contra de Estados Unidos, se reproducen fielmente las consignas y la dialéctica comunistas. En este trabajo se hace una historia de la política y economía exterior de Norteamérica, especialmente de estos últimos años. Los términos "monopolistas", "patanes del dólar", "garrote yanqui", etc., se repiten a menudo.

Incluso se dice ahí algo muy sospechoso: "Durante la última guerra pasamos a constituir el patio trasero de la inmensa fragua guerrera y económica de los Estados Unidos". Al parecer, los estudiantes no están muy conformes con la ayuda efectiva que Chile aportó a la causa aliada. Por lo demás, esta acusación tan absurda es uno de los caballos de batalla del nuevo frente dialéctico que ha abierto Rusia en contra de las potencias occidentales. Estados Unidos entró a la guerra por negocio, para dominar definitivamente a los pueblos semicoloniales y apoderarse del planeta.

Analiza, después este trabajo, las diversas Conferencias Panamericanas, poniendo en relieve el objetivo exclusivamente imperialista que perseguía en ellas la República del Norte. Dice que "un enjambre de turistas se abatió sobre las capitales latinoamericanas. Almirantes, generales y activistas del "siglo americano" se entrevistaron con gobernantes y capataces. (Los capataces son los criollos que trabajan en firmas norteamericanas). Con mucho dramatismo comunicaron a oídos crédulos que la tercera guerra mundial era inevitable; que era fatal tener que alinearse junto al coloso del Norte y preparar los lomos para cargar con nuestra parte de trabajo sucio. Pidieron, además, terminar con la inquietud obrera y proscribir todas las organizaciones no gratas a los inversionistas norteamericanos. Los señores Stannard y Hobbins, por ejemplo, mencionaron específicamente a los partidos comunistas como agentes perturbadores de la

“tranquila extracción del cobre... etc.” “¿Qué comunidad  
“de intereses tienen el gato y el ratón? Es claro que no  
“existe compatibilidad entre la rapia imperialista y el  
“anhelo de libertad e independencia de América Latina...”  
“Alentamos un odio profundo contra los caballeros de em-  
“presa norteamericanos, odios que no mitigan los regalos,  
“las becas, las promesas o las amenazas atómicas. Es un  
“rencor antiguo y siempre renovado que aguarda su hora,  
“pero que no involucra al pueblo norteamericano, víctima  
“también de la voracidad de los monopolios centralizados  
“en Wall Street, que ahora mismo buscan en la guerra  
“mundial un remedio a sus incurables angustias de crisis  
“económicas”.

¿Puede concebirse un trabajo más a gusto para el  
comunismo? Me parece que no es posible superar esa meta.

#### Carlos Vial Castillo versus Darío Poblete

El hijo del actual Ministro de Hacienda, presidente  
de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica,  
también metía su cuchara en este pasquin comunis-  
toide.

Para mejor explicarse esta intervención del señor Vial  
Castillo hay que hacer alguna breve historia.

El señor Vial Castillo, como presidente de los univer-  
sitarios católicos, se había distinguido ya desde tiempo  
antes por su posición opositora, de acuerdo con el pen-  
samiento de su señor padre. El señor Vial Castillo en sus  
intervenciones opositoras siempre daba la nota más agu-  
da y efectista. Gran parte de las actitudes desgraciadas  
que los estudiantes de la Universidad Católica han tomado  
en los acontecimientos políticos desde dos años atrás, se  
deben al celo, constancia y ascendencia que este luchador  
juvenil se ha ganado en los medios estudiantiles.

Las elecciones generales de diputados y senadores de 1949 preocuparon ardientemente al estudiantado, principalmente el cohecho que se ejerció en esa elección rompió los nervios de los estudiantes que, además de lanzar un manifiesto reprobatorio, pretendieron poner en marcha un movimiento de tipo revolucionario para declarar al Congreso invalidado para legislar. Lógicamente este pueril intento no tuvo el menor éxito.

Entre los acusadores del Parlamento, el señor Vial Castillo era el primero y mereció una respuesta del Secretarío General de Gobierno, don Darío Poblete, que como periodista, dicen, adopta el pseudónimo José Fernández.

El señor Vial Castillo le replica en "Claridad", en el número en que se denigra a Estados Unidos, desde posiciones absolutamente comunistas, y donde en marco destacado se acoge una poesía de Neruda, "Saludo al Norte", que es un canto a la libertad. ¿A qué libertad se referirá el señor Neruda?

En la réplica de marras el señor Vial Castillo dice cosas pintorescas y muchas que pasan los límites de la prudencia periodística y de la consideración que se debe al adversario.

Desde luego utiliza un lenguaje violentísimo y estridente para atacar al Gobierno. Habla "de la monstruosa política anticomunista en que está empeñado el Gobierno", del "terror que impera en la zona carbonífera que ha llegado a extremos tales, etc.", de los "crímenes cometidos en nuestra propia Patria", etc., etc.

El señor Vial Castillo se muestra desesperado por el cohecho atroz, impúdico, por la subasta en que se han convertido las elecciones generales de 1940 y acusa al Presidente de la República, como ejecutor de esa tremenda irregularidad que inhabilita al Parlamento para legislar.

En fin, si no fuera por la necesidad de apretar estas

líneas, habría acogido íntegramente esta publicación del señor Vial Castillo para que se apreciara con documentos a la vista, el grado de violencia, de injusticia, de estridencia desesperada y calumniosa con que la Juventud Socialcristiana atacaba al Gobierno, en instantes difícilísimos en que se jugaba la suerte de la República y en que la "monstruosa —para ellos— lucha anticomunista" estuvo a punto de fracasar.

Yo no sé lo que a este respecto piense ahora el violento señor Vial Castillo, dirigente máximo de los estudiantes de la Universidad Católica. Ni menos sé qué digestión estarán haciendo en estos momentos los líderes máximos del conservantismo socialcristiano, que a cambio del poder se "han tragado el buey" entero, con cachos y pezuñas, que implica para ellos aceptar en todas sus partes "la —para ellos— monstruosa, anticonstitucional, anticristiana, totalitaria, regresiva, cavernaria y priminal" campaña anticomunista que, para bien de Chile, el Presidente de la República puso en marcha en 1948 y que aún perdura.

Felizmente, la doctrina socialcristiana no sufre en estos episodios el más leve menoscabo, no podrá sufrirlo. Todas las doctrinas y las más santas causas están expuestas a ingratas contingencias.

Este "socialcristianismo" criollo que tan al desnudo ha quedado en dos años de trayectoria política, que en vez de predicar amor siembra odios, que ha estimulado directa o indirectamente la agitación social, que pretendió fondear la legislación anticomunista en nombre de falsos mandatos constitucionales e invocando torcida y erradamente la doctrina que dice profesar; este "socialcristianismo" criollo que apedreó carros y cometió desmanes; que en su prensa calumnió y dañó honras; que amparó huelgas ilegales y que para llegar al poder ha utilizado gateras indecorosas y ca-

minos vedados; este "socialcristianismo" criollo no nos exige mucho análisis para comprobar que es falso como una moneda de plomo.

### Otros sucesos contemporáneos

Todavía hay algo que decir en relación a la Juventud Universitaria. En todo el curso del año 1949, prosiguió, en posición extrema, atacando al Gobierno sin cuartel ni decencia. Solidarizó activamente con todos los movimientos anárquicos o revolucionarios que se promovieron el año pasado.

Creo innecesario analizar los hechos, aún frescos en la memoria de todos, acaecidos en Agosto de 1949, con motivo del alza de los pasajes de movilización urbana de Santiago. A las actitudes de resistencia y de huelga que ambas Universidades adoptaron con gran violencia se sucedieron desmanes y actos vandálicos en los que los estudiantes fueron autores y cómplices.

Hay muchos otros hechos graves sobre este particular, cuya relación omito. Sería fastidioso hacerlo.

Con todo, creo que los antecedentes que he acogido, son más que suficiente prueba para apreciar el grado de descomposición a que llegó la Juventud universitaria comandada por el "socialcristiano" señor Barzelatto y en cuya directiva y líneas de marcha la juventud conservadora tiene predominante influencia.

Asimismo, ha quedado en claro que la Directiva del Partido Conservador Socialcristiano, lejos de frenar a la juventud la alentó directa o indirectamente a seguir esos errados caminos. Del vicepresidente del Partido Conservador, Dr. Cruz Coke, bien se conocen los senderos que ha tomado. Ni necesito insistir en este asunto que es del dominio público.

Los señores Horacio Walker y Eduardo Cruz Coke deben estar muy satisfechos. Nadie puede discutirles la influencia absoluta que han alcanzado en los medios estudiantiles y en el sector juvenil social cristiano. Como conductores de hombres se han demostrado capaces. Otra cosa es que hayan destrozado al Partido Conservador. La gloria nunca es cara.

## VII.—La falangización del Partido Conservador

Uno de los aspectos más interesantes que tiene la crisis interna del Partido Conservador es el desplazamiento del sector socialcristiano hacia las posiciones políticas y doctrinarias de la Falange Nacional, hasta el grado de haberse ya fundido en unidad doctrinaria ambos grupos.

Pero, lo curioso de este fenómeno es que el sector más fuerte que es el Conservador Socialcristiano ha sido arrastrado a la órbita del más débil que es la Falange, contrariando una ley que rige generalmente las mutaciones de las masas políticas.

Sin embargo, no es difícil explicarse este fenómeno, si se observa por dentro la constitución y marcha del sector conservador socialcristiano.

Desde luego, este sector se formó en torno de dos poderosas personalidades: los señores Walker y Cruz Coke, quienes lo han dominado sin contrapeso alguno.

En esta corriente del Partido, después de los jefes cumbres que he nombrado, el nivel de los valores cae, salvo excepciones, sin peldaños, hacia la masa uniforme de prosélitos.

Por eso, la voluntad, el pensamiento y las reacciones de estos dos jefes son los que han determinado la marcha del sector conservador socialcristiano.

Ahora bien, los señores Walker y Cruz Coke, frente a

la Falange, mantuvieron siempre una posición de comprensión doctrinaria.

Además, ambos en la etapa reciente han actuado en senderos no muy distantes del que camina la Falange y han coincidido con ella en los problemas más fundamentales de este último tiempo. Así, en la discusión y votación de la Ley anticomunista, los señores Walker y Cruz Coke se situaron en la misma actitud de la Falange. En fin, en el plano izquierdista demagógico, también, las coincidencias de posiciones han sido frecuentísimas.

La masa del sector conservador socialcristiano que era antifalangista, arrastrada por sus jefes ha ido lenta pero firmemente amoldándose a las nuevas actitudes, absolutamente extrañas a su antiguo pensamiento.

Por su parte, la Falange no ha variado en un milímetro la posición con que abandonó al Partido en 1938, en la primera presidencia de don Horacio Walker. Ha sido el Partido Conservador nuevamente presidido por el señor Walker el que ha ido hacia la Falange.

El diputado falangista, don Jorge Rogers, al comentar en el Parlamento el fallo del Tribunal Calificador se refirió a este mismo asunto. Transcribo un párrafo del discurso del señor Rogers: "Mi estimado colega el señor Bulnes dijo con hidalguía de firme adversario que a lo largo de nuestra actuación pública jamás habíamos cambiado de dirección o de rumbo y que cualquiera aproximación que a nuestro respecto se notara de otros grupos, no sería nunca porque los falangistas hubiésemos cambiado de conducta. Pues bien, —continúa diciendo el señor Rogers— ambas cosas son verdad. . . ."

En el mismo discurso del diputado Rogers, encontramos reafirmadas otras situaciones en este asunto que ya hemos avanzado anteriormente.

Así, el señor Rogers se explaya en considerar el diferen-

do interno conservador, dando precisamente en el clavo. El, naturalmente, defiende la posición doctrinaria del señor Walker, ya que es la misma que la Falange ha mantenido desde su nacimiento.

La Falange disparó sobre la Ley Anticomunista toda su artillería desde las mismas trincheras en que estaban situados los dos jefes conservadores. Desde ese instante, el acercamiento de tales sectores de católicos fué tomando ya formas que permitían apreciar la alianza doctrinaria que ya se consumó.

En realidad, como digo este proceso es altamente satisfactorio para la Falange. En 1938 abandonó el Partido Conservador por defender una nueva línea doctrinaria. Doce años más tarde el Partido Conservador "va a Canossa", repudia su línea tradicional y camina tras el sendero de los expulsados en 1938.

Como he dicho, el señor Rogers da precisamente en el clavo del diferendo conservador y lo localiza en el punto doctrinario más fundamental.

"El señor Walker —afirma en su discurso el diputado falangista— declaraba a "El Imparcial" de 23 de Marzo que en su sentir "son punibles sólo las actividades que se ejerzan contra la seguridad interior del Estado". Para el señor Fernández Larrain —"sigue diciendo el señor Rogers— se impone la "represión por ideas ilícitas".

Y agrega luego: "Según unos la oposición de una ideología a otra sin el concomitante de la fuerza empleada en el estado de desarrollo que el error comunista tenía en Chile en 1948, importaba propiciar indirectamente una verdadera tregua en el ataque al comunismo" en el decir del mismo señor Fernández en el citado Directorio General".

Como digo, el señor Rogers puntualiza el gran problema, tocando su profundidad y su alcance.

“La chispa que ha producido la conflagración —agrega el señor Rogers— y que da luz sobre la intimidad del fenómeno (división del Partido Conservador) hay que ir a buscar en la declaración a la prensa de 10 de Marzo de 1948 del Presidente del Partido Conservador don Horacio Walker Larraín”.

Las mismas declaraciones del señor Walker que ya he comentado extensa y detalladamente.

Sin embargo, el señor Rogers al sintetizar el pensamiento de las corrientes internas generaliza equivocadamente.

Por ejemplo, dice: “A mi modesto juicio, estos dos criterios son los siguientes: Según unos (los conservadores tradicionales) todos los medios son buenos para combatir al adversario en especial al Partido Comunista de Chile...”

En realidad, el señor Rogers se equivoca medio a medio si pretende atribuirnos tal cosa —jamás hemos dicho ni sostenido que “todos los medios son buenos para combatir al Comunismo”. ¡Librenos Dios de haber caído en tan grave error! Lo que nosotros sostenemos es que la idea comunista, en sí lícita, debe ser perseguida, aún cuando no se haya exteriorizado en delito. Y al pensar así creemos sinceramente que nos ceñimos a la buena doctrina.

Este tema ya lo he desarrollado con mucha extensión y profundidad en el capítulo correspondiente a la “punibilidad de las ideas”, de tal modo que no necesito volver a él.

El señor Rogers, abordó además, aunque ligeramente el concepto de libertad. A mi humilde juicio, en esta materia, también, cayó en errores manifiestos y lo que es más grave nos atribuyó una posición que es absolutamente falsa.

“Estos dos criterios diferenciados —dice el señor Rogers— se resumen y sintetizan en la distinta conclusión que ambos sacan de un mismo principio extraído de la fi-

“filosofía católica: de que “no pueden tener los mismos derechos la verdad y el error” y del cual unos (los tradicionalistas) deducen que es lícito imponer la verdad por la fuerza en las conciencias y otros piensan que “nadie puede ser obligado por la fuerza a abrazar la verdadera fe”.

En realidad, se aprecian en esta ajustada síntesis, en estas conclusiones que ha sacado el señor Rogers de un aspecto del diferendo conservador, dos hechos: primero, que el señor Rogers no es muy fuerte en filosofía católica y, segundo, que no ha entendido en este aspecto el problema, atribuyéndonos como he dicho, una posición absolutamente falsa frente al error.

Verdaderamente, no acierto a comprender de donde ha sacado el señor Rogers la idea de que nosotros creemos y sostenemos que “es lícito imponer “la verdad por la fuerza”. Nunca hemos dicho semejante inepticia; jamás hemos sostenido tan descomunal tontería.

Llego a creer qué el señor Rogers al componer su bien delineado y bien fundado discurso cayó en un instante de “ausencia”, cuando escribió esas peregrinas conclusiones.

Jamás hemos sostenido que es lícito imponer por la fuerza la verdad; nosotros hemos dicho una cosa muy distinta, diametralmente opuesta, y, a nuestro juicio, perfectamente ajustada a la filosofía católica.

Felizmente, tenemos algunas nociones acerca del concepto de libertad, aprendidas en las enseñanzas de la Iglesia. “El derecho —ha dicho León XIII en la Encíclica “Libertas”— es una facultad moral que, como hemos dicho “y conviene repetir mucho, es absurdo suponer que haya sido concedida por la naturaleza de igual modo a la verdad “y al error, a la honestidad y a la torpeza...”

Basados en este enunciado del Sumo Pontífice, jamás hemos sostenido que “es lícito imponer la verdad por la

fuerza en las conciencias", como con ligereza nos lo atribuye el diputado falangista.

De este enunciado hemos, sí, sacado las conclusiones que corresponden. Hemos afirmado que a las ideas ilícitas hay que cohibirlas en su expansión; hemos sostenido que la idea comunista, como absolutamente ilícita e intrínsecamente perversa es objeto de sanción y consecue'cialmente lo es el que la profesa; hemos sostenido que esta sanción no puede llegar hasta privar al comunista de sus derechos naturales; hemos sostenido que dejar al comunista fuera de las funciones electorales es no sólo lícito sino que una obligación de la sociedad.

Pero, jamás, nunca, hemos dicho, ni podría deducirse de nuestras actitudes o palabras, que "es lícito imponer la "verdad por la fuerza en las conciencias. . .".

En el capítulo "La Punibilidad de las Ideas" incorporado a este trabajo, creo haber dejado suficientemente fijado nuestra posición y pensamiento frente a este problema. Por eso, no insisto más ahora.

Lamento, sí, no poder analizar los errores manifiestos que sobre el concepto de la libertad se acogen en el discurso del señor Rogers. En realidad, ese objetivo me habría obligado a extenderme demasiado y a torcer un tanto el tema de este trabajo. Con todo, espero en otra oportunidad, abordar esta iniciativa.

A mi modesto juicio, gran parte de la gravísima desorientación que se aprecia en los sectores católicos se debe a la pésima formación filosófica que recibe la Juventud, pésima por insuficiente, aparte de otros factores. Al decir esto muy lejos está de mi ánimo atribuirme alguna patente de competencia en la materia. Me parece que estoy a cubierto de ser acusado de tan tonta pretensión.

Ahora, tomando el hilo perdido, vuelvo al tema central de este capítulo "La Falangización del Partido Conservador".

Este proceso de desplazamiento del Partido Conservador hacia las posiciones de la Falange, como hemos dicho antes, en otra parte de este trabajo, se inició en los sectores de la Juventud Universitaria.

El sector socialcristiano de la Juventud Conservadora, inspirado en las ideas de los jefes del Partido, dió los primeros pasos en este acercamiento hacia la Falange. Los "socialcristianos", a pesar de tener en la Universidad una fuerza superior a los falangistas, elegían a representantes de este último sector, —repitiéndose el extraño fenómeno de absorción de los menos a los más—. Incluso algunas de estas designaciones recayeron en falangistas ultra avanzados, como es el caso del estudiante Jacques Cholchol Chaid, de reconocida actuación pro-marxista e infractor de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

En Mayo de 1947, la Convención de Estudiantes Conservadores aprobó una conclusión, la N.º 7.º que dice así: "Solicitar autorización de la Junta Ejecutiva del Partido, para que la juventud adhiera al Congreso de Partidos socialcristianos de Montevideo y enviar una representación "oficial".

De sobra es conocida la tendencia izquierdizante de la mayor parte de los grupos autollamados socialcristianos que año a año se reúnen en la capital de Uruguay, reuniones en las que la Falange Nacional ha tenido preponderante actuación.

Espero, también, más adelante, en otra oportunidad referirme con más detalle a estos Congresos socialcristianos de Montevideo.

### **Frente demócrata-cristiano**

En dos años de marcha, en apretado contacto conservadores socialcristianos y falangistas en la Universidad, como era lo lógico, llegaron prácticamente a unificarse. Así,

en Mayo de 1949, ambos grupos convocaron a un Congreso Nacional de Universitarios demócratas-cristianos, el que se celebró en Julio del mismo año. A este Congreso concurrieron delegados de todas las Universidades del país y algunos de organizaciones extranjeras: Movimiento social republicano de Argentina y Unión Cívica del Uruguay.

En la sesión plenaria se declaró que "el movimiento demócrata-cristiano tiene una posición antiderechista y que se coloca al lado de las fuerzas de avanzada del país".

Poco antes, de este Congreso, un estudiante conservador socialcristiano, jefe del Grupo Universitario de Química y Farmacia que se había distinguido como delegado de la FECH, al presentar un voto de solidaridad al Apra, hizo unas interesantes declaraciones: "No niego mis simpatías por la Falange Nacional, ni mi deseo ferviente de formar con dicho partido y demás grupos socialcristianos afines, un amplio frente de acción política y social. Que reine en dicho frente una perfecta armonía y una absoluta identidad de principios y procedimientos...".

Por su parte, don Engelberto Frías, ex-secretario general del Partido concurrió como representante oficial al 14.º Aniversario de la Fundación de la Falange y habló en nombre del Presidente Conservador señor Walker.

Ahí don Engelberto nos brindó un cariñoso recuerdo: Entre otras cosas al referirse a nosotros los tradicionalistas dijo lo siguiente: "Si algún día actuaron emboscados entre nosotros, bendita la hora en que se fueron, que bienidos están; en nuestras filas no tienen cabida aquellos que mancillando el nombre de Cristo, actúan como fariseos, en defensa de sus intereses y sus egoísmos".

Luego, el amable orador invitó a sus queridos falangistas a concertar su acción con las fuerzas que dirige el señor Walker, asegurando que "los conservadores recuerdan sin resentimientos ni pasiones, la fecha ya lejana en que la

"Falange se dió organización independiente" y se congratuló el señor Frías, que hablaba en nombre del Jefe conservador, "de que estos dos caminos que antes se abrieron para separarse, vuelvan a encontrarse, ya que nosotros sus peregrinos creemos que juntos podremos llegar más pronto a una feliz meta...".

Pero lo que el señor Frías no dijo fué que los Falangistas no han variado un milímetro su primitiva posición por la cual el propio señor Walker, después de mucha espera, los expulsó del Partido Conservador; y que doce años después, ha sido el mismo señor Walker el que con despojos del Partido Conservador ha deshecho camino, quebrado línea, para ir a buscar asilo doctrinario en aquella repudiada tienda.

Esto, naturalmente, no lo dijo el señor Frías, porque es uno de los que no se ha dado cuenta de lo que pasa; porque para sentir el drama conservador hay que ser conservador.

Y ahora, ya cuajada esta nata de falangismo y "social-cristianismo" batida por las maestras paletas de los señores Walker y Cruz Coke, presenciemos el epílogo tristísimo que ofrece el respetable y centenario Partido Conservador, destrozado y avanzado por caminos de aventuras.

Pero, felizmente, es sólo el nombre del Partido Conservador el que está sufriendo tan duro descalabro; porque el alma del Partido con su doctrina, con su tradición, no se dejó arrastrar por la aventura. El tradicional Partido Conservador sigue cumpliendo su destino histórico y ahora, más que en ninguna otra ocasión, una mayor responsabilidad pesa sobre él.

## VIII.—Orden socialcristiano

“En opinión de algunos —dice el Papa León XIII en la Encíclica “Graves de Communi”— la llamada cuestión social es solamente económica, siendo, por el contrario, ciertísimo que es *principalmente moral y religiosa* y por esto ha de desenvolverse de conformidad con las leyes de la moral y de la religión. Aumentad el salario al obrero, disminuíd las horas de trabajo, reducid el precio de los alimentos; pero, si con eso dejáis que olga ciertas doctrinas y mire en ciertos ejemplos que inducen a perder el respeto debido a Dios y a la corrupción de costumbres, sus mismos trabajos y ganancias resultarán arruinados”...

El Partido Conservador en su larga trayectoria ha comprendido esta definición de la cuestión social y por eso en la aplicación de estos mandatos no ha colocado sólo el acento, como se pretende hoy día, en el aspecto exclusivamente económico. La labor que en materia moral, religiosa, educacional y social ha realizado el Partido es tanto o más importante que la que ha cumplido en el campo simplemente económico.

El Partido Conservador, como digo, ha tenido un concepto orgánico y jerárquico de la aplicación de los principios de la Iglesia para alcanzar una justa solución de la llamada cuestión social.

El socialcristianismo, como muchos creen, no está radicado en el aspecto simplemente económico, sino, como lo

declara S. S. León XIII, lo está *principalmente* en el orden *moral y religioso*.

Con todo, el Partido Conservador jamás ha descuidado en la solución de la cuestión social su cariz material económico-social y en esta tarea tiene una brillante hoja de realizaciones.

Esta acción no ha estado circunscrita a un determinado período histórico, ni ha sido depósito de determinado grupo. Una larga lista de servidores públicos, miembros de nuestra comunidad política, testimonia y bautiza las realizaciones económico sociales del Partido.

Asimismo, su adhesión a los mandatos de la Iglesia nace desde los primeros pasos que dió el Partido en la vida pública de Chile. Desde 1901 consagró en su programa como aspiración fundamental: el orden socialcristiano.

Es, pues, evidente e indiscutible que es el cuerpo de doctrinas de la Iglesia Católica el que ha plasmado el ideal moral, social y económico del Partido.

No sería el caso, ahora, aludir al largo proceso histórico de la colectividad.

Hasta el momento de la división, no podría decirse que hubo desacuerdo en materia económico-social. Sólo posteriormente, el llamado sector socialcristiano, lanzado sin freno en la pendiente izquierdizante y demagógica, ha abandonado los sanos principios económico-sociales en que descansó el centenario Partido Conservador. Es, pues, falsa la versión que atribuye a discrepancias de esta índole, como originarias del cisma conservador.

A este respecto, durante el período más agudo de desintegración interna, antes de la división del Partido, en el despacho de leyes de tipo económico social, la colectividad actuó férreamente unida.

Asimismo, el propio doctor Cruz Coke no podría negar —sin maltratar la verdad—, que sus iniciativas sociales fue-

ron aceptadas, amparadas y apoyadas por todo el Partido y que esta fundamental colaboración fué decisiva para que ellas lograsen realidad nacional.

Más aún, en los últimos tiempos las principales iniciativas de índole social-económica partieron del sector tradicionalista. Bastaría citar los proyectos de Habitación Popular de don Alejo Lira y de Habitaciones Campesinas de Ismael Pereira.

### **La historia se repite**

El Partido Conservador ha tenido en el curso de su existencia diversas crisis. No puedo referirme a todas ellas. Voy a aludir, por la similitud que guarda en ciertos aspectos con la situación actual, a las dificultades que se presentaron en 1920.

El actual Rector de la Universidad Católica, Monseñor Carlos Casanueva, analiza esos hechos en un folleto titulado "Patronato de Santa Flomema". Creo interesante reproducir textualmente algunos párrafos de ese trabajo de Monseñor Casanueva que calzan con la situación actual como anillo al dedo. Monseñor Casanueva dice:

"De aquí el gravísimo error y funestísimo daño que han  
" rian en este terreno, si hallaran eco entre los nuestros,  
" los que sin ninguna necesidad ni razones andan inventan-  
" do nuevos partidos para la defensa del orden social cris-  
" tiano, plagiado de otras partes, recortándoles con tijera  
" sus programas y organización, como si todos los países  
" fueran idénticos en sus necesidades y caracteres y demás  
" circunstancias. Ancho campo y plena libertad nos ofrece  
" el partido que entre nosotros durante casi un siglo ha de-  
" fendido noble y gloriosamente el orden social cristiano,  
" para luchar cada tendencia por la propaganda y avance  
" de sus ideales, en lo que tienen de opinable... Ni encuen-

"tran resistencia en el las tendencias populares, pretexto  
" que para estas tentativas se invoca, si no cada día mayor  
" favor, como en la Iglesia siempre y en todo el mundo aho-  
" ra, porque es corriente incontrastable y profundamente  
" cristiana reconocer y amparar los derechos y mejorar  
" cuanto más se pueda la suerte de los más necesitados  
" dentro de la justicia de la equidad y del bien común. . . .

"Por esto es inexcusable —termina diciendo Monseñor  
" Casanueva— toda tentativa de división de nuestro parti-  
" do y quiséramos anduvieran los nuestros muy en guardia  
" contra los que, sin duda con óptima intención, pero por  
" funestísimo error, han caído o pueden caer en tan gran-  
" de engaño del demonio, que vestido con aquel ropaje del  
" orden social cristiano, se les muestra como ángel de luz,  
" que es de los engaños del enemigo, dice San Ignacio, el  
" más peligroso para los buenos".

La oportunidad que vuelven a tener después de treinta años estos párrafos del estudio de Monseñor Casanueva, es indiscutible. Me parece que no necesitan comentario.

### **Acción social del Partido Conservador**

En cuanto a la acción social del Partido Conservador, voy a reproducir algunos acápites de un trabajo de Monseñor Martín Rucker, que conservo en original.

"Para conocer —escribe Monseñor Rucker— los bene-  
" ficios de un partido, es preciso darse cuenta de las obras  
" por él realizadas y ver si corresponden a las necesidades  
" del país.

"El Partido Conservador ha sido siempre el que ha in-  
" troducido, conservado y hecho florecer las obras socia'es  
" que, para bien de la juventud, de la clase obrera y de la  
" sociedad en general, se han desarrollado en Chile".

A continuación el señor Rucker pasa a concretar de un

modo más preciso la acción del Partido Conservador en lo que se refiere a otras sociales, dividiendo éstas en tres grupos: obras de instrucción, obras económico sociales, obras de beneficencia.

En el capítulo correspondiente a las obras sociales del Partido Conservador el señor Rucker sostiene: "La doctrina social del Partido Conservador no es ni la económica liberal ni la socialista". "La doctrina que sustenta es la enseñada por los grandes sociólogos cristianos y en especial por León XIII. . . . Hasta hoy, todas las leyes obreras y otras, y los proyectos de ley como sobre accidente del trabajo, crédito prendario, etc., son debidos a legisladores conservadores que en esto, como en lo demás han seguido las honrosas tradiciones del Partido. Las instituciones obreras se han formado al calor del Partido, y no poco ha hecho éste por conservarlas y hacer que cumplan con el programa de acción que se han trazado.

"Conservadores han sido, escribe más adelante el señor Rucker, los grandes fundadores y directores de nuestras sociedades benéficas. . . . podemos decir, sin temor de equivocarnos, que así como sólo al cristianismo le correspondió poner en acción la virtud de la caridad, así a los conservadores les ha tocado desempeñar esta misión tan dulce como simpática. Son muy pocos, poquísimos, los que fuera del Partido Conservador, se han dedicado a hacer bien al prójimo, mediante el ejercicio de las obras de amor fraterno".

Finalmente, el señor Rucker, escribe: "Las obras realizadas por el Partido Conservador en cuanto a instrucción, a sociabilidad y a beneficencia, nos prueban que en ningún otro partido podrá el pueblo encontrar tanta protección ni tantas ventajas". . . .

Hasta aquí, las palabras de Monseñor Martín Rucker.

Es, pues, evidente que el Partido Conservador en toda su historia ha caminado fielmente ceñido a los mandatos de la Iglesia Católica. Aparece, en consecuencia, un poco pretenciosa la actitud de quienes ahora se proclaman los creadores de una política socialcristiana que, con lealtad y eficacia, se estaba sirviendo desde tantos años.

### **Opina don Francisco Huneeus**

En artículo, aparecido en "El Mercurio" con fecha 29 de Junio de 1948, don Francisco Huneeus, se refiere a estas mismas materias.

Recuerda el señor Huneeus que en 1947 fué designado por don Horacio Walker presidente de la Comisión Social del Partido, Comisión en la cual existió una franca mayoría de simpatizantes de la tendencia "socialcristiana". Entre otros integraron esa Comisión los señores Eduardo Cruz Coke, Carlos Domínguez Casanueva, Pablo Ossandon Guzmán, Julio Subercaseaux Barros y Luis Valencia Courbis. El señor Huneeus al iniciar su artículo sostiene que la Comisión aludida, por negligencia de la mayoría de sus miembros no realizó trabajo alguno.

"Para nosotros los conservadores, —dice textualmente el señor Huneeus—, el orden socialcristiano es lisa y llanamente hoy lo que fué siempre: el espíritu, la médula y la razón de ser de nuestro Partido. En todo lo que hoy se proclama y se repite, no hay una sola idea, ni un principio, ni una aspiración que no represente el contenido de nuestro viejo programa y por los cuales nosotros mismos luchamos con fervor hace más de 30 años; la habitación, el ahorro, el salario, la previsión social, la mejor estimación del valor humano, la justicia social, etc., todas, absolutamente todas estas ideas formaban el programa de nuestro Partido, las proclamamos nosotros mismos en

" conferencias y en ocasiones les damos expresión en proyectos de Leyes, por los cuales luchamos y en alguno de los cuales triunfamos.

En seguida, el señor Huneus se pregunta:

"¿Podría creerse que hay en el Partido dirigentes o parlamentarios de esos a los cuales se ha dado en llamar tradicionalistas, que rebujan las realizaciones económicas sociales que propicia el Partido? Fuera absurdo siquiera insinuarlo. ¿Podría acaso pensarse que la nueva corriente que se ha dado en llamar socialcristiana quiere vencer la indolencia, e imprimir un ritmo acelerado, a las iniciativas parlamentarias necesarias para realizar el anhelo del Partido? Desgraciadamente, no.

Más adelante, agrega: "Con lo expuesto podemos afirmar las siguientes conclusiones:

"1) Que no existe diferencia alguna ni aparente ni real, entre lo que hoy se ha dado en llamar Orden Social Cristiano y el programa del Partido Conservador que consagra como su aspiración fundamental, el Orden Social Cristiano.

"2) Que la corriente que divulga y proclama urbi et orbi el Socialcristianismo, no aspira, ni pretende, ni parece siquiera interesarle las realizaciones que esa doctrina involucra y quiere".

Por último, don Francisco Huneus termina diciendo: "Queremos en esta hora decirlo todo: Tampoco nos parece discreto ni conveniente para la causa católica que llena nuestro espíritu, mover y sacar a las palestras políticas, el concepto del cristianismo al que debemos servir plenamente y, jamás por jamás, servirnos de él".

En realidad, me parece que estas claras opiniones manifestadas por don Francisco Huneus no necesitan comentarios y reflejan la realidad.

Nosotros, que no nos hemos apartado de la tradicional

línea doctrinaria del viejo Partido Conservador, seguiremos con lealtad absoluta en el camino que la Iglesia nos ha señalado, sin considerarnos los depositarios de un cuerpo de doctrinas que debe ser patrimonio común de todos los católicos.

## IX.—Hacia la unidad

No es mi propósito entrar a una circunstanciada narración de las muchas gestiones de arreglo que nosotros —(y digo nosotros porque de nuestra parte del sector tradicionalista ha nacido siempre la iniciativa)— auspiciamos durante más de un año.

Para dar a estos hechos toda su realidad y colorido, sería preciso escribir un libro. Por eso, me limitaré a consignar un bosquejo general de esas gestiones que se arrastraron insufriblemente durante muchos meses. Fué aquella una etapa por demás ingrata y desagradable.

Gestiones que morían una tarde, renacían al día siguiente impulsadas por otros buenos y bien inspirados correligionarios. Así siguiendo un intensísimo ritmo de gestiones, que nos obligaban a ajustarnos a una disciplina de largas reuniones diarias, se pasó casi un año entero de penosos e inútiles esfuerzos.

Si nuestra paciencia se agotaba, después de comprobar por centésima vez la ninguna seriedad con que los detentadores de la mayoría de la Junta abordaban esas gestiones, teníamos que reprimirnos y esperar la nueva fórmula que se ponía en marcha horas después. Nosotros deseábamos agotar todos los caminos de unidad que vislumbraran alguna posibilidad de éxito.

A este respecto, tengo plena seguridad —y no me avergüenza decirlo— de que fuimos objeto de un burdo juego

de tramitaciones, tendiente a ganar tiempo, o mejor dicho a dejar pasar el tiempo, que era el objetivo preciso de los grupos que retenían el poder dentro del Partido.

Al decir ésto, no deseo, por ningún motivo, que los correligionarios que encabezaron con buena voluntad y sinceridad las gestiones de mediación, vayan a imaginar que los confundo —en actitud de complicidad— en ese juego de la mayoría de la Junta. Al contrario, bien sé de la buena fé, de la sinceridad y del abnegado esfuerzo que gastaron en tan loables iniciativas. Ellos fueron tan víctimas como nosotros y, en el hecho, ellos, que no estaban ni están comprometidos en las diferencias internas, pudieron conocer de cerca ese juego de “tramitaciones” incesantes que llenaron esos ingratos meses.

Como he dicho, no deseo ir al análisis minucioso de cada gestión, porque tal empresa no cabría en un voluminoso libro. A este respecto, dispongo de más de cien minutas que recogen día a día, en sus menores detalles, todos los hechos relacionados con los acontecimientos que abordo.

Por eso, dejo sin considerar las iniciativas que se pusieron en marcha a comienzos del año 1948 y tendientes a regularizar la situación del Primer Distrito de Santiago, tarea que, después de larga tramitación, se entregó a una Comisión que integraron don Luis Gutiérrez Aliende, don Marcos Silva Bascuñán, don Pedro Lira Urqueta, don Rafael Moreno Echavarría y don Carlos Llona Reyes.

Es de advertir que esta Comisión llenó su cometido ajustada a bases previas y rigurosas que determinó la mayoría de la Junta, y que notoriamente, desde la raya, favorecían al sector cruzcokista. A pesar de este “handicap” adverso, aceptamos esa situación que en el hecho nos resultaba desfavorable, solamente considerando la alta calidad moral de los componentes de esa Comisión que actuó con mucha firmeza y justicia, dentro de las estrechas bases que

se le habían impuesto. Con todo, la Junta pretendió interferir en sus decisiones y sólo morigeró su actitud, cuando la Comisión amenazó con su retiro y renuncia.

Posteriormente, como ha ocurrido con casi todas, —por no decir todas—, las escasas y “generosísimas concesiones” que nos regaló la Junta, la misma Junta las burló impunemente, poniendo en juego el implacable garrote de “su autoridad”.

Es de advertir que el gran trabajo que se dió esta Comisión Arbitral fué absolutamente inútil, porque la Junta, por su cuenta, sin considerar para nada a las Asambleas del Primer Distrito, resolvió el problema electoral de Santiago urbano.

Pasando ahora a las gestiones de unidad, propiamente tales, fué don Rafael Urrejola su iniciador. En Mayo de 1948, el señor Urrejola, al conocer por mi intermedio, el buen predicamento en que nos encontrábamos para abordar cualquier gestión de unidad, se puso en campaña con la actividad que le es característica.

Las bases de esta gestión se condensaron en una carta que dirigí al señor Urrejola, después de nuestra conversación, y en la que quedaron puntualizados los términos de un arreglo, después de conocer la opinión de la mayoría de los dirigentes de nuestro grupo.

En resumen, esos puntos se concretaron en tres fórmulas.

El grupo mayoritario no aceptó ninguna de las tres fórmulas y después de largas gestiones convinimos en un arreglo cuyas bases fueron las siguientes: mantención del señor Walker en la presidencia y calificación del Directorio General por una Comisión integrada por los señores Fernando Aldunate, Germán Domínguez, Eduardo Alvear y el suscrito, que debía proceder de común acuerdo y, naturalmente, en lo que no hubiera acuerdo, la resolución consiguiente quedaba sujeta a la voluntad de la Junta.

Como la Comisión estaba formada por número par, perfectamente equilibrada en lo que a tendencia de sus componentes se refiere, a la postre fué la Junta la que resolvió todos aquellos puntos en que no llegamos a acuerdo. A poco marchar esa Comisión, en vista de las permanentes dificultades, preferí retirarme de ese organismo. Entró a reemplazarme Joaquín Prieto.

A simple vista, no es muy difícil apreciar la enorme desventaja con que actuamos en ese organismo. Fué, pues, la Junta la que en definitiva calificó al Directorio General y fué esta una prueba más de nuestro buen espíritu de unidad.

A ese respecto, conviene decir algo.

Tanto la aceptación de la reelección del señor Walker, como de las bases poco justicieras del pacto, fué el precio que pagamos, para salvar no pocos Directores Generales a quienes la Junta había pretendido eliminar injustamente. En resumen, nos vimos obligados a comprar lo que era nuestro y cancelamos con la única moneda que podía tener curso; la que satisfacía al Presidente del Partido: su reelección.

Con todo, a última hora y como siempre fuimos burlados. La Junta resolvió a la hora undécima, con criterio absolutamente parcial las situaciones pendientes, en las que la Comisión Arbitral no había llegado a acuerdo. La Junta no tuvo empacho alguno para dar legitimidad a supuestos directores generales, cuyas credenciales eran absolutamente inaceptables. Recuerdo que aún durante la sesión del Directorio General desconocíamos la resolución de algunos de nuestros reclamos.

En fin, la reunión del Directorio General de Junio de 1948, no constituyó un triunfo muy halagador para los representantes de la mayoría de la Junta y dueños de la "llave gonzúa" del Directorio General.

En un total de cuatrocientos votantes, el señor Cruz Coke que resultó elegido primer vicepresidente, me sobrepasó sólo por trece votos. El obtuvo 212 y 199 aparecieron a mi favor.

Como digo, a pesar de las ventajas evidentes con que contaba la mayoría de la Junta, penosamente en aquella ocasión, logró mantener sus posiciones.

Y los que observamos los escrutinios de las diferentes mesas receptoras de sufragios de esa reunión del Directorio General, pudimos ver claramente el fenómeno por dentro. En las mesas en que votaron los parlamentarios, ex-parlamentarios, alcaldes en ejercicio y fuerzas legítimamente representativas de las provincias, nuestra mayoría fué abrumadora.

La mayoría de la Junta vino a salvarse en las mesas en que votaron los "Directores Generales" de generación "sintética"; representantes de ambas ramas de la Juventud, de la Vanguardia Obrera Conservadora y de diarios "brujos", etc. En resumen, sólo obtuvo mayoría en aquellas mesas donde votaron directores generales que son generados por la propia Junta o que representan organismos sobre los cuales tiene una influencia incontrarrestable.

Agréguese a ésto que el Presidente del Partido designa, por sí, algunas decenas de Directores Generales, tales como los Presidentes Provinciales. Súmense estas ventajas colosales que tenían en sus manos los detentadores del poder y compárense en seguida las pobrísimas diferencias de votos que se alcanzaron en esa reunión del Directorio General ¿qué conclusión lógica, puede deducirse de este hecho? Una sola. Que nunca, ni antes ni ahora la corriente cruzcokista del Partido ha contado con la mayoría efectiva de los conservadores.

Por eso, para sujetarse en la altura han vivido en permanente actitud de engaño, utilizando para ello todos los

expedientes. Y todo esto, elegantemente envuelto en el papel celofán de un socialcristianismo que deja, naturalmente, traslucir lo que esconde...

Esta nueva Junta no alcanzó a dar muchos pasos, porque se originaron casi de inmediato las dificultades que motivaron las actitudes del Dr. Cruz Coke en la discusión y votación de la Ley de Defensa de la Democracia.

A raíz de esos acontecimientos presentamos, como ya he aludido anteriormente, en compañía de los señores Prieto Concha y Pereira, la renuncia de nuestros cargos en la Junta Ejecutiva.

Pero, no pasaron muchos días sin que afloraran nuevas iniciativas arbitrales tendientes a buscar la unidad del Partido. Por nuestra parte, como siempre, respondimos a esos llamados de unidad y pusimos toda nuestra buena voluntad, para hallar la solución que deseábamos.

Así, en efecto, en el acto aceptamos la proposición pública de arreglo que formuló don Marcos Silva Bascuñán, iniciativa que ni siquiera consideró la prepotente mayoría de la Junta. Igualmente, pusimos todo nuestro interés en las gestiones que en igual sentido inició don Luis Gutiérrez Alliende, que, también, fracasaron por la irreductible intransigencia de esa mayoría.

Por aquellos días se celebró en Santiago una reunión del Episcopado chileno y al cerrar sus trabajos entregó a la publicidad una declaración en que formuló un ferviente llamado a la unidad a los católicos de Chile, para enfrentar los graves peligros que nos rodeaban, subrayando especialmente los que se derivaban de la invasión mundial del comunismo internacional.

A este llamado del Episcopado chileno, respondimos el mismo día de su publicación declarando que estábamos listos a entregar nuestras diferencias, sin condición alguna, a un tribunal arbitral. Los detentadores del poder se hi-

cieron sordos a este llamado a la unidad que formuló el Episcopado nacional.

Pasan algunos días y se convoca al Directorio General, para conocer de nuestras renunciaciones y para designar los reemplazantes, en caso de sernos aceptadas.

Nuestro sector convino en no concurrir a esa sesión del Directorio General. Desde luego, nuestras renunciaciones estaban planteadas en carácter indeclinable y no teníamos ningún interés en dar patente de legitimidad a un Directorio General, cuya constitución la estimábamos gravemente viciada.

En declaración pública, firmada por 206 Directores Generales, se manifestó esta determinación y se expresó su adhesión a los renunciantes.

El Directorio General aceptó las renunciaciones y designó a don Pedro Lira Urqueta, en mi reemplazo, y a don Rafael Moreno E., en el de Joaquín Prieto.

Los señores Lira Urqueta y Moreno Echavarría declararon que aceptaban esos cargos en carácter transitorio, mientras se desarrollaran las gestiones de unidad que iniciarían de inmediato.

En la primera reunión que sostuvimos con los mediadores les expresamos con absoluta precisión y claridad nuestros puntos de vista frente a las divergencias de orden doctrinario, político, electoral y de régimen interno que motivaban el malestar de la colectividad.

El señor Lira, como consecuencia de estas conversaciones, redactó un memorándum que intituló "Bases de Acuerdo", en el cual agrupados numéricamente se plantearon los puntos de divergencias y nuestras posiciones frente a ellos.

Este memorándum lo conoció la Junta en sesión del 9 de agosto de 1948. Por versión que recogimos de labios de los propios mediadores, tuvimos conocimiento de lo que

aconteció en esa reunión. Después de elevadas y serenas consideraciones que formularon los señores Cruchaga Tocornal, Lira Urquieta, Wiegand y otros se produjo un ambiente casi unánime, en sentido favorable al arreglo propuesto y varios miembros de la Junta pusieron sus renuncias en manos del Presidente, señor Walker, con el objeto de facilitar la solución.

Sólo el señor Cruz Coke se opuso tenazmente a la renuncia de cualquiera de los miembros de la Junta y amenazó con su propia renuncia si se concretaba ese propósito.

Los periodistas que esperaban afuera de la sala de sesiones de la Junta, vieron salir al Dr. Cruz Coke, antes del término de la reunión, visiblemente contrariado.

Al día siguiente, prosiguieron reuniones que se celebraron en el recinto del Senado. El señor Walker, a media tarde, manifestó a los mediadores que abrigaba fundadas esperanzas en vencer la resistencia del Dr. Cruz Coke, al finalizar el día.

Pero, es el caso decir que a la misma hora en que el señor Walker manifestaba sus esperanzas a los mediadores, el Dr. Cruz Coke formulaba terminantes declaraciones a la prensa en el sentido que no aceptaba, por motivo alguno, la designación de una Junta de Concordia.

Este rechazo del Dr. Cruz Coke quedó confirmado muy luego. A las siete horas y treinta minutos de la tarde se reunía nuevamente la Junta. El local del Partido se hallaba invadido por una numerosa masa de cruzcokistas que a todo grito, en medio de "vivas al doctor", repetía el estribillo: "no aceptamos transacción".

Desde ese instante, las gestiones entraron "en capilla" y al final de la reunión se conoció su completo fracaso. Es evidente que el doctor se impuso a la Junta, porque las buenas disposiciones que se manifestaron el día anterior, habían desaparecido.

En publicación de prensa, a raíz de estos sucesos, el señor Walker, para cohonestar la mala posición en que se encontraba, creó una verdadera fábula. Dijo que, a última hora, nosotros habíamos planteado nuevas exigencias, no comprendidas en las conversaciones iniciales, que miraban a rumbos políticos incompatibles con la línea tradicional del partido, etc., etc.

Pero, en el hecho, lo que aconteció era lo que debía suceder en ese organismo en que el Dr. Cruz Coke, enemigo tenaz y constante de cualquier arreglo, tenía una clara mayoría.

Fracasadas las gestiones de unidad renunciaron los señores Lira Urquieta y Moreno Echavarría.

### **Las gestiones del señor Gutiérrez Allende**

Días después, sobre los mismos rieles en que caminaron los mediadores recién aludidos, don Luis Gutiérrez Allende continuó, con mucha abnegación, desinterés y sinceridad, buscando algún posible arreglo.

El régimen de reuniones diarias volvió a empezar. Si en una jornada se abrían horizontes y se vislumbraban soluciones, en la siguiente se cerraba el cielo y reinaba de nuevo la obscuridad. Los días pasaron y todo el esfuerzo perdido.

Don Maximiano Errázuriz, simultáneamente allegó su buena voluntad y sincero deseo de unidad en favor de esas gestiones que ya agonizaban y que terminaron por morir a corto plazo.

Aparte de estas iniciativas mencionadas hubo otras que, si bien no se concretaron, merecieron nuestra preocupación.

Don Francisco Huneeus Gana, que ha luchado, en todo instante, en favor de tan noble objetivo, merece destacarse, a este respecto.

## El arreglo Prieto-Domínguez

Cuando ya parecían cerrados todos los caminos de concordia, se iniciaron entre don Joaquín Prieto y don Germán Domínguez, conversaciones tendientes a encontrar la fórmula de unión.

Estas gestiones que al principio caminaron con lentitud, luego tomaron un ritmo acelerado y fueron coronadas por el éxito. Naturalmente, la fórmula se concretaba en torno de la mantención de los dos "intocables"; los señores Walker y Cruz Coke.

A este respecto, aunque nosotros teníamos plena evidencia de que no sería perdurable un arreglo que contemplara la permanencia de esos dos caballeros en los cargos de mayor responsabilidad e influencia que existen en el Partido, con el objeto de dar una prueba evidente de nuestro sincero deseo de unidad y de armonía, aceptamos esa condición en esta ocasión y en todas las anteriores.

Frente a nosotros se levantaba un dilema muy grave: aceptábamos esa imposición de respetar las posiciones de los señores Walker y Cruz Coke o la división del Partido era un hecho consumado a corto plazo.

Para nosotros no ha existido nunca el gravísimo problema personalista que ellos tienen, de tal modo que hemos podido actuar siempre ajustados a doctrina y en planos en que juegan otros conceptos más superiores. Nosotros, a Dios Gracias, no disponemos de "genios irremplazables", ni de "hombres banderas", ni de "intocables", ni de "insustituibles"....

En las muchas soluciones que propusimos o aceptamos nunca hicimos cuestión de la imposición de personas determinadas. Incluso, designamos representantes nuestros en organismos del Partido, a personas de nuestro sector, cuyos nombres fueron insinuados por nuestros contrarios.

Cosa muy distinta acontecía entre ellos, cuya política interna giró exclusivamente en torno de nombres o mejor dicho de dos nombres: Walker y Cruz Coke.

Ninguna solución podía venir sin que esos dos "intocables" quedaran coronando el edificio conservador. En cambio, entre nosotros la eliminación de nuestros nombres, para alcanzar la unidad, ha constituido y sigue constituyendo un acto de íntima y honrosa satisfacción.

Nosotros hemos creído siempre y seguimos creyendo que la única solución que puede devolvernos la unidad, es aquella que se concrete alrededor de una verdadera Junta Ejecutiva de armonía, integrada por prestigiosos conservadores, alejados de la lucha interna y que sean una garantía para ambos sectores. Creemos que por este camino, después de un largo armisticio, pueden serenarse los espíritus y apagarse las pasiones que mantienen encendida la guerra interna.

Y no eran precisamente los señores Walker y Cruz Coke, los más indicados para presidir esta necesaria etapa de sosiego y tranquilidad que requería imperiosamente el cansado y enfermo organismo de la colectividad conservadora.

Por eso todas las fórmulas de arreglo que se propusieron entonces, lejos de constituir caminos de paz, fueron, precisamente, caminos de guerra.

## X.—Hacia la ruptura

La Junta de Concordia, nacida a raíz de las negociaciones Prieto-Domínguez, en la que los "socialcristianos" mantuvieron su hegemonía, presidió las elecciones parlamentarias de 1949, cuyos resultados fueron muy adversos para el Partido. Perdimos varios diputados y en el Senado el balance fué desastroso.

Y no podía acontecer otra cosa. La división interna que ya era un hecho consumado, se reflejó claramente en este importantísimo acto.

Por su parte, la mayoría de la Junta hizo cuanto pudo por agravar la situación y lo que es peor, a cambio de favorecer a sus parciales, llegó a comprometer y perdió posiciones del Partido, que eran muy firmes. La pésima solución que dió a la situación senatorial de Santiago determinó la pérdida de un senador.

Primeramente, se autoproclamaron los señores Walker y Cruz Coke. En seguida, como era demasiado fuerte esta pretensión y no había cabida para ambos, a última hora sacrificaron a don Maximiano Errázuriz, descomponiendo la circunscripción de Talca, para premiar al señor Cabrera que no tenía ninguna opción. En fin, la "suite" de errores y de torpezas dió sus frutos, perdiendo el Partido en este juego, dos plazas senatoriales que eran seguras.

En cuanto a la tercera falla senatorial, el perjudicado

fué el conservador socialcristiano, don Germán Domínguez en Coquimbo, que se perdió entre otras razones por la traición de sus propios parciales "socialcristianos" que siguiendo ciertas inspiraciones, lo abandonaron para ayudar al candidato senatorial falangista, señor Frei.

En diputados, la actitud de parcialidad que adoptó la Junta, determinó también serios quebrantos. En Bío-Bío, Maule y Ñuble perdimos tres diputados por obra y gracia de la Junta y en otros puntos la designación de mejores candidatos nos habría permitido ganar nuevas plazas.

El señor Walker ha hecho mucho caudal del desprendimiento que demostró la mayoría de la Junta al ubicar a más de veinte candidatos a diputados del sector tradicionalista que resultaron elegidos. Pero, la realidad es otra. No hay tal actitud de desprendimiento, ni de generosidad, ni de gracia adoptada por la mayoría de la Junta. Lo cierto es que la Junta se vió obligada a reconocer de hecho la situación invulnerable que tenían nuestros candidatos. Con o sin el pase de la Junta, esos candidatos habrían triunfado en su inmensa mayoría. Es, pues, muy relativa la cacareada generosidad de que hace caudal el Presidente del Partido Conservador.

Elegido el nuevo Parlamento, la situación interna del Partido no varió. Las posiciones de ambas tendencias se mantuvieron y aún se separaron más.

El rudo golpe que con el acto electoral recibió la Junta, no fué para ella un motivo de reflexión. El electorado conservador se había pronunciado en la proporción de 2 a 1 en favor de la corriente tradicionalista. En cuanto al Senado, los dos únicos candidatos tradicionalistas que habían logrado ubicación, los señores Joaquín Prieto y Julio Pereira, triunfaron ampliamente.

En cambio, de los cuatro candidatos de la corriente socialcristiana que fueron proclamados, sólo el señor Cruz Co-

ke logró triunfar, quedando derrotados los señores Cabrera, Domínguez y Errázuriz.

En la Cámara de Diputados, se guardó la misma proporción de 2 a 1: 21 tradicionalista por 11 socialcristianos.

Era, pues, evidente que la mayoría del Partido estaba con nosotros.

Ante esta situación tan clara e inobjetable, resultaba obvio que la Junta Ejecutiva hubiese renunciado. La realidad le estaba indicando meridianamente que su misión había terminado.

Agréguese que de los ocho senadores que tenía el Partido, seis estaban contra la Junta y de treinta y dos diputados elegidos, veintiuno eran adversos a ese organismo.

Me parece que en cualquier país del mundo y en cualquier latitud del planeta una situación semejante determinaría, sino la eliminación del organismo directivo que tal revés sufriese, por lo menos un cambio en su política y su composición.

Pero, nuestra directiva estaba muy distante de tomar estos caminos que la equidad y la cordura le exigían. Lejos de buscarlos reforzó su posición de intransigencia y operó resuelta y brutalmente. Nada de contemplaciones, ni de arreglos, ni de fórmulas. Desde su alcázar defendido por los artículos e incisivos reglamentarios y por las ventajas que los estatutos le ofrecían, se aprontó para "cocinar" una vez más el Directorio General, llave maestra de su sustentación.

¿Qué importaba no contar con la mayoría del Partido, si se tienen las armas para permanecer en el mando? Que una asamblea eligió delegados tradicionalistas ¿qué más da, si basta acoger un reclamo cualquiera y declararla en reorganización? Y ¿qué tanto que se pierdan algunas asambleas si se tiene a mano un libreto de Directores Generales al portador, que permite emitirlos como billetes? En los

sectoros de la Juventud, ramas masculinas y femeninas, había amplio campo para crear Directores Generales y el Presidente disponía de una lapicera para decretar nombramientos a destajo....

En fin, la lucha se nos presentaba absolutamente imposible. Incluso, sentíamos la realidad del ridículo en torno a nuestros esfuerzos.

Cerrados todos los caminos y todas las posibilidades, en nuestro sector se hacía ya muy densa la atmósfera para romper. Aún los más esperanzados o ilusos en la solución de unidad, no teníamos argumentos que oponer.

Era evidente que en la reunión del Directorio General de Junio de 1949, íbamos a ser nuevamente burlados y que nuestra abrumadora mayoría sería una vez más ahogada.

Pero, no era ésta nuestra preocupación fundamental. No era el aspecto accidental y secundario que toca a las personas el que nos importaba. Había otra cuestión esencial que movía nuestra voluntad.

La corriente socialcristiana después de las elecciones, acentuó ya pública y notoriamente su línea izquierdizante y de oposición al Gobierno. Nosotros conocíamos desde tiempo atrás los pasos que daban la Junta y sus secuaces para formar un fuerte block opositor al Gobierno. Y conocíamos los secretísimos entendimientos que los "socialcristianos" estaban entablando en el denigrado, por ellos entonces, campo radical.

En el radicalismo existió siempre una corriente opositora al Presidente que se reforzó enormemente con la llegada de los ex-radicales-doctrinarios, operación que en el hecho ha significado la introducción de una "quinta columna" en el radicalismo tradicional.

Los radicales doctrinarios se incorporaron a la casa paterna, trayendo aún "sangre en el ojo". Habían sido demasiado agrias y profundas las diferencias para que de la no-

che a la mañana pudiese ocurrir una sincera "luna de miel".....

El radicalismo doctrinario actuaba en forma por demás desconcertante. Se desprendió del hogar radical por repudio al extremismo comunizante; apoyó, en seguida, al candidato liberal, don Fernando Alessandri, después cambió de frente; se situó, luego, en rabiosa oposición extremista y se sumó al block que pretendió fondear la Ley de Defensa de la Democracia; viró más tarde y finalmente se incorporó al tronco común radical, pero ya no como corriente moderadora, sino como vanguardia de ultra avanzada. Fuera del resentimiento, es imposible encontrar otra razón a este zigzagueante e inconcordante camino seguido por el radicalismo doctrinario.

Los socialcristianos que se habían entendido ya en la oposición con esta fracción democrática del radicalismo, tuvieron, a través de ellos vehículo para tomar contacto con los actores opositoristas del Partido de los Matta y de los Gallo.

Asimismo, nosotros conocíamos ya las actividades que desarrollaba en los gremios de empleados el entonces adlátero del socialcristianismo don Carlos A. Vial Espantoso.

No desconocíamos tampoco la "entente" cordialísima que se había establecido entre cruzcokistas y falangistas, acercamiento que tenía ya contornos de unión.

En fin, la mayoría de la Junta iba avanzando aceleradamente en la formación del block de oposición.

En realidad, en estos instantes, dentro del Partido Conservador había ya dos Partidos absolutamente antagónicos, en lo doctrinario y en lo político.

Con todo, nosotros manteníamos las esperanzas de lograr un arreglo mediante la designación de una Junta integralmente imparcial que tomara la dirección del Partido por un largo plazo, suficiente para cicatrizar heridas y calmar apasionamientos.

Pero, nuestras buenas intenciones se chocaron siempre con cerrada intransigencia. La revisión del gravemente viciado Directorio General era la piedra de tope del diferendo. El sector socialcristiano oponía una resistencia empeñada a materializar esa revisión que había aceptado en dos ocasiones, en Junio de 1948, a cambio de mantener en la presidencia del Partido al señor Walker, y después en Octubre de ese mismo año, como acuerdo del Pacto de Armonía. Incluso quedó designada la Comisión de Juristas que había de practicarla.

Pero, el momento de llevar adelante esa indispensable medida se postergaba indefinidamente. Nosotros vanamente insistíamos; los días y los meses pasaban en blanco.

Entonces, resolvimos formar el Comité de Unidad, organismo representativo de nuestra tendencia que tenía por objeto tomar la defensa de nuestras posiciones y exigir la revisión del Directorio General.

#### **La elección complementaria de O'Higgins y Colchagua**

El 3 de Mayo falleció el ilustre hombre público y eminente figura del Partido Conservador, don Miguel Cruchaga Tocornal, cuyo desaparecimiento fué una pérdida irreparable para la Comunidad conservadora, pérdida tanto más sensible cuanto más necesaria era su presencia en esos difícilísimos instantes que vivía el Partido.

Al morir el señor Cruchaga dejaba una vacante senatorial que en todo caso correspondía al Partido Conservador. Asimismo, en esa Agrupación senatorial la mayoría del sector tradicionalista era abrumadora e indiscutible.

No es mi ánimo —ni a mi corresponde hacerlo— analizar este episodio en que mi nombre estuvo envuelto. Pero es el hecho que nosotros agotamos todos los caminos que conducían a la unidad, para resolver la situación electoral

de O'Higgins y Colchagua. Incluso ofrecimos sinceramente esa vacante al propio señor Walker, a cambio de obtener la unidad del Partido. Pero, al sector socialcristiano no le interesaba la unidad.

La mayoría de la Junta actuaba ciega y resueltamente hacia un norte: no perder las riendas del Partido. A este empeinado objetivo lo sacrificó todo.

Y al actuar así, lo hacía con razón desde sus puntos de vista parciales y egoístas, porque bien sabía que la mayoría del Partido no estaba con ella. Bien sabía también esa mayoría, que si un minuto soltaba los controles se le escapaba el Partido.

Para nosotros esa plaza senatorial no tenía ninguna importancia. Lo que buscábamos era la unidad del Partido empeinado objetivo lo sacrificó todo.

Por eso, aceptamos todas las fórmulas e incluso ofrecimos al propio señor Walker la vacante senatorial, pero a cambio de una solución definitiva de unidad. Por eso, aceptamos gustosísimos la candidatura de don Alberto Echenique Domínguez, proclamada por la mayoría de la Junta, pero condicionada su aceptación a la misma exigencia: la solución definitiva de la unidad.

Las gestiones que con tanta buena voluntad hiciera el señor Echenique se chocaron en el mismo escollo. Las fórmulas que se barajaron en esa oportunidad cojeaban precisamente en el punto que para nosotros era esencial.

Nosotros no estábamos dispuestos a sufrir nuevas bur-las y a dejarnos "tramitar" por centésima vez. Queríamos y exigíamos un arreglo completo, una fórmula que no tuviera escapes futuros y que nos llevara definitivamente a la unidad.

En el último arreglo que gestionó el señor Echenique, aceptamos una Comisión compuesta por los señores Joaquín Prieto y Germán Domínguez y por una tercera perso-

na, previamente designada. Pero rechazamos la modalidad que proponía la Junta de entregar al común acuerdo de los señores Prieto y Domínguez la designación del tercer árbitro. Consideramos esa fórmula incompleta e infantil, aparte de que su duración no ofrecía ninguna seguridad. Bastaba que los señores Prieto y Domínguez no llegaran a acuerdo y quedaba de hecho anulada. Y nada de extraño tenía que eso aconteciera.

Por eso, nosotros insistimos en que el tercer árbitro debía quedar designado, antes de firmar el arreglo. Para ello pasamos una lista de ilustres servidores del Partido absolutamente alejados de la política activa; para encontrar entre ellos al tercer árbitro.

Este último punto, fué rechazado de plano por la Junta.

Ya nada podíamos esperar. Habíamos agotado todos los caminos y satisfecho todas las esperas. Era absurdo, pues, perdurar en esta majadera e insufrible "tramitación".

La división del Partido quedó consumada.

### **Durante la división**

El primer acto político que afrontamos fué la elección senatorial de O'Higgins y Colchagua. La abrumadora mayoría conservadora de esas provincias quedó reflejada en las cifras electorales. Por más de ocho mil votos quedó derrotado el candidato oficialista socialcristiano.

No deseo ni siquiera aludir al pintoresco análisis que sobre ese acto hizo el señor Eduardo Yrarrázaval Concha, análisis que tiene muchos puntos de contacto con los engañosos paisajes que el espejismo ofrece a los desesperados y perdidos caminantes en el desierto.

El electorado conservador de ambas provincias, salvo escasísimas excepciones, apoyó resuelta y eficazmente al candidato conservador tradicionalista. Aparte de las Co-

munas de Graneros y Quinta de Tilcoco, donde las diferencias fueron muy pobres, el candidato socialcristiano triunfó en las Comunas de Rancagua, Machali y Rengo donde el Partido Conservador tiene debilísimas fuerzas y donde el izquierdismo es muy fuerte. Es decir, los votos obtenidos por el señor Labbé en su inmensa mayoría fueron de neta y clara extracción izquierdista. Esto es más que evidente y nadie lo discute.

Con todo, de tan duro desastre para el socialcristianismo, don Eduardo Yrarrázaval Concha, sacó alegres y risueñas conclusiones.

### Nuevos hechos

Formalizada ya la división del Partido, cada corriente tomó su camino.

Los socialcristianos con las manos libres dieron ya franco y abierto impulso a las gestiones de acercamiento hacia la izquierda y a las subterráneas avanzadas en el campo opositor radical.

De estas actividades secretas se generó la incomprensible maniobra que derrumbó al diputado conservador, don Juan Antonio Coloma, de la Presidencia de la Cámara.

Este hecho, aunque conocido suficientemente por todo el mundo, es digno todavía de algunas ligeras consideraciones.

El Presidente Conservador en campanudos, majaderos y repetidísimos discursos se había convalidado lastimeramente de nuestra actitud de permanecer en el Gobierno, favoreciendo la "radicalización del país". En toda oportunidad, el señor Walker nos acusaba de este delito atroz, utilizando en los períodos oratorios de sus discursos, el dramático tono bajo profundo de su voz tribunicia.

Nosotros resultábamos los únicos culpables de favore-

cer y de amparar el avance de este mal canceroso que para la República implicaba la hegemonía radical.

Y durante más de un año fuimos blanco favorito de estas sangrientas catilinarias del "Cicerón criollo".

Pero, el tiempo se encargó de dejar en descubierto la insinceridad declamatoria del señor Walker y de sus seguidores.

Quienes durante más de un año nos acusaban de estar "radicalizando al país", no tuvieron empacho alguno en el plazo que va de la mañana a la noche, de entregar a ese mismo denigrado Partido Radical la llave del poder legislativo, que significa la Presidencia de la Cámara de Diputados. Los socialcristianos y el acusador, señor Walker, no se dieron ni el más elemental plazo para cambiar de tenida.

Desde ese instante naturalmente, el señor Walker, no pudo seguir utilizando los tonos dramáticos de su voz baja para echarnos encima la responsabilidad de estar "radicalizando al país", y desde ese instante también, continuaron en un terreno expedito y fácil las subterráneas maniobras para reforzar la oposición y penetrar en el propio Partido Radical, por intermedio de los opositores al Presidente

Hay muchos aspectos interesantes de este periodo que necesariamente tengo que omitir. No puedo prolongar desconsideradamente este trabajo.

Pero hay algunos hechos dignos de mención, tales como la iniciativa del diputado socialcristiano, señor Alfonso Urrejola, concretada en un "proyecto de acuerdo" para declarar ilegal la circular ministerial sobre inhabilidades de los directores de Sindicatos pertenecientes al Partido Comunista, circular tendiente a eliminar de las directivas sindicales a los miembros de ese partido.

Este proyecto del señor Urrejola contó con el apoyo de gran número de diputados radicales, a pesar de que el miembro del Comité parlamentario radical, diputado señor Medina, había comprometido los votos de los legisladores

radicales para rechazarlo y de que se trataba de una iniciativa de directa oposición al Gobierno, aparte de que iba dirigida expresamente a descalabrar la Ley de Defensa de la Democracia en unos de sus puntos fundamentales.

Por lo demás, esta iniciativa del diputado socialcristiano, señor Urrejola, no hacía sino que reproducir la actitud adoptada por los senadores Walker y Cruz Coke, al tratarse el artículo pertinente de la Ley de Defensa de la Democracia, que estableció la inhabilidad de los comunistas para servir cargos de directores de sindicatos. Los señores Walker y Cruz Coke, al tratarse la ley de Defensa de la Democracia habían votado en contra la disposición aludida, de acuerdo con su posición libertaria.

En fin, muchas cosas sucedieron en el curso de 1949 que permitieron apreciar con claridad el desplazamiento de los socialcristianos hacia la izquierda y a su vez el trabajo de penetración que se hacía dentro del propio Partido Radical, trabajo orientado a estimular la oposición al Presidente de la República.

En el radicalismo se estaba operando un cambio notorio.

El Gobierno de Concentración Nacional nunca fué enteramente grato al radicalismo. No lo podía ser; pero los políticos pensantes y serios que tiene esa colectividad apreciaban la conveniencia de mantenerlo, en aras de una necesidad superior.

La oposición conocía muy bien el punto débil del radicalismo. Sabía que el fermento opositor funcionaba mejor desde la llegada de los radicales democráticos y que agitando desde fuera la demagogía, que penetrando en los gremios de empleados y obreros, que estimulando los conflictos sociales, que necesariamente se presentan a todo gobierno que desea hacer gobierno, tarde o temprano se quebraría

la moral del radicalismo, partido esencialmente débil frente a esas tentaciones demagógicas.

Para la masa radical resultaba tremendamente duro presenciar la riquísima cosecha electoral que estaba haciendo la oposición. El Partido Radical, como partido de Gobierno, necesariamente no podía lanzarse al juego demagógico, pero no es difícil suponer el desasosiego interno que tal juego provocaba en sus filas, donde había opositores e interesados en quebrar la composición del gobierno.

Fueron, pues, enormes los esfuerzos realizados por el Presidente de la República para sujetar al Partido Radical y mantenerlo durante dos años en una línea de gobierno serio y constructivo.

Pero, en la última etapa, cuando el Partido Radical falló en masa, el señor González Videla se vio obligado dentro de su línea doctrinaria a aceptar el cambio total del gobierno. Y es sobre esta etapa que deseo decir algunas palabras.

## XI.—Etapa final

### La revolución de Febrero de 1950

Creo necesario referirme a los principales hechos que originaron la caída del Gobierno de Concentración Nacional, en los que el Partido Conservador Socialcristiano tuvo preponderante actuación.

Los sucesos de febrero tuvieron todas las características de un golpe revolucionario y significaron una conmoción revolucionaria de perfecta realización.

La huelga ilegal de los personales de las Compañías de Electricidad y Teléfonos, que no reunió ninguno de los elementales requisitos que exige la ley, desencadenó el conflicto. Desde ese instante, el plan sedicioso favorecido subterráneamente primero y abiertamente después por la oposición, tomó amplias y gravísimas proporciones.

El 26 de enero, representantes autorizados de la oposición publicaron una declaración que significó la ayuda más preciosa y eficaz para los huelguistas. En esa declaración se dice lo siguiente: "Que el movimiento de los personales de las Compañías de Electricidad y Teléfonos "está fundado sobre la base de la Justicia (con mayúscula "en el original) y que constituye un error no haber buscado "para este conflicto una solución rápida y razonable, pues, "aunque ilegal, es deber del Gobierno procurar la paz pública y no vivir en la represión. Este movimiento coincide

“ además con la discusión del proyecto de estabilización de  
“ sueldos, salarios y precios que despierta profunda alarma  
“ entre los empleados y obreros del país. La actitud del  
“ Gobierno y de los partidos que lo apoyan de no buscar  
“ solución para estos conflictos lleva a la opinión pública  
“ a la lógica conclusión de que se quiere crear un clima  
“ que justifique una nueva petición de Facultades Extra-  
“ ordinarias, que desde luego rechazamos, porque un Go-  
“ bierno constitucional no puede vivir permanentemente  
“ con leyes restrictivas de las libertades públicas...” Fir-  
man esta declaración los señores *Eduardo Cruz Coke, En-  
rique Cañas Flores, Javier Lira Merino, Andrés Contardo  
Leyton, Eugenio González Rojas, Aniceto Rodríguez Aren-  
nas, Tomás Reyes Vicuña y Eduardo Frei Montalva.*

Me parece innecesario, a este respecto, destacar la in-  
tervención decisiva que tanto el Dr. Cruz Coke como el  
Partido Conservador Socialcristiano tuvieron en los suce-  
sos revolucionarios de Febrero y en la formación del nue-  
vo Gobierno.

Por su parte, el Ejecutivo estaba muy bien dispuesto  
para solucionar este violento conflicto. Como Gobierno y  
ya que se trataba de una huelga ilegal, exigió una sola  
condición para abordar el arreglo: que los huelguistas se  
reintegraran a su trabajo. Exigencia mínima que debía  
hacer un Gobierno que se preciaba de ser Gobierno y que  
no estaba dispuesto a abatir sus atribuciones soberanas.

El paro, con tan vallosa ayuda, se extendió rápida y  
eficazmente.

Los señores Edgardo Maass y Clotario Blest constituidos  
en héroes nacionales, respaldados por la fuerte adhesión  
de los grupos opositores y, lo que es triste decirlo, apoya-  
dos, también, por el block radical antigubernista, o mejor  
dicho por los enemigos del Presidente de la República, pu-  
dieron operar desde ese instante con amplia comodidad y,

seguros de lograr el triunfo, doblaron el tono de sus amenazas.

Pero, en esas horas la oposición y esos grupos del radicalismo no sólo estaban dañando grave y peligrosamente el régimen democrático, sino que, al alentar la sedición y la revolución con promesas tan amplias como irrealizables, se estaban creando un pavoroso problema inmediato, si lograban, como era posible, doblegar al Gobierno y tomar luego su responsabilidad.

En esas horas, los caballeros de la oposición se autoconstituyeron en los depositarios absolutos de la "sensibilidad social" y de los secretos para dar a los gremios y sindicatos la satisfacción total de sus aspiraciones. Era la hora de las promesas y del desenfreno de los ofrecimientos. El Gobierno y quienes lo sustentaban, representaban entonces el sórdido egoísmo y la negación de la justicia social. Era preciso ahogar, entonces, ese mal gobierno, enemigo del pueblo y era preciso ahogarlo mediante un paro ilegal y extendido a lo largo de la República que detuviera todas las actividades nacionales. Por asfixia tenía que rendirse el Gobierno y el Parlamento abatir su soberanía.

### Se amplían las exigencias

Y la huelga que nació para defender las aspiraciones del personal de las Compañías de Electricidad y Teléfonos, junto con extender su acción de inactividad, amplió desmesuradamente sus exigencias.

Ya no era sólo la solución de las demandas del personal de aquellas compañías lo que se quería imponer, sino que las demandas y ataques de la sedición se dirigieron al Parlamento, pidiendo el retiro inmediato del proyecto de estabilización de sueldos, salarios y precios y mil otras exigencias.

Un comando efficientísimo tomó la dirección del paro. El señor Maass, cabeza visible del movimiento, declaraba en esos días: "La victoria nos ha de indicar claramente el paso " trascendental que se da para obtener después las reivindicaciones que día a día estamos viendo mermadas y es " necesario reaccionar de una vez por todas demostrando " la fuerza de nuestra organización, a la vez que se da una " clara lección a aquellos que pretenden dictar leyes a su " amaño, sin consultar ni auscultar el pensamiento de los " propios interesados".

Las amenazas se dirigían, pues, tanto al Gobierno como al Parlamento.

### El conflicto se extiende

Pero los huelguistas, alentados por el apoyo político que tenían, lejos de frenar el impulso del paro, febrilmente operaron para comprometer en el movimiento al mayor número de núcleos de obreros y de empleados. El día 26 de enero se plegan a la huelga los personales obreros de las Compañías de Electricidad y de Teléfonos. El Gobierno ocupa militarmente las plantas de Los Maitenes y Los Quechues. Tres días después se produce el paro bancario y el de los empleados de la Caja Nacional de Ahorros. Ese mismo día, el Presidente de la República, que hacía frente a los acontecimientos con gran entereza, "reitera su firme " e inquebrantable resolución de no oír, recibir ni atender ninguna petición ni sugerencia de los gremios en " huelga o personeros que tomen su representación, mientras no se reintegren a sus labores los empleados que hicieron abandono de ellas"...

Nuevos gremios se suman al movimiento sedicioso y otros anuncian su determinación de hacerlo en fechas inmediatas. Incluso los empleados semifiscales de Santiago

y algunas provincias se pliegan a la huelga. El jueves 2 de febrero ya el paro tiene contornos gravísimos y se extiende a las provincias. En el Norte, 6.000 empleados y obreros de Chuquicamata, y en el Sur, 3.000 trabajadores de Huachipato paralizan toda actividad y, en Valparaíso, el movimiento se generaliza a casi todos los sectores del trabajo. Ese mismo día la Federación de la Construcción, la industria "Electer", la Federación de la Industria y el Comercio, las Cristalerías Chile, la Papelera de Puente Alto, la Federación de Química y Farmacia, etc., se incorporan abiertamente al paro. Los Ferrocarriles del Estado inician paros parciales y anuncian que al día siguiente se hará general y, finalmente, los sindicatos de los diarios toman igual camino.

En el hecho, la vida del país está detenida. El plan sedicioso, apoyado en una huelga ilegal de los personales de las Compañías Eléctrica y de Teléfonos, se desarrolla y amplía con pleno éxito. La oposición apoya abiertamente el movimiento y trata de quebrar la moral del Partido Radical. El grupo radical antigubernista que dirigía don Joaquín Palma jugaba en esos instantes decisivo papel. Con todo, el Gobierno, consciente de su deber, en la tarde de ese mismo jueves 2 de febrero, formuló una enérgica declaración:

"El paro decretado a pretexto de apoyar la huelga  
" ilegal de los empleados de las Cias. de Electricidad y Te-  
" léfonos y que ha sido sostenido principalmente por los  
" empleados bancarios, no persigue fines económicos gre-  
" miales y es sólo la exteriorización de un plan revolucio-  
" nario fraguado bajo la dirección de elementos de franca  
" tendencia totalitaria y opresiva. El Gobierno, con abso-  
" luta serenidad, calma y prudencia, ha esperado que los  
" dirigentes del movimiento sedicioso oyeran los llamados  
" reiterados del Presidente de la República, reflexionaran

“y desistieran de sus intentos; pero, el desarrollo de los  
“últimos acontecimientos le ha demostrado que sólo se  
“persigue como finalidad esencial, derribar el régimen  
“democrático y crear el caos en la vida nacional, pro-  
“picio al restablecimiento de una dictadura. No buscan los  
“promotores la obtención para los empleados de mejora-  
“mientos económicos, porque han bloqueado con su con-  
“ducta todo lo que oportunamente pudiera conducir a ese  
“fin. En esta situación, el Gobierno tiene el deber de no  
“escatimar esfuerzos, ni sacrificios para asegurar la plena  
“vigencia del régimen constitucional, la continuidad de  
“los servicios de utilidad pública, el sistema bancario y el  
“orden general. Por consiguiente, hará uso de todas sus  
“facultades y prerrogativas y asegura a la ciudadanía que  
“la antipatriótica rebelión será aplastada”.

El Gobierno y los dirigentes de los partidos de Gobierno que formaban la combinación de Concentración Nacional estaban absolutamente dispuestos a enfrentarse al golpe revolucionario y a defender el orden público y la dignidad y prerrogativas de los Poderes del Estado.

Esa misma noche del jueves 2 de febrero los dirigentes de esos partidos resolvieron formular una declaración a la opinión pública, reiterando su apoyo decidido al Gobierno en su dura tarea de detener el golpe sedicioso. De esta iniciativa quedó encargado el vocal del CEN Radical, don Luis Alberto Cuevas, quien redactó la declaración correspondiente que fué aprobada por todos los jefes de los partidos de Gobierno.

Pero, esa misma noche, para desgracia de Chile, el Partido Radical quebró su línea de gobierno y se plegó a la oposición.

Desde ese instante la revolución había triunfado.

## Los compromisos de la oposición

La Confederación de EE. PP. de Chile en su declaración de fecha 2 de febrero, deja clara e inobjetablemente estampado este compromiso: "Al dar la Confederación de Empleados Particulares de Chile la orden de volver al trabajo, los dirigentes nacionales de la CEPCH aseguran a todo el gremio que en la etapa final de las realizaciones que queda entregada a la palabra "empeñada y honorable" de los Partidos Radical, Democrático, Falange Nacional, Socialista Popular, Conservador, Agrario Laborista, Frente Nacional Democrático, a los cuales tenemos que creer, estaremos vigilantes y atentos para que se satisfagan todas las aspiraciones de los asalariados y que fueron la génesis de este movimiento gremial de tan hondas repercusiones en la vida ciudadana del país. . ."

No puede, pues, negarse este compromiso que se concertó y este nexo que existió entre la oposición y los sediciosos. Por lo demás, los dirigentes del movimiento de febrero tuvieron buen cuidado de recordar a los beneficiados con el Gobierno el origen de su obscura ascensión. Periódicamente, esos dirigentes y organismos gremiales en sus exposiciones públicas dejaron constancia de la colusión que existió entre ellos y los políticos y de los compromisos que habían contraído los opositores. En estas exposiciones con tono duro, irrespetuoso y amenazante se decía siempre que los gremios se mantendrían vigilantes de la palabra empeñada por los actuales gobernantes.

Y el señor Clotario Blest, presidente de la ANEF, fué aún más claro para recordarles a los nuevos gobernantes su triste origen. En declaración de fecha 28 de febrero pasado, el mismo día en que el nuevo Gobierno asumió sus funciones, manifestó, a nombre de la ANEF, entre otras cosas, lo siguiente:

“Los gremios se encuentran en una etapa de realizaciones imperfectas en que aquello que les es propio ha de ser interferido por la acción política. De aquí que se mantengan vigilantes con respecto a la actitud de los hombres que han tomado sobre sí la inmensa responsabilidad de dar al país un Gobierno más de acuerdo con las actuales circunstancias. Han de considerar estos partidos políticos que si hoy se encuentran en situación de ascender al Gobierno, no es por obra de ellos mismos ni en mérito a sus parceladas doctrinas electorales, sino que por un fenómeno social que les es totalmente extraño, como es el movimiento gremialista...”

En realidad, más abismante que este insulto al nuevo Gobierno, que otro significado no tienen las palabras del señor Blest, fué el silencio absoluto que guardaron los afectados. Ni una contestación, ni una declaración, conoció la opinión pública que desvirtuara esta infamante acusación que la ANEF hacía a los nuevos gobernantes y a los partidos que tomaban la responsabilidad del poder.

¿Y qué podían contestar esos gobernantes y esos partidos, si lo que ahí afirma el señor Blest es la verdad, la ingrata verdad, la terrible verdad de lo que ocurrió en el movimiento revolucionario de febrero? ¿Qué podían responder esos gobernantes y esos partidos que se coludieron con la sedición y la utilizaron para escalar el poder o permanecer en el Gobierno?

Por eso nada contestaron; por eso guardaron un otorgante silencio.

### **Dos actitudes**

En el curso de este trabajo he analizado con gran extensión, en el capítulo “Ingreso al Gobierno de los conservadores tradicionalistas”, las razones que nos movieron en Julio de 1948 a dar paso tan trascendental.

Nosotros acogimos la invitación del Presidente de la República cuando situaciones por demás agudas estaban poniendo en inminente peligro la estabilidad del Gobierno, amagada por la acción revolucionaria del Partido Comunista.

Ingresamos, pues, al Gobierno para preservar el régimen democrático, para defender el principio de autoridad y para fortalecer la acción anticomunista del Presidente de la República.

Y sólo salimos del Gobierno cuando otras situaciones gravísimas que escapaban absolutamente a nuestra responsabilidad nos obligaron a ello.

Nosotros abandonamos las esferas del poder, cuando vimos quebrado el principio de autoridad, cuando el propio Parlamento abatió su soberanía y se doblegó a la presión de gremios y sindicatos. En ese instante, nuestra presencia en el Gobierno estaba demás. Los objetivos fundamentales que nos llevaron a él habían sido arrasados.

En tan ingratas circunstancias el Partido Conservador Socialcristiano subió al poder. Por lo demás, nada tiene de extraño que tal cosa aconteciera. Era imposible que el plano inclinado y demagógico en que se desplazaba ese Partido desembocara en otra posición. Necesariamente, el mal camino que tomó desde sus primeros pasos debía conducirlo a tan mal fin.

Los tristes acontecimientos posteriores que tocan a la gestión gubernativa del Partido Conservador Socialcristiano no pueden sorprendernos. Son la derivación lógica del proceso de desintegración que sufrió esa colectividad y que empujaron con tanta violencia sus actuales jefes.

El senador falangista, don Eduardo Frei, captó, en Julio de 1948, muy acertadamente esta situación. Al respecto, dijo: "El Partido Conservador, como su nombre lo dice, es conservador, y como tal desempeña un importante papel en la vida democrática de Chile. Me atre-

“vo a decir que es una de las columnas que sostiene el “edificio republicano”. Y, más adelante, refiriéndose al empeño del doctor Cruz Coke de torcer el cauce natural del Partido Conservador, agregó: “A mi juicio, el error de Cruz Coke consiste en pretender transformar al Partido Conservador en un partido de avanzada, o sea, cambiar su naturaleza y sus objetivos. Según mi opinión —terminó diciendo el señor Frei—, Cruz Coke podría desempeñar un importante papel en la vida nacional, si se resolviera a trabajar en otros campos y renunciara a un objetivo necesariamente imposible”.

Como he dicho, los errores, torpezas y torcidos rumbos que se aprecian en la gestión gubernativa de los socialcristianos son la derivación de esta inobediencia a la doctrina, a la tradición y a la naturaleza intrínseca del Partido Conservador.

Del mismo modo, el desasosiego que se aprecia en el sector socialcristiano y el hondo problema interno que afronta en estos instantes, traen su origen en esta misma inobservancia.

Es evidente que una gran parte del Partido Conservador Socialcristiano sigue pensando y sintiendo “*en conservador*” y que con íntima repugnancia ha visto el desplazamiento del Partido hacia extremos izquierdizantes y demagógicos. Y especialmente, esta repugnancia se acentuó con motivo del insólito apoyo que la Directiva del Partido Conservador Socialcristiano prestó a la candidatura del señor Maira y que determinó su estrecho triunfo. Asimismo, el “atómico” discurso del señor Cruz Coke, pronunciado en Concepción, hizo más agudo este creciente mal-estar.

Espero, en próxima oportunidad, referirme detenidamente en la consideración de este discurso del Dr. Cruz Coke, que, a mi juicio, sostiene una tesis absoluta y grave-

mente contraría a principios fundamentales de la filosofía católica, cual es la separación del orden político del orden moral religioso.

Por los antecedentes expuestos, atendida la gravedad doctrinaria que ellos envuelven, creo que no sería extraño, ni imposible, que una subdivisión se operara en esas fuerzas. El sector moderado del socialcristianismo que sigue siendo víctima de los mismos golpes de falsa autoridad y de los mismos procedimientos que nosotros sufrimos, bien puede un día agotar su paciencia y levantar el vuelo.

---

Deliberadamente no he querido en este trabajo abordar el análisis de la gestión gubernativa del Partido Conservador Socialcristiano. En primer lugar, ese análisis habría alargado desconsideradamente este ya demasiado extenso informe. Asimismo, como esa gestión aún no está terminada, las observaciones que se pudieran avanzar resultarían de suyo incompletas.

Sin embargo, puede decirse que la acción gubernativa de los socialcristianos se ha distinguido por un afán nervioso de renovación, como si avaramente aprovecharan una única oportunidad política. Por eso, esta acción improvisada ha sido estéril, además de perjudicial para la tranquilidad del país.

Especialmente, la gestión del Ministro de Hacienda, flamante conservador socialcristiano, que se allegó a esa tienda minutos antes de jurar tan alto cargo, ha derivado grandes e inútiles trastornos en la economía y en la producción nacional. La gestión del Ministro de Hacienda, en pleno desarrollo, tiene que traer todavía nuevos dolores de cabeza. Su proyecto económico, aún no ajustado a la realidad nacional, sigue poniendo inquietud en el ambiente público.

Con todo esto y como era lo natural, el proceso infla-

cionista ha tomado un declive vertical ascendente. Lo que nosotros preveíamos se está cumpliendo con religiosa exactitud.

Queda por ver el desenlace de los proyectos de ahorro obligatorio, de índole filatélica, que está pronto a impulsar el Ministro...

Es indudable que el señor Vial Espantoso se ha ganado un sitio en la historia. Pero, debe agregarse que hay diversos modos de pasar a la posteridad

Por su parte, el señor Mardones Restat, también conservador de última hora, se ha distinguido asimismo en el Ministerio de Salubridad por la característica renovadora del nuevo equipo socialcristiano. La labor del señor Mardones aún es imposible analizar y juzgar... Sus proyectos, siguen siendo proyectos...

En cuanto a la labor del Canciller, señor Walker, atendidas las iniciativas que ha tomado, sería inoportunísimo analizarlas. Frente a los problemas internacionales, toda la prudencia que pueda gastarse, resulta escasa. Sin embargo, no puede negarse que el señor Walker es un hombre de "destino". Por carambola, cosechó una buena cuota de los aplausos que la gran República del Norte tributó al señor González Videla por su decidida acción anticomunista, concretada en la Ley de Defensa de la Democracia.

---

Una gran mayoría del electorado conservador del país, en las recientes elecciones municipales, se pronunció a nuestro favor. Resultaron elegidos 234 Regidores conservadores tradicionalistas. Cincuenta y cuatro comunas de la República han designado Alcaldes a representantes de nuestra colectividad. El Partido se encuentra, pues, en condiciones de afrontar con optimismo el porvenir.

---

Pongo fin al análisis de la profunda crisis que ha sufrido el viejo Partido Conservador.

Felizmente, en este gravísimo trastorno interno la doctrina, la tradición y el cauce normal de la histórica colectividad se han salvado. El Partido Conservador Tradicionalista tomó sobre sí esta inmensa responsabilidad.

Santiago, 7 de Agosto de 1950.

# INDICE

	Pág.
<b>I.—ANTECEDENTES DE LA DIVISION</b> .....	<b>3</b>
Derrota de 1938; campaña presidencial de 1946 .....	4
El nuevo Gobierno .....	6
Los primeros síntomas .....	10
El primer escollo: el comunismo .....	10
Manifiesto de la Juventud .....	11
Huelga del Carbón .....	14
Escenas en el Club Conservador .....	16
Declaraciones del Sr. Walker .....	18
Preparación de un Directorio General .....	22
Reunión del 21 de Marzo .....	25
<b>II.—LA LEY ANTICOMUNISTA</b> .....	<b>29</b>
El Dr. Cruz Coke y la ley anticomunista .....	33
El Presidente y la oposición .....	35
Votación de la ley .....	39
El Dr. Cruz Coke .....	41
Cruz Coke frente al comunismo .....	43
Censura al Dr. Cruz Coke .....	47
<b>III.—INGRESO AL GOBIERNO DE LOS CONSERVADORES TRADICIONALISTAS</b> .....	<b>53</b>
Grave situación interna .....	55
Declaraciones del Presidente de la República .....	62

	<u>Pág.</u>
<b>IV.—MASONERIA, COMUNISMO Y SOCIALCRISTIANISMO</b> .....	65
Una Acusación .....	65
Masonería y socialcristianismo .....	68
Socialcristianismo, masones y comunistas .....	75
<b>V.—PUNIBILIDAD DE LAS IDEAS</b> .....	77
Ante la Filosofía Católica .....	84
Posición de la Iglesia .....	91
<b>VI.—JUVENTUD CONSERVADORA</b> .....	95
La juventud y la ley anticomunista .....	95
Del Repudio de la ley a la huelga .....	98
En el Comité Directivo .....	100
El proceso estudiantil .....	102
Declaraciones del Sr. Scarella .....	103
Nueva visita a Lota .....	104
La Fech y las Facultades Extraordinarias .....	105
Felicitación de Neruda .....	110
Carlos Vial Castillo versus Darío Poblete .....	112
Otros sucesos contemporáneos .....	115
<b>VII.—FALANGIZACION DEL PARTIDO CONSERVADOR</b> .....	117
Frente Demócrata-Cristiano .....	123
<b>VIII.—ORDEN SOCIALCRISTIANO</b> .....	127
La historia se repite .....	129
Acción social del Partido Conservador .....	130
Opina don Francisco Huncens .....	132
<b>IX.—HACIA LA UNIDAD</b> .....	135
Gestiones del Sr. Gutiérrez Alliende .....	143
Arreglo Prieto-Dominguez .....	144
<b>X.—HACIA LA RUPTURA</b> .....	147
Elección complementaria O'Higgins y Colchagua .....	152
Durante la división .....	154
Nuevos hechos .....	155

	<u>Pág.</u>
<b>XI.—ETAPA FINAL</b> .....	159
La revolución de Febrero de 1950 .....	159
Se amplían las exigencias .....	161
El conflicto se extiende .....	162
Los compromisos de la oposición .....	165
Dos actitudes .....	166

---